

A. ORGANIZACIÓN Y PERSONAL

A1 ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico fue creado a través del [Real Decreto 2/2020](#), de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, que le atribuye la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia climática, de energía y medio ambiente para la transición a un modelo productivo y social más ecológico, la elaboración y el desarrollo de la política del Gobierno frente al reto demográfico y el despoblamiento territorial, así como la propuesta y ejecución de la política de agua como bien público esencial.

La estructura orgánica básica del Ministerio, desarrollada por [Real Decreto 500/2020](#), de 28 de abril, es amplia y compleja, con una fuerte implantación territorial debida a sus competencias de gestión directa del dominio público hidráulico de las cuencas hidrográficas intercomunitarias y del dominio público marítimo-terrestre, junto a la estructura territorial de la Agencia Estatal de Meteorología. Además de esta, como se puede observar en su organigrama, están adscritos al Ministerio 12 organismos autónomos (9 de ellos son confederaciones hidrográficas), 2 fundaciones del sector público estatal y 1 entidad pública empresarial; y el Departamento ejerce la tutela sobre 4 sociedades mercantiles estatales y 1 corporación de derecho público.

A2 RECURSOS HUMANOS

2.1. EFECTIVOS DE PERSONAL DEL MINISTERIO

A finales de 2022 hay 1.890 efectivos en el Departamento, 1.298 destinados en los servicios centrales, 582 en los servicios provinciales de costas y diez en el exterior de España. A ello hay que sumar los 4.338 efectivos en organismos autónomos y 1.035 en la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

Como en años anteriores, el Ministerio ha desarrollado en 2022, a través de la una subvención del Servicio Público de Empleo, varias escuelas taller, en las que participan desempleados menores de 25 años, y talleres de empleo, para mayores de dicha edad, en que se imparte formación para la obtención de certificados de profesionalidad: conservación de montes y jardinería, educación ambiental, restauración paisajística y jardinería, trabajos forestales, etc. A 31 de diciembre de 2022, 70 personas estaban contratadas en las escuelas taller y talleres de empleo organizados por el Departamento.

TABLA 19

Personal del Ministerio y sus organismos por destino y vinculación, a 31 de diciembre de 2022.

* Incluye al personal funcionario que ocupa puesto de eventual.

Fuente y elaboración propias.

El conjunto del Ministerio con organismos dependientes sumaba un total de 7.263 efectivos, de los que eran personal funcionario de carrera 4.383, personal funcionario interino 95, personal laboral 2.769 y personal eventual 16.

En cuanto a la distribución por sexo, las mujeres representan un 35,19 % del total de efectivos del Ministerio, incluyendo sus organismos autónomos y la Agencia Estatal de Meteorología, siendo un 49,19 % del personal funcionario y un 15,08 % del personal laboral.

	FUNCIONARIO	LABORAL	EVENTUAL*	INTERINO	TOTAL
Subsecretaría y Gabinete Vicepresidenta	298	144	10	6	458
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	25	-	3	38	66
DG Agua	159	22	-	-	181
DG de la Costa y del Mar	91	2	-	-	93
DG Biodiversidad, Bosques y Desertificación	121	24	-	-	145
DG Calidad y Evaluación Ambiental	132	1	-	-	133
Oficina Española de Cambio Climático	53	-	-	-	53
Secretaría de Estado de Energía	37	-	3	-	40
DG Política Energética y Minas	104	-	-	-	104
Secretaría General para el Reto Demográfico	8	-	-	-	8

DG Políticas contra la Despoblación	17	-	-	-	17
Demarcaciones y Serv. Provinciales de Costas	328	254	-	-	582
Exterior	6	4	-	-	10
Confederación Hidrográfica Cantábrico	164	77	-	-	241
Confederación Hidrográfica Duero	243	278	-	-	521
Confederación Hidrográfica Ebro	323	398	-	-	721
Confederación Hidrográfica Guadalquivir	248	343	-	-	591
Confederación Hidrográfica Guadiana	187	286	-	-	473
Confederación Hidrográfica Júcar	256	120	-	-	376
Confederación Hidrográfica Segura	173	145	-	7	325
Confederación Hidrográfica Miño-Sil	122	52	-	-	174
Confederación Hidrográfica Tago	162	247	-	-	409
Mancomunidad de los Canales del Taibilla	62	200	-	-	262
Organismo Autónomo Parques Nacionales	108	94	-	-	202
Instituto para la Transición Justa, O.A.	28	15	-	-	43
Agencia Estatal de Meteorología	928	63	-	44	1.035
TOTALES	4.383	2.769	16	95	7.263

2.2.

PROCESOS SELECTIVOS E INCORPORACIONES DE PERSONAL

2.2.1.

PERSONAL FUNCIONARIO

La Subsecretaría del Ministerio realizó la convocatoria de 9 procesos selectivos de personal funcionario publicados en el Boletín Oficial del Estado en el año 2022. En total se convocaron 574 plazas para el turno libre, 187 de promoción interna.

TABLA 20

Plazas convocadas en procesos selectivos de personal funcionario por el Ministerio, año 2022.

Fuente y elaboración propias.

	TURNO LIBRE	PROMOCIÓN INTERNA
Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado	25	0
Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado	43	9
Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado	33	8
Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente	144	60
Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales del Estado	31	0
Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado	44	7
Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente	111	63
Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado	83	0
Escala de Agentes Medioambientales de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente	60	40
Total	574	187

Asimismo, se convocó un proceso selectivo de la Escala de Agentes Medioambientales de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente para cubrir una plaza por el sistema de estabilización de empleo temporal.

TABLA 21

Funcionarios de nuevo ingreso incorporados en el Ministerio, por subgrupo, año 2022.

Fuente y elaboración propias.

El número de funcionarios de nuevo ingreso que se incorporaron al Ministerio en 2022 fue de 211, procedentes de procesos selectivos propios y de otros departamentos. Téngase en cuenta que, dada la duración de los procesos selectivos, el año de incorporación no coincide con el de su convocatoria.

SUBGRUPO A1		
	Escala de Técnicos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente	92
	Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado	15
	Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado	2
	Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información del Estado	3
	Subtotal subgrupo A1	112

SUBGRUPO A2	Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA.	24
	Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas	10
	Subtotal subgrupo A2	34
SUBGRUPO C1	Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática	11
	Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado	36
	Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación	2
	Subtotal subgrupo C1	49
SUBGRUPO C2	Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado	16
	Subtotal subgrupo C2	16
Total de todos los cuerpos y escalas de subgrupos A1, A2, C1 y C2		211

2.2.2.

PERSONAL LABORAL

En 2022, se convocaron los siguientes procesos selectivos de personal laboral:

1. Convocatoria personal laboral fijo, grupos profesionales M1, E2 y E1: turno libre, 289 plazas; promoción interna, 46 plazas
2. Convocatoria de personal laboral fijo por el sistema de estabilización de empleo temporal: 125 plazas.
3. Convocatoria de 1 plaza de personal laboral temporal de director/directora de la revista *Ambienta*.
4. Convocatoria de 1 plaza de personal laboral fijo en la Consejería de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en la Representación Permanente de España ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en París (Francia), con la categoría de personal administrativo.

2.3.

FORMACIÓN DEL PERSONAL

El Plan Anual de Formación del Ministerio es un instrumento estratégico creado con la finalidad de asegurar la mejora de los servicios públicos, el cumplimiento de las competencias del Departamento y la formación necesaria de los empleados públicos mediante la actualización de sus perfiles profesionales y la actualización de su capacitación profesional. En 2022, se programaron acciones dirigidas a promover el desarrollo y cualificación profesional, la consolidación del empleo, la capacitación en materias específicas del Ministerio, la utilización de las nuevas tecnologías e implantación de la administración electrónica, la prevención de riesgos laborales, la promoción de la igualdad de género, el manejo efectivo de idiomas, la formación en materias jurídico-administrativas y económico-presupuestarias, así como el desarrollo de habilidades personales y funcionales.

El Plan 2022, ha continuado la trayectoria adoptada a lo largo de los años precedentes en lo que a modalidad de impartición se refiere. En este sentido, de las 65 actividades formativas ejecutadas a lo largo de 2022, 51 de ellas han sido impartidas en formato virtual, ya sea a través de vídeo colaboración o de la plataforma de formación *online*. Por su parte, la modalidad presencial se reservó para otras diez actividades formativas. Cabe destacar, en este punto, que durante el ejercicio 2022, desde el área de formación del Departamento se ha consolidado la celebración de píldoras formativas de corta duración con la finalidad de fortalecer áreas específicas de conocimiento. Asimismo, y como extensión de las actividades realizadas el año anterior, en 2022 se desarrollaron jornadas formativas en materias relacionadas con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tales como la prevención del fraude y la doble financiación, la ética pública y el conflicto de intereses. Finalmente, durante el último trimestre de 2022 se organizaron actividades relacionadas con la presidencia de España del Consejo de la Unión Europea, tales como una jornada de preparación a la presidencia europea, así como un curso de dirección de reuniones en inglés.

En lo que al apoyo a la promoción interna se refiere, se actualizaron los temarios enfocados a la preparación del personal laboral que accedía por este tipo de promoción al grupo profesional M1 de la especialidad Instalaciones Hidráulicas y Plantas Potabilizadoras. A su vez, se actualizó el temario para el acceso por el sistema de promoción interna en la escala de titulados de escuelas técnicas de grado medio de organismos autónomos del ministerio de medioambiente. A modo de novedad,

durante 2022 se organizó un curso *online* para el apoyo a la promoción interna del Cuerpo General Auxiliar Administrativo (C2) al Cuerpo General Administrativo (C1). Dicha preparación fue organizada con la finalidad de formar a los alumnos en materias relacionadas con el derecho administrativo, los recursos humanos y la gestión económica.

En global, la ejecución del Plan de Formación requirió la gestión de un total de 3.453 solicitudes. En total se realizaron 68 ediciones de 58 acciones formativas por valor de 2.756 horas lectivas. En cuanto a la participación, las actividades formativas alcanzaron a un total de 1.515 alumnos, de los cuales 803 fueron mujeres y 712 hombres.

Por su parte, los cursos de idiomas fueron estructurados en 36 grupos (24 en formato VLC y 16 en formato presencial). Asimismo, se realizó un curso de dirección de reuniones en inglés dirigido al personal vinculado a la presidencia de España del Consejo de la Unión Europea. La formación en idiomas alcanzó un total de 212 alumnos, de los cuales 125 eran mujeres y 87 hombres. Dentro del programa de idiomas se impartieron 1.486 horas lectivas.

En las acciones de formación realizadas participaron 522 formadores.

TABLA 22

Ejecución del Plan Anual de Formación del Ministerio por áreas formativas, año 2022.

Fuente y elaboración propias.

ACCIONES FORMATIVAS	EDICIONES	HORAS	SOLICITUDES	ASISTENTES	MUJERES	HOMBRES
Informática	6	120	716	131	72	59
Prevención de riesgos laborales	2	23	51	48	21	27
Jurídico-administrativa	9	101,5	240	164	111	53
Igualdad de género	3	32	166	34	13	21
Administración electrónica	5	78	219	86	61	25
Económico-presupuestaria	17	182,5	69	235	129	106
Materias propias del Ministerio	13	337	1.340	293	136	157
Habilidades funcionales	3	85	413	74	31	43
Cursos selectivos	4	259	-	141	65	76
Apoyos a la PI	3	52	-	97	39	58
Idiomas	3	1.486	239	212	125	87
Total	68	2.756	3.453	1.515	803	712

2.4.

ACCIÓN SOCIAL

En julio de 2022 se convocaron ayudas sociales del Ministerio para todos los empleados públicos del Departamento y sus familiares. Dichas ayudas fueron agrupadas en las siguientes categorías: sanitarias, personas con discapacidad, cuidado de hijos y/o guardería, cuidado de ascendientes, transporte, estudios oficiales del empleado público y de sus hijos.

Excepcionalmente, fue convocada una segunda ayuda extraordinaria destinada a sufragar los gastos de comida realizados por los empleados públicos en situación de servicio activo que pertenecieran a los servicios centrales y territoriales del Ministerio, excluidos los organismos autónomos, y que solicitaran y percibieran ayuda en el segundo período de solicitud de la convocatoria anterior, esto es, entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021.

El presupuesto correspondiente a los servicios centrales y provinciales fue de 317.382,11 euros, y el de los organismos autónomos de 448.858,53 euros. Se excluye de la cifra anterior el presupuesto disponible de Agencia Estatal de Meteorología y del Consejo de Seguridad Nuclear.

A3

IMPULSO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Las iniciativas del Ministerio para fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres se dirigen, por un lado, a que sus políticas sectoriales tengan impacto de género positivo en la sociedad, es decir, a que las políticas de transición ecológica y reto demográfico beneficien a mujeres y hombres por igual, teniendo en cuenta sus diferentes situaciones de partida y procurando que participen de manera plena, igualitaria y significativa como agentes de cambio hacia un modelo de desarrollo más sostenible. Por otro lado, a desarrollar iniciativas que promuevan la igualdad de género en la gestión de los propios recursos humanos del Ministerio (en condiciones de trabajo, acceso y promoción, etc.). El primer enfoque es consonante al Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025 (PEIEMH) y a la [Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética](#), que establece la

igualdad entre mujeres y hombres como uno de sus principios rectores (artículo 2.i); mientras que el segundo enfoque se relaciona más con el [III Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado y en los organismos públicos vinculados o dependientes de ella](#).

3.1.

IMPULSO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ÁMBITOS SECTORIALES DEL MINISTERIO

3.1.1.

PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS INTERNACIONALES SOBRE GÉNERO

Intervención de la vicepresidenta tercera y ministra en la mesa redonda ministerial “Políticas y programas relativos al cambio climático, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres: promover la igualdad entre los géneros con medidas holísticas e integradas de lo mundial a lo local”, en el marco del tema prioritario del 66º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW66) de Naciones Unidas: “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en el contexto de las políticas y programas de cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres”. El Ministerio contribuyó también a revisar los borradores de [Conclusiones convenidas](#) sobre dicho tema prioritario.



En el ámbito del [Convenio sobre Diversidad Biológica](#) (CDB) de Naciones Unidas, el Ministerio ha seguido participando activamente en las negociaciones del nuevo [Plan de Acción sobre Género](#) que se adoptó en la Conferencia de las Partes del CDB de diciembre de 2022 en Montreal (Canadá).

Además, el OAPN, como Secretaría de la Red de Comités, Puntos Focales y Reservas de Biosfera de Iberoamérica y El Caribe (Red IberoMaB), publicó en 2022 la [Guía para incluir la perspectiva de género en la Red de IBEROMaB](#), fruto de un proceso participativo en esta Red.

El Ministerio participó asimismo en el Grupo de Trabajo europeo encargado de elaborar el borrador a partir del cual el Comité Consultivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres que asesora a la Comisión Europea adoptó el dictamen sobre género y cambio climático (disponible [aquí](#)). También ha seguido participando en el Consejo Asesor de Género de la [Agencia Internacional de la Energía](#).

Por otro lado, el Instituto para la Transición Justa coorganizó, con la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, el Diálogo [Mujeres y empleo en el marco de la transición energética justa](#) en la COP 27 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (en el pabellón de España, con vídeo disponible [aquí](#)).

Asimismo, en el marco de la [Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo España-Portugal](#), y dentro de su ámbito de actuación 3.3 sobre prestación conjunta de servicios básicos, que incluye la necesidad de promover la colaboración para combatir la violencia de género, durante la [XXXIII Cumbre Hispano-Portuguesa celebrada en noviembre de 2022 en Viana do Castelo](#), se aprobó un memorando de entendimiento en materia de violencia contra las mujeres, suscrito por este Ministerio y el de Igualdad del Reino de España y sus homólogos portugueses, destinado a mejorar la situación de las mujeres a ambos lados de la frontera, y en especial en el ámbito rural, promoviendo para ello la colaboración en intercambio de información, en atención y asesoramiento, así como el impulso a una red transfronteriza de cooperación entre organizaciones de apoyo.

Relacionado con todo ello y con las actuaciones a nivel nacional, se ha venido dando seguimiento a los compromisos del Ministerio al

[Foro Generación Igualdad](#) que coordina ONU Mujeres, los cuales se han reagrupado en cuatro: tres de estos contribuyen primariamente a la Coalición "Acción feminista para la justicia climática" (igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas en la transición ecológica en España; impulso a la integración del enfoque de género en la gestión de los recursos hídricos, y fomento del emprendimiento verde y/o rural de las mujeres) y el otro a la Coalición "Justicia y derechos económicos" (igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas en el desarrollo socioeconómico de zonas rurales y otras deprimidas demográficamente en España).

3.1.2.

INICIATIVAS DE IGUALDAD DE GÉNERO DESARROLLADAS A NIVEL NACIONAL

Se ha integrado el enfoque de género en los nuevos instrumentos impulsados por el Ministerio para reforzar y desarrollar el marco normativo y estratégico de la transición ecológica. Así, el [Real Decreto 1057/2022, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030](#) integra este enfoque en 5 de las 8 líneas de acción prioritaria de este Plan, por ejemplo, a través de iniciativas para fomentar el emprendimiento verde de las mujeres, con especial interés por el emprendimiento verde de las mujeres de ámbitos rurales. Además, la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación destaca el papel esencial de las mujeres como agentes de cambio en la relación entre la sociedad y los recursos de la tierra, por lo que uno de sus principios orientadores es la inclusividad y perspectiva de género, a través del cual potenciará la perspectiva de género en todos los niveles de toma de decisiones y en las actividades de capacitación técnica, extensión y sensibilización relacionadas con la lucha contra la desertificación, en particular en los territorios con dinámicas de despoblación. Asimismo, la [Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible de las Materias Primas Minerales](#) incluye una medida de fomento e impulso del talento y del empleo con una perspectiva de igualdad de género en este sector industrial.

A su vez, el Ministerio ha participado en la revisión, programación y aplicación de las medidas de las que es (co)responsable en el [Plan Estratégico para Igualdad Efectiva Mujeres y Hombres 2022-2025](#), incluidas no solo medidas transversales para toda la Administración General del Estado sino también las específicas de igualdad en ámbitos sectoriales de transición ecológica y reto demográfico.

Coherente con todo ello, numerosas órdenes de bases reguladoras de ayudas (y sus respectivas convocatorias) correspondientes a inversiones del Ministerio en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), han integrado el enfoque de género. Así, por ejemplo: las [ayudas para el impulso de la economía circular en el ámbito de la empresa](#), derivadas del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) en economía circular, valoran que las entidades solicitantes dispongan de distintivos de igualdad y de mujeres en puestos de alta dirección; las distintas líneas de ayudas vinculadas al [PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento](#), consideran el impacto social y la igualdad de género entre los criterios comunes de selección de los proyectos; y la [convocatoria de ayudas para proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios afectados por la transición energética](#) valora la contribución del proyecto a la generación de empleo de mujeres y a la disminución de la brecha digital entre mujeres y hombres, y entre otras actuaciones subvencionables se incluyen las rehabilitaciones para nuevos usos de carácter social, como el cuidado de las personas o favorecer la corresponsabilidad familiar.

Igualmente, más allá de las inversiones del PRTR, este enfoque se aplicó a la primera convocatoria de subvenciones a proyectos innovadores para transformación territorial y lucha contra despoblación (regulada por la [Orden TED/1358/2021, de 1 de diciembre](#)), cuyas tres modalidades (proyectos desarrollados por ayuntamientos, ONG y pymes) aspiran a promocionar igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres en estas zonas, y además la de proyectos empresariales otorga especial atención a los impulsados por mujeres y por jóvenes. Destaca también el [Fondo de Cohesión Territorial](#), dinero transferido por primera vez en 2022 a las CCAA para financiar medidas tendentes al impulso de un modelo territorial policéntrico y un desarrollo inclusivo en las pequeñas y medianas localidades, y con el que desarrollar actuaciones consensuadas con el Ministerio, incluyendo dentro de sus prioridades la selección de proyectos que contengan la perspectiva de género de manera transversal y con especial atención a luchar contra las desigualdades de género y mejorar la situación de las mujeres. Además, se ha concedido una subvención nominativa a la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) para proyectos de igualdad económica y social en el ámbito rural, que tiene como resultado las siguientes [publicaciones](#): *Catálogo de buenas prácticas y ODS en el*

medio rural para mujeres emprendedoras; Estudio sobre las expectativas de las mujeres en el medio rural, y Manual de usos de la lana en España: Proyecto El Batán de las mujeres.

Asimismo, dos nuevas órdenes de bases reguladoras de ayudas para promover el desarrollo alternativo de las zonas de transición justa en el período 2022-2027, dirigidas a proyectos empresariales generadores de empleo ([Orden TED/1240/2022, de 14 de diciembre](#)), o a pequeños proyectos de inversión que generen o mantengan el empleo ([Orden TED/1239/2022, de 14 de diciembre](#)), consideran la creación de empleo femenino entre los criterios de priorización de los proyectos, y disponen que la cuantía máxima de bonificación por empleo creado en el proyecto beneficiario podrá ser superior en el supuesto incorporado de creación de empleo femenino. Además, el [Instituto para la Transición Justa y la Fundación Naturgy firmaron un protocolo general de colaboración](#) para formación, mejora de la empleabilidad e igualdad de género en el sector de la energía, en el marco del cual se inició un estudio sobre [el empleo de las mujeres en la transición energética justa en España](#) que se ha publicado en 2023. En esta línea, las mujeres han sido uno de los focos de selección preferente para la formación gratuita en mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas coorganizada por la Fundación CIUDEN (con ENDESA y Fundación Santa Bárbara).

Cabe destacar, asimismo que, en 2022 la Fundación Biodiversidad, al objeto de ayudar a las entidades a que incorporen la perspectiva de género en los proyectos que pretenden desarrollar, publicó la [Guía para incluir la perspectiva de género en proyectos de entidades con las que colabora la Fundación Biodiversidad](#), que forma parte de la documentación de las convocatorias que gestiona. También publicó en esta materia las [conclusiones del seminario “introducción a la relación entre medio ambiente y género”](#), haciendo notoria la necesidad de transversalizar el enfoque de género en todos los aspectos de la actual crisis ambiental y de biodiversidad. Al hilo de ello, a través de la Red Empreverde del Programa Empleaverde, se ha continuado apoyando a personas emprendedoras a través de acciones de capacitación y *networking* para crear nuevas empresas que quieran contribuir a la conservación de la biodiversidad, la recuperación verde y la transición ecológica y justa, y priorizando para ello la participación de mujeres, por lo que el 55 % de las personas beneficiarias en 2022 han sido mujeres, y cerca del 14 % mujeres residentes en zonas rurales y/o áreas protegidas. Se ha facilitado además

la conciliación de la vida personal y familiar del alumnado de estas actuaciones de capacitación, que son 100 % *online* con horarios y formatos adaptados a las diferentes necesidades.

El Ministerio inició en 2022 la coordinación de una base de datos e informe sobre [emprendimiento verde de las mujeres y emprendimiento de las mujeres en el ámbito rural](#), publicados en 2023.

El Ministerio ha participado en la elaboración de la [Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022-2025](#), que impulsó y coordina la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y que implica al área sectorial de Reto Demográfico en cuatro de las medidas que ponen el foco en las mujeres del ámbito rural. El Ministerio participó asimismo en el Grupo Asesor de alto nivel en materia de política exterior feminista, coordinado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y en el Grupo de Trabajo Interministerial para la elaboración de la Estrategia Estatal de Cuidados, coordinado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.



Por otra parte, el Ministerio coorganizó los siguientes actos públicos: charla sobre [la mujer y el trabajo en la mina en el Bierzo y Laciana](#) (20 enero, Fundación CIUDEN); [las Jornadas Igualdad de género hoy para un mañana sostenible: hacia una política de cohesión socio territorial con perspectiva de género](#) (22 de marzo, en

colaboración con la Universidad de Salamanca, vídeo disponible [aquí](#)); Circular – Encuentros de moda circular y sostenible – ELLAS CAMBIAN EL MUNDO (24-25 de marzo, en colaboración con el Museo del Traje) en el marco de [Ellas Crean](#), y Mujeres y Sostenibilidad en la Transición Energética (27 de septiembre, en colaboración con AEMENER) en el marco de la [Semana Europea de la Energía Sostenible](#) y de la [Alianza STEAM por el Talento Femenino](#).

3.2.

IMPULSO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PROPIOS

En materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal desde la corresponsabilidad institucional, el personal del Ministerio ha seguido contando con medidas de flexibilización horaria para cuidados de menores y dependientes a su cargo, con el Centro de Educación Infantil ubicado en Nuevos Ministerios y la Escuela de Educación Infantil del Complejo Cuzco, así como con oferta de campamentos de Semana Santa, verano y Navidad para menores de 12 años. Además, en el marco del Plan de Medidas de Ahorro y Eficiencia Energética de la Administración General del Estado y las entidades del sector público institucional estatal, aprobado en Consejo de Ministros de 24 de mayo de 2022, se aprobó el Plan de Trabajo a Distancia del Ministerio y sus organismos autónomos el 2 de agosto de 2022, que permite al personal en puestos susceptibles de esta modalidad de trabajo, y que voluntariamente opte por ello, prestar servicio de forma no presencial hasta un máximo de tres de días a la semana, lo cual también tiene un impacto positivo sobre la conciliación.

Por otra parte, el Ministerio sigue reconociendo y valorando la formación necesaria en materia de igualdad entre mujeres y hombres, por lo que para todos los puestos de trabajo que se incluyen en los concursos de provisión de puestos de personal funcionario, los cursos de formación en igualdad de género cuya duración sea de 15 horas o más se valoran con 1 punto. Además, los cursos selectivos incluyen una sesión sobre igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la violencia de género en el módulo de *Políticas Públicas*. Las actividades formativas específicas de igualdad de género organizadas en 2022 son: dos ediciones del curso “Igualdad e indicadores de género en MITECO. Conciliación de la vida laboral y familiar” (15 horas), y, con motivo del 8 de marzo, la jornada “El enfoque de género en contratos y subvenciones del sector público estatal”.

Asimismo, en sus procesos selectivos el Ministerio sigue garantizando que se mantenga la paridad de género en la composición de tribunales y órganos de selección, con especial incidencia en la titularidad de los cargos de presidencia y secretaría.

Por último, se ha mantenido y ampliado la coordinación entre las Unidades de Igualdad de los departamentos de Nuevos Ministerios para actuaciones comunes con motivo del Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo), Día Nacional del Orgullo (28 de junio) y Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre): en la Gran Plaza común, iluminación violeta de los edificios las noches del 7 al 8 de marzo y del 24 al 25 de noviembre, así como proyección varias noches en torno al 28 de junio de un cartel animado; lonas expuestas varios días en torno al 8 de marzo y en torno al 25 de noviembre en cinco puntos del exterior del recinto (hacia la plaza San Juan de la Cruz, paseo de la Castellana y calle Raimundo Fernández Villaverde). Además, el Ministerio volvió a convocar al personal a un Minuto de Silencio el 25 de noviembre.

Imágenes de lonas y cartel animado respectivamente difundidos con motivo del 8 de marzo, 28 de junio y 25 de noviembre.



B. FINANCIACIÓN Y GASTO

B1 PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

El 1 de enero de 2022 entró en vigor la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

La principal novedad que presenta en 2022 es la desagregación de los programas de gasto dotados en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 con créditos para gasto a financiar con cargo Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigidos al cumplimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

La estructura del PRTR gira en torno a 30 componentes integrados en diez políticas palanca, participando MITECO en seis de ellas, y que se vertebran en torno a cuatro grandes ejes transversales que vertebran la transformación del conjunto de la economía y están alineados con las agendas estratégicas de la UE, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.

Dentro de cada uno de los 30 componentes, se designan inversiones y reformas asociadas a la consecución de los hitos y objetivos para los que se establecen dichos componentes. En 2022, la codificación de los programas presupuestarios para actuaciones financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia queda compuesta por dos cifras numéricas (que designan la política de gasto y el grupo de programas, respectivamente), y dos letras (que designan el componente y la inversión o reforma).

En el caso de MITECO, la presupuestación del gasto a financiar con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia llevó a la dotación en el presupuesto del Subsector Estado, en el servicio 50 “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”, de 20 nuevos programas

presupuestarios, que sustituyeron a los 7 programas que contaba dicho servicio en 2021. Estos 20 programas fueron:

- 42AB C01.I02 Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde.
- 42BD C02.I04 Programa de regeneración y reto demográfico.
- 42GA C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos.
- 42GB C07.I02 Energía sostenible en las islas.
- 42GT C07.R03 Desarrollo de las comunidades energéticas.
- 42HA C08.I01 Despliegue del almacenamiento energético.
- 42HB C08.I02 Digitalización de las redes.
- 42HC C08.I03 Nuevos modelos de negocio en la transición energética.
- 42IA C09.I01 Hidrógeno renovable: un proyecto país.
- 42KD C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado.
- 45DA C04.I01 Digitalización y conocimientos del patrimonio natural.
- 45DB C04.I02 Conservación de la biodiversidad terrestre marina.
- 45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde.
- 45DD C04.I04 Gestión forestal sostenible.
- 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR).
- 45EB C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación.
- 45EC C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.
- 45ED C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las estrategias marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo.

- 45LC C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular.
- 49EC C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Otras actuaciones de carácter económico. 420B “Transición energética. MRR”.

Todos estos programas se enmarcan en el servicio 50 “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”, que además recogería transferencias internas (programa 000X) para el Instituto para la Transición Justa, O.A., gestor del programa 42JA “C10.I01. Inversiones en Transición Justa”, así como a Parques Nacionales, O.A, y a las Confederaciones Hidrográficas del Guadiana y del Miño-Sil, que también gestionaron programas MRR en 2022.

Hechas estas consideraciones, en 2022 el MITECO está integrado por 4 Grandes centros gestores, a los que se añade el Servicio 50 que integra el presupuesto a financiar con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En cuanto a los 4 Grandes centros gestores:

- La Subsecretaría está integrada por los servicios 01 (Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales), 02 (Secretaría General Técnica) y 12 (Dirección General de Servicios).
- De la Secretaría de Estado de Medio Ambiente (SEMA) dependen 5 Direcciones Generales: servicio 04, S.E. Medio Ambiente; servicio 05 Dirección General del Agua; 06 Dirección General de la Costa y el Mar; 08 Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental; 10 Oficina Española de Cambio Climático (OECC); y servicio 11 Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación. Además, tiene adscritos los diez Organismos Autónomos de Cuencas Hidrográficas, Parques Nacionales y la AEMET, y están adscritas las Sociedades Estatales del Agua, Acuaes, S.A., S.M.E., Acuamed, S.A., S.M.E., y Canal de Navarra, S.A. (CANASA); la Almoraima, S.A., S.M.E.; la Fundación Biodiversidad, F.S.P.; y dos fondos sin personalidad jurídica, el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible FES-CO2, F.C.P.J. y el Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia, F.C.P.J., (FRER), creado por la Disposición final sexta del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- De la Secretaría de Estado de Energía (SEE) dependen los servicios 03 S. E. Energía y 09 Dirección General de Política Energética y Minas, y están adscritos el Instituto para la Transición Justa, O.A.; la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA); el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, E.P.E. (IDAE), y la Fundación Ciudad de la Energía, F.S.P. (CIUDEN). Así mismo, el Fondo Nacional de Eficiencia Energética, F.C.P.J. (FNEE), es un fondo sin personalidad jurídica adscrito al IDAE. Además, las relaciones que, en el ejercicio de sus funciones, el Consejo de Seguridad Nuclear establezca con el Gobierno, se desarrollarán a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- La Secretaría General para el Reto Demográfico (SGRD) está integrada por el servicio 13 Secretaría General para el Reto Demográfico y el servicio 14 Dirección General de Políticas contra la Despoblación.

A la fecha de obtención de los datos necesarios para la elaboración de esta memoria, los datos de ejecución para 2022 de los organismos autónomos y resto de entidades son todavía provisionales, dado que algunas confederaciones hidrográficas aún no tenían cerrada su contabilidad a 31 de diciembre de 2022.

Las fuentes de información empleadas para la elaboración de esta memoria son, por un lado, la aplicación informática CINCONET, de la Intervención General de la Administración del Estado, y, por otro, las aplicaciones propias de la Oficina Presupuestaria del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, INFOPRE y PresuWEB.

1.1.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO

En 2022, el presupuesto consolidado de MITECO ascendió a 7.529.502,75 miles de euros, según el siguiente desglose por capítulos:

CAPÍTULOS / OPERACIONES	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	% VARIACIÓN 2021/2022
1. Gastos de personal	335.488,87	342.713,07	2,15 %
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	407.068,42	437.647,65	7,51 %
3. Gastos financieros	3.610,17	4.952,70	37,19 %
4. Transferencias corrientes	375.064,28	468.297,58	24,86 %
Total Operaciones corrientes (cap. 1 a 4)	1.121.231,74	1.253.611,00	11,81 %
6. Inversiones reales	941.198,24	1.143.322,34	21,48 %
7. Transferencias de capital	7.169.712,62	4.629.497,06	-35,43 %
Total Operaciones de capital (cap. 6 y 7)	8.110.910,86	5.772.819,40	-28,83 %
Total Operaciones no financieras (cap. 1 a 7)	9.232.142,60	7.026.430,40	-23,89 %
8. Activos financieros	373.754,78	454.412,35	21,58 %
9. Pasivos financieros	28.879,27	48.660,00	68,49 %
Total Operaciones financieras (cap. 8 y 9)	402.634,05	503.072,35	24,95 %
Total Presupuesto consolidado del Ministerio	9.634.776,65	7.529.502,75	-21,85 %

TABLA 23
Presupuesto del Ministerio (Estado y OO.AA. y resto de entidades), comparativa años 2021-2022 (consolidado en miles de euros).

Fuente y elaboración propias.

El presupuesto del Subsector Estado, sin consolidar, ascendió a 10.194.649,09 miles de euros, y el del Subsector de los organismos autónomos y resto de entidades, también sin consolidar, alcanzó 1.670.714,24 miles de euros. El servicio 50 “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”, que integra los créditos financiados con fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, contó con una dotación para 2022 de 4.378.096,34 miles de euros.

Las transferencias internas del programa 000X ascendieron a 4.335.860,58 miles de euros: 4.330.120,53 miles de euros en el Subsector Estado, y 5.740,05 miles de euros en el Subsector de los organismos autónomos y resto de entidades. Este programa incluye las transferencias realizadas entre el Estado y los Organismos Autónomos y resto de entidades con presupuesto limitativo de gastos. Destacan

las transferencias a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia consignadas en el artículo 73 de la Secretaría de Estado de Energía. Estas últimas ascendieron a 3.694.615,00 miles de euros en 2022, representando un 85 % del total de programa 000X.

TABLA 24

Presupuesto del Ministerio (Estado, OO.AA. y resto de entidades). Transferencias internas, comparativa 2021-2022 (en miles de euros).

Fuente y elaboración propias.

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	% VARIACIÓN 2021/2022
4. Transferencias corrientes	284.602,07	291.299,35	2,35 %
7. Transferencias de capital	3.913.973,93	4.044.561,23	3,34 %

De estos 4.336.260,58 miles de euros, 110.000 miles se destinaron a una transferencia desde el servicio 50 “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” al Instituto para la Transición Justa, O.A; 36.000,00 miles al O.A. Parques Nacionales, y 6.155,00 miles de euros a las CCHH Guadiana y Miño-Sil.

Centrándonos en el Subsector Estado, las siguientes tablas reflejan una comparativa de asignación presupuestaria para los años 2021 y 2022 entre los grandes centros gestores (Subsecretaría, Secretaría de Estado de Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Energía, Secretaría General para el Reto Demográfico y Mecanismo de Recuperación y Resiliencia). Destaca el peso de la Secretaría de Estado de Energía, en especial por la mencionada dotación del programa de transferencias internas para la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC), y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que representaron, en cuanto a la presupuestación, un 44 % y 43 %, respectivamente, del crédito inicial.

TABLA 25

Presupuesto del Subsector Estado por grandes centros gestores, comparativa 2021-2022 (sin consolidar) (en miles de euros).

Fuente y elaboración propias.

GRANDES CENTROS GESTORES	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	% VARIACIÓN 2021/2022
Subsecretaría	61.153,85	79.722,17	30,36 %
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	1.037.694,43	1.161.296,69	11,91 %
Secretaría de Estado de Energía	4.384.385,02	4.519.735,32	3,09 %
Secretaría General para el Reto Demográfico	19.011,62	55.798,57	193,50 %
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	6.805.219,99	4.378.096,34	-35,67 %
Total Subsector Estado	12.307.464,91	10.194.649,09	-17,17 %

GRANDES CENTROS GESTORES	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	% VARIACIÓN 2021/2022
Subsecretaría	61.153,85	79.722,17	30,36 %
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	764.216,82	905.377,31	18,47 %
Secretaría de Estado de Energía	559.214,49	597.689,17	6,88 %
Secretaría General para el Reto Demográfico	19.011,62	55.798,57	193,50 %
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	6.715.219,99	4.225.941,34	-37,07 %
Total Subsector Estado	8.118.816,77	5.864.528,56	-27,77 %

TABLA 26

Presupuesto del Subsector Estado por grandes centros gestores, comparativa 2021-2022 (consolidado) (en miles de euros)

Fuente y elaboración propias.

TABLA 27

Presupuesto Ministerio (Estado, OO.AA. y resto de entidades), por política y programa, comparativa 2021-2022 (consolidado y transferencias internas) (en miles de euros).

Fuente y elaboración propias.

La siguiente tabla establece una comparativa por políticas y programas entre los años 2021 y 2022, según la estructura del Ministerio en 2022.

POLÍTICA/PROGRAMA DE GASTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	% VARIACIÓN 2021/2022
Política 42. Energía	6.279.116,90	3.814.731,34	-39,25 %
42AB. C01.I02 Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde	-	445.000,00	-
42BD. C02.I04 Programa de regeneración y reto demográfico	-	350.000,00	-
42GA. C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos	-	435.000,00	-
42GB. C07.I02 Energía sostenible en las islas	-	175.000,00	-
42GT. C07.R03 Desarrollo de las comunidades energéticas	-	20.000,00	-
42HA. C08.I01 Despliegue del almacenamiento energético	-	289.000,00	-
42HC. C08.I03 Nuevos modelos de negocio en la transición energética	-	62.000,00	-

POLÍTICA/PROGRAMA DE GASTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	% VARIACIÓN 2021/2022
42IA. C09.I01 Hidrógeno renovable: un proyecto país	-	555.000,00	-
42KD. C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado	-	434.697,00	-
42JA. C10.I01 Inversiones en transición justa	-	110.000,00	-
423O. Desarrollo económico de las comarcas mineras del carbón	285.111,84	296.549,57	4,01 %
423N. Explotación minera	14.304,34	14.477,60	1,21 %
424M. Seguridad nuclear y protección radiológica	46.029,41	46.431,36	0,87 %
425A. Normativa y desarrollo energético	543.671,31	581.575,81	6,97 %
420B. Transición energética. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	5.300.000,00	-	-
420C. Transición justa. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	90.000,00	-	-
Política 45. Infraestructuras	3.210.925,87	3.527.560,33	9,86 %
45DA. C04.I01 Digitalización y conocimientos del patrimonio natural	-	34.282,00	-
45DB. C04.I02 Conservación de la biodiversidad terrestre marina	-	60.130,00	-
45DC. C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde	-	113.154,16	-
45DD. C04.I04 Gestión forestal sostenible	-	135.534,00	-
45EA. C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)	-	255.000,00	-
45EB. C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación	-	344.608,75	-
45EC. C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.	-	105.000,00	-
45ED. C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo	-	95.000,00	-
45LC. C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular	-	300.000,00	-

POLÍTICA/PROGRAMA DE GASTO	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	% VARIACIÓN 2021/2022
451O. Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	62.392,69	81.357,93	30,40 %
452A. Gestión e infraestructuras del agua	1.106.727,51	1.153.956,25	4,27 %
452M. Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos	70.476,30	109.647,34	55,58 %
456A. Calidad del agua	180.660,23	292.223,95	61,75 %
456B. Protección y mejora del medio ambiente	18.641,98	16.749,84	-10,15 %
456C. Protección y mejora del medio natural	192.081,79	221.861,02	15,50 %
456D. Actuación en la costa	92.418,79	98.277,00	6,34 %
456E. Reto demográfico y lucha contra la despoblación	19.011,62	55.798,57	-193,50 %
456M. Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático	27.282,97	19.895,91	-27,08 %
456N. Transición justa	46.762,00	35.083,61	-24,97 %
450B. Ecosistemas resilientes. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	601.440,00	-	-
450C. Preservación de los recursos hídricos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	148.999,99	-	-
450D. Preservación de costas. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	144.030,00	-	-
450F. Estrategia de Economía Circular. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	500.000,00	-	-
Política 49. Otras actuaciones de carácter económico	123.983,66	187.211,08	51,00 %
49EC. C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Otras actuaciones de carácter económico.	-	59.690,43	-
490A. Otras actuaciones de carácter económico. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	20.750,00	-	-
495B. Meteorología	123.983,66	127.520,65	2,85 %
TOTAL MINISTERIO CONSOLIDADO	9.634.776,43	7.529.502,75	-21,85 %
000X. Transferencias internas	4.198.576,00	4.335.860,58	3,27 %

1.2.

PRESUPUESTO SIN CONSOLIDAR

El presupuesto inicial del Subsector Estado para 2022, sin consolidar, es de 10.194.649,09 miles de euros, un 17,2 % inferior al de 2021. Esta ligera disminución se explica por la menor presupuestación para las operaciones de capital y las operaciones financieras respecto a 2021. En el presupuesto del Subsector Estado conviene hacer alusión al peso de las transferencias de capital: las correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia fueron de 4.359.189,15 miles de euros, y el importe de las destinadas a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia asciende a 3.694.615,00 miles de euros (conjuntamente, suponen el 79 % del crédito del Subsector Estado).

A continuación, se detalla por su distribución económica (por capítulos) y orgánica (por servicios).

TABLA 28

Presupuesto del Subsector Estado, por capítulos, comparativa 2021-2022 (sin consolidar) (en miles de euros)

Fuente y elaboración propias.

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	% VARIACIÓN 2021/2022
1. Gastos de personal	85.471,94	90.181,38	5,51 %
2. Gastos corrientes	16.556,00	21.426,26	29,42 %
3. Gastos financieros	15,17	15,17	0,00 %
4. Transferencias corrientes	454.437,65	574.402,49	26,40 %
Total Operaciones corrientes (cap. 1 a 4)	556.480,76	686.025,30	23,28 %
6. Inversiones reales	601.646,55	708.709,16	17,79 %
7. Transferencias de capital	10.776.483,93	8.346.383,39	-22,55 %
Total Operaciones de capital (cap. 6 y 7)	11.378.130,48	9.055.092,55	-20,42 %
Total Operaciones no financieras (cap. 1 a 7)	11.934.611,24	9.741.117,85	-18,38 %
8. Activos financieros	372.853,67	453.531,24	21,64 %
Total Subsector Estado	12.307.464,91	10.194.649,09	-17,17 %

SERVICIOS	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	% VARIACIÓN 2021/2022
1. Subsecretaría	22.059,92	29.197,12	32,35 %
2. Secretaría General Técnica	2.317,53	2.110,27	-8,94 %
13. Dirección General de Servicios	36.776,40	48.414,78	31,65 %
Total Subsecretaría	61.153,85	79.722,17	30,36 %
3. Secretaría de Estado de Energía	4.363.037,10	4.495.664,85	3,04 %
9. D.G. de Política Energética y Minas	21.347,92	24.070,47	12,75 %
Total Secretaría de Estado de Energía	4.384.385,02	4.519.735,32	3,09 %
4. S.E. de Medio Ambiente	69.551,84	110.191,12	58,43 %
5. D.G. Agua	646.371,97	740.014,77	14,49 %
6. D.G. Sostenibilidad de la Costa y el Mar	92.418,79	98.277,00	6,34 %
8. D.G. de Biodiversidad y Calidad Ambiental	19.917,83	18.740,71	-5,91 %
10. Oficina Española Del Cambio Climático	26.814,73	19.427,67	-27,55 %
11. D.G. de Biodiversidad, Bosques y Desertificación	182.619,27	174.645,42	-4,37 %
Total Secretaría de Estado de Medio Ambiente	1.037.694,43	1.161.296,69	11,91 %
13. Secretaría General para el Reto Demográfico	1.080,99	494,17	-54,29 %
14. Dirección General de Políticas contra la despoblación	17.930,63	55.304,40	208,44 %
Total Secretaría General para el Reto Demográfico	19.011,62	55.798,57	193,50 %
50. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	6.805.219,99	4.378.096,34	-35,67 %
Total Subsector Estado	12.307.464,91	10.194.649,09	-17,17 %

TABLA 29

Presupuesto Subsector Estado, por servicios, comparativa 2021-2022 (sin consolidar) (en miles de euros)

Fuente y elaboración propias.

El presupuesto inicial del Subsector organismos autónomos y del resto de entidades con presupuesto de gastos limitativo de MITECO para 2022, sin consolidar, es de 1.670.714,24 miles de euros, un 9,5 % más que el de 2021.

TABLA 30

Presupuesto DEL Subsector OO.AA. y resto de entidades, por capítulos, comparativa 2021-2022 (sin consolidar) (en miles de euros).

Fuente y elaboración propias.

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	% VARIACIÓN 2021/2022
1. Gastos de personal	250.016,93	252.531,69	1,01 %
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	390.512,42	416.221,39	6,58 %
3. Gastos financieros	3.594,78	4.937,53	37,35 %
4. Transferencias corrientes	205.228,70	185.194,44	-9,76 %
Total Operaciones corrientes (cap. 1 a 4)	849.352,83	858.885,05	1,12 %
6. Inversiones reales	339.551,69	434.613,18	28,00 %
7. Transferencias de capital	307.202,62	327.674,90	6,66 %
Total Operaciones de capital (cap. 6 y 7)	646.754,31	762.288,08	17,86 %
Total Operaciones no financieras (cap. 1 a 7)	1.496.107,14	1.621.173,13	8,36 %
8. Activos financieros	901,11	881,11	-2,22 %
9. Pasivos financieros	28.879,27	48.660,00	68,49 %
Total Operaciones financieras (cap. 8 a 9)	29.780,38	49.541,11	66,35 %
Total Organismos Autónomos y resto de entidades	1.525.887,52	1.670.714,24	9,49 %

TABLA 31

Presupuesto del Subsector OO.AA. y resto de entidades, por centro gestor, comparativa 2021-2022 (sin consolidar) (en miles de euros).

Fuente y elaboración propias.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y RESTO DE ENTIDADES	PRESUPUESTO 2021	PRESUPUESTO 2022	% VARIACIÓN 2021/2022
101. Parques Nacionales	40.227,18	83.215,60	106,86 %
102. Confederación Hidrográfica del Cantábrico	30.204,09	25.010,70	-17,19 %
103. Confederación Hidrográfica del Duero	85.409,10	86.732,89	1,55 %
104. Confederación Hidrográfica del Ebro	103.784,60	105.796,42	1,94 %
105. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	167.657,87	235.290,01	40,34 %
106. Confederación Hidrográfica del Guadiana	57.370,91	60.444,99	5,36 %

107. Confederación Hidrográfica del Júcar	44.061,60	50.076,97	13,65 %
108. Confederación Hidrográfica del Miño-Sil	37.023,75	41.936,63	13,27 %
109. Confederación Hidrográfica del Segura	120.872,42	111.545,14	-7,72 %
110. Confederación Hidrográfica del Tajo	68.489,20	68.760,25	0,40 %
111. Mancomunidad de los Canales del Taibilla	177.631,58	185.351,14	4,35 %
301. AEMET	123.983,66	127.520,65	2,85 %
Total Organismos y entidades de Medio Ambiente	1.056.715,96	1.181.681,39	11,83 %
112. Instituto para la Transición Justa	422.173,84	441.633,18	4,61 %
302. Consejo de Seguridad Nuclear	46.997,72	47.399,67	0,86 %
Total Organismos y entidades de Energía	469.171,56	489.032,85	4,23 %
Total Organismos Autónomos y resto de entidades	1.525.887,52	1.670.714,24	9,49 %

El aumento más destacable del presupuesto de 2022 respecto al de 2021 se da en el O.A. Parques Nacionales, cuyo aumento es de un 107 %, debido a 42.376,90 miles de euros más en su capítulo 6 “Inversiones reales” financiados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Seguidamente destaca la CH Segura, con un aumento del 40 % respecto a 2021, ocasionado por un aumento de 43.661,94 miles de euros en su capítulo 6 “Inversiones reales” y de 30.381,85 miles de euros en su capítulo 9 “Pasivos financieros” para amortización de préstamos de entes de fuera del sector público.

En cuanto a las reducciones de presupuesto en 2022 en relación con el año 2021, destaca la CH del Cantábrico, cuyo presupuesto se ha visto reducido en un 17 %. Este decremento se explica porque dejan de presupuestarse 5.341,12 miles de euros para la amortización de préstamos a largo plazo.

1.3.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO

En términos de presupuesto sin consolidar, en 2022 el presupuesto del Subsector Estado se ejecutó en un 97,6 %, 18.340.305,60 miles de euros de obligaciones reconocidas sobre 18.791.093,78 miles de euros de crédito total. El porcentaje de ejecución en 2021 también fue del 96 %, pero en este caso se ejecutaron 14.441.373,32 miles de euros de obligaciones reconocidas sobre 15.041.440,80 miles de euros de crédito total.

En el ámbito del Subsector Estado, durante 2022 se aprobaron 124 modificaciones presupuestarias. El crédito inicial de 10.194.649,09 miles de euros, experimentó un incremento de 8.596.444,69 miles de euros, terminando el ejercicio con un crédito total de 18.791.093,78 miles de euros. Las modificaciones presupuestarias de mayor calado fueron:

- Crédito extraordinario por importe de 3.000.000,00 miles de euros para dar cumplimiento al artículo 2 del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del “Plan + seguridad para tu energía (+SE)”, así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía.
- Crédito extraordinario por importe de 2.000.000,00 miles de euros para dar cumplimiento al artículo 6 del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.
- Transferencia de crédito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico por importe de 1.917.560,00 miles de euros, al objeto de compensar al sistema eléctrico por la reducción de recaudación a consecuencia de las medidas contempladas en la Disposición adicional segunda del Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables.

- Generación de crédito por importe de 880.442,06 miles de euros al objeto de compensar al sistema eléctrico por la reducción de recaudación a consecuencia de las medidas contempladas en la Disposición adicional segunda del Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables.
- Ampliación de crédito por importe de 264.202,43 miles de euros en el presupuesto de gastos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para posibilitar el cumplimiento de una sentencia de la Audiencia Nacional de fecha 12 de febrero de 2020, a favor de ENDESA.
- Crédito extraordinario por importe de 225.000,00 miles de euros para dar cumplimiento al artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.
- Suplemento de crédito por importe de 225.000,00 miles de euros para dar cumplimiento al artículo 4 del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del “Plan + seguridad para tu energía (+SE)”, así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía.
- Transferencia de crédito por importe de 185.000,00 miles de euros en el Servicio 50 “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” para aportación al FRER para actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras.

Los créditos para transferencias a la CNMC se ejecutaron en un 99,9 % (11.921.678,85 miles de euros, de los 11.923.157,06 miles de euros de crédito total). La ejecución en términos porcentuales fue idéntica a la de 2021. Estos créditos se ampliaron fruto de modificaciones presupuestarias durante el ejercicio 2022 en una cuantía muy importante de 8.228.542,06 miles de euros, motivado por las situaciones de urgencia provocados por la guerra de Ucrania y la situación de sequía, desde el crédito inicial, de 3.694.615,00 miles de euros, hasta la dotación final, de 11.923.157,06 miles de euros.

Sin tener en cuenta las transferencias a la CNMC, la ejecución del Subsector Estado fue de 6.418.626,75 miles de euros sobre 6.867.936,72 miles de euros de crédito total (un 93,5 %).

Por su parte, el presupuesto del Subsector organismos autónomos y resto de entidades se ejecutó en un 71,0 % (1.181.256,91 miles de euros de obligaciones reconocidas sobre 1.663.333,26 miles de euros de crédito total). Se reduce la ejecución con respecto a 2021, año en que su ejecución fue del 76,7 %.

En el ámbito del Subsector organismos autónomos y resto de entidades, en 2022 se aprobaron 54 modificaciones presupuestarias. El crédito inicial, de 1.670.714,24 miles de euros, experimentó un decremento de 7.380,98 miles de euros, terminando el ejercicio con un crédito total de 1.663.333,26 miles de euros. Las principales modificaciones autorizadas en el ámbito de suplemento de crédito por 32.000,00 miles de euros en el capítulo 2 del Presupuesto de Gastos para gastos de energía eléctrica de la Confederación Hidrográfica del Segura, con cargo a su remanente de tesorería.

- Suplemento de crédito por importe de 14.973,78 miles de euros en el Organismo Autónomo Confederación Hidrográfica del Duero, con el objeto de financiar insuficiencias de crédito en la dotación destinada al pago de energía eléctrica en el capítulo 2 con cargo a su remanente de tesorería.
- Transferencia de crédito por un importe de 11.128,58 euros desde varios conceptos del capítulo 6 al subconcepto 700.05 en el programa 000X del vigente Presupuesto del Organismo Autónomo Parques Nacionales para traspaso al FRER.
- Transferencia de crédito por importe de 10.684,19 miles de euros en el presupuesto de gastos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para hacer frente a gastos de energía eléctrica.

En términos de presupuesto consolidado –sin el programa 000X “Transferencias y libramientos internos”–, el presupuesto del Ministerio (Estado y organismos autónomos y resto de entidades) se ejecutó en un 88,2 %, esto es, se reconocieron obligaciones por valor de 6.968.573,98 miles de euros sobre los 7.899.569,27 miles de euros de crédito definitivo.

En el Subsector Estado, la ejecución del presupuesto consolidado alcanzó el 92,8 %. Este dato de ejecución se reduce ligeramente con respecto al de 2021 (94,2 %).

TABLA 32

Ejecución del presupuesto del Ministerio (Estado, OO.AA. y resto de entidades), por centro gestor, año 2022 (consolidado) (en miles de euros).

Fuente y elaboración propias.

En el Subsector de los organismos autónomos y resto de entidades, la ejecución del presupuesto consolidado fue del 70,7 %, por debajo en casi 6 puntos porcentuales de la de 2021 (76,4 %).

En los siguientes cuadros se resume la ejecución del presupuesto consolidado por centros directivos; por políticas y de gasto y programas, y por capítulos; y la ejecución del programa 000X de transferencias internas distinguiendo entre los subsectores Estado y organismos autónomos y resto de entidades.

CENTROS GESTORES	CRÉDITO INICIAL 1	CRÉDITO DEFINITIVO 2	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 3	% OBLIG. /CRÉDITO DEFINITIVO 4 = 3/2
1. Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales	29.197,12	90.226,75	88.630,99	98,23 %
2. Secretaría General Técnica	2.110,27	2.111,17	2.045,40	96,88 %
3. Secretaría de Estado de Energía	573.618,70	783.193,10	524.253,54	66,94 %
4. SE de Medio Ambiente	10.115,58	10.150,14	9.927,25	97,80 %
5. DG del Agua	586.161,80	631.426,10	518.511,79	82,12 %
6. DG de Sostenibilidad de la Costa y el Mar	98.277,00	101.625,04	95.303,51	93,78 %
8. DG de Biodiversidad y Calidad Ambiental	16.749,84	19.938,44	18.634,27	93,46 %
9. DG de Política Energética y Minas	24.070,47	23.438,57	20.807,35	88,77 %
10. Oficina Española Cambio Climático	19.427,67	19.428,57	18.164,35	93,49 %
11. DG de Biodiversidad, Bosques y Desertificación	174.645,42	173.009,21	152.739,92	88,28 %
12. Dirección General de Servicios	48.414,78	322.796,43	313.737,45	97,19 %
13. SG para el Reto Demográfico	494,17	525,51	509,67	96,99 %
14. DG de Políticas contra la Despoblación	55.304,40	50.942,52	29.748,27	58,40 %
50. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	4.225.941,34	4.025.110,83	4.011.658,65	99,67 %
Total Subsector Estado	5.864.528,56	6.253.922,38	5.804.672,41	92,82 %
101. Parques Nacionales, O.A.	83.215,60	113.463,50	95.529,12	84,19 %
102. CH Cantábrico	25.010,70	25.272,73	21.837,04	86,41 %
103. CH Duero	86.716,65	101.690,43	78.395,78	77,09 %

CENTROS GESTORES	CRÉDITO INICIAL 1	CRÉDITO DEFINITIVO 2	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 3	% OBLIG. /CRÉDITO DEFINITIVO 4 = 3/2
104. CH Ebro	105.025,90	105.918,95	89.866,47	84,84 %
105. CH Guadalquivir	234.504,48	251.437,23	121.015,55	48,13 %
106. CH Guadiana	60.444,99	55.444,99	44.536,31	80,33 %
107. CH Júcar	50.076,97	53.526,97	42.690,61	79,76 %
108. CH Miño-Sil	41.936,63	40.781,63	23.153,41	56,77 %
109. CH Segura	108.858,73	140.858,71	112.615,80	79,95 %
110. CH Tajo	68.760,25	68.760,25	54.045,63	78,60 %
111. M. Canales del Taibilla	184.838,10	184.838,11	127.479,02	68,97 %
112. Instituto para la Transición Justa, O.A.	441.633,18	328.080,58	202.640,28	61,77 %
301. AEMET	127.520,65	129.141,44	108.013,72	83,64 %
302. Consejo de Seguridad Nuclear	46.431,36	46.431,37	42.082,83	90,63 %
Total Organismos Autónomos y Resto	1.664.974,19	1.645.646,89	1.163.901,57	70,73 %
Total Departamento Consolidado	7.529.502,75	7.899.569,27	6.968.573,98	88,21 %

TABLA 33

Ejecución del presupuesto del M^p (Estado, OO.AA. y resto de entidades), por política y programa, 2022 (consolidado y transferencias internas) (en miles de euros).

Fuente y elaboración propias.

POLÍTICA/PROGRAMA DE GASTO	CRÉDITO INICIAL 1	CRÉDITO DEFINITIVO 2	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 3	% OBLIG. /CRÉDITO DEFINITIVO 4 = 3/2
Política 42. Energía	3.814.731,34	3.709.642,74	3.317.039,92	89,42 %
24WA. C23.I01 Empleo Joven	0,00	5.555,18	1,44	0,03 %
42AB. C01.I02 Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde	445.000,00	445.000,00	445.000,00	100,00 %

POLÍTICA/PROGRAMA DE GASTO	CRÉDITO INICIAL 1	CRÉDITO DEFINITIVO 2	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 3	% OBLIG. /CRÉDITO DEFINITIVO 4 = 3/2
42BD. C02.I04 Programa de regeneración y reto demográfico	350.000,00	350.000,00	350.000,00	100,00 %
42GA. C07.I01 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos	435.000,00	435.000,00	435.000,00	100,00 %
42GB. C07.I02 Energía sostenible en las islas	175.000,00	175.000,00	175.000,00	100,00 %
42GT. C07.R03 Desarrollo de las comunidades energéticas	20.000,00	0,00	0,00	-
42HA. C08.I01 Despliegue del almacenamiento energético	289.000,00	320.252,59	320.252,59	100,00 %
42HB. C08.I02 Digitalización de las redes	0,00	148.000,00	148.000,00	100,00 %
42HC. C08.I03 Nuevos modelos de negocio en la transición energética	62.000,00	100.000,00	100.000,00	100,00 %
42IA. C09.I01 Hidrógeno renovable: un proyecto país	555.000,00	555.000,00	555.000,00	100,00 %
42JA. C10.I01 Inversiones en transición justa	110.000,00	40.747,41	37.588,05	92,25 %
42KD. C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado	434.697,00	15.973,41	15.973,41	100,00 %
423N. Explotación minera	14.477,60	14.481,58	13.224,97	91,32 %
423O. Desarrollo económico de las comarcas mineras del carbón	296.549,57	267.999,57	149.839,63	55,91 %
424M. Seguridad nuclear y protección radiológica	46.431,36	46.431,36	42.082,82	90,63 %
425A. Normativa y desarrollo energético	581.575,81	790.201,65	530.077,00	67,08 %
Política 45. Infraestructuras	3.527.560,33	4.002.412,75	3.483.831,27	87,04 %
45DA. C04.I01 Digitalización y conocimientos del patrimonio natural	34.282,00	59.025,72	56.903,79	96,41 %
45DB. C04.I02 Conservación de la biodiversidad terrestre marina	60.130,00	55.383,56	43.907,93	79,28 %
45DC. C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde	113.154,16	108.490,99	104.133,64	95,98 %
45DD. C04.I04 Gestión forestal sostenible	135.534,00	123.630,36	121.108,74	97,96 %

POLÍTICA/PROGRAMA DE GASTO	CRÉDITO INICIAL 1	CRÉDITO DEFINITIVO 2	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 3	% OBLIG. /CRÉDITO DEFINITIVO 4 = 3/2
45EA. C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)	255.000,00	255.000,00	255.000,00	100,00 %
45EB. C05.I02 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación	344.608,75	221.710,20	221.210,20	99,77 %
45EC. C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.	105.000,00	225.000,00	225.000,00	100,00 %
45ED. C05.I04 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo	95.000,00	95.000,00	95.000,00	100,00 %
45LC. C12.I03 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular	300.000,00	300.421,94	298.741,51	99,44 %
451O. Dirección y Servicios Generales para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	81.357,93	417.082,79	406.172,74	97,38 %
452A. Gestión e infraestructuras del agua	1.153.956,25	1.250.360,98	909.578,88	72,75 %
452M. Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos	109.647,34	205.596,90	165.544,31	80,52 %
456A. Calidad del agua	292.223,95	212.667,32	168.660,41	79,31 %
456B. Protección y mejora del medio ambiente	16.749,84	19.938,44	18.634,26	93,46 %
456C. Protección y mejora del medio natural	221.861,02	260.780,05	235.005,54	90,12 %
456D. Actuación en la costa	98.277,00	101.625,05	95.303,51	93,78 %
456E. Reto demográfico y lucha contra la despoblación	55.798,57	51.468,04	30.257,94	58,79 %
456M. Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático	19.895,91	19.896,81	18.455,30	92,76 %
456N. Transición justa	35.083,61	19.333,61	15.212,59	78,68 %
Política 49. Otras actuaciones de carácter económico	187.211,08	187.513,79	167.702,74	89,43 %
49EC. C05.I03 Transición digital en el sector del agua. Otras actuaciones de carácter económico.	59.690,43	59.919,90	59.919,90	100,00 %

POLÍTICA/PROGRAMA DE GASTO	CRÉDITO INICIAL 1	CRÉDITO DEFINITIVO 2	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 3	% OBLIG. /CRÉDITO DEFINITIVO 4 = 3/2
490A. Otras actuaciones de carácter económico. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.	0,00	0,00	0,00	-
495B. Meteorología	127.520,65	127.593,89	107.782,84	84,47 %
TOTAL MINISTERIO CONSOLIDADO	7.529.502,75	7.899.569,29	6.968.573,93	88,21 %
000X. Transferencias internas	4.335.860,58	12.554.857,77	12.552.988,53	99,99 %

TABLA 34

Ejecución del presupuesto del Ministerio (Estado, OO.AA. y resto de entidades), por capítulos y operaciones, 2022 (consolidado) (en miles de euros).

Fuente y elaboración propias.

CAPÍTULOS / OPERACIONES	CRÉDITO INICIAL 1	CRÉDITO DEFINITIVO 2	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 3	% OBLIG. /CRÉDITO DEFINITIVO 4 = 3/2
1. Gastos de personal	342.713,07	351.619,97	316.330,90	89,96 %
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	437.647,65	500.136,03	398.485,39	79,68 %
3. Gastos financieros	4.952,70	85.817,90	82.438,09	96,06 %
4. Transferencias corrientes	468.297,58	1.051.418,19	997.885,01	94,91 %
Total Operaciones corrientes	1.253.611,00	1.988.992,10	1.795.139,39	90,25 %
6. Inversiones reales	1.143.322,34	1.031.716,46	734.398,27	71,18 %
7. Transferencias de capital	4.629.497,06	4.360.788,38	4.252.501,88	97,52 %
Total Operaciones de capital	5.772.819,40	5.392.504,84	4.986.900,16	92,48 %
Total Operaciones no financieras	7.026.430,40	7.381.496,94	6.782.039,55	91,88 %
8. Activos financieros	454.412,35	469.412,35	183.303,61	39,05 %
9. Pasivos financieros	48.660,00	48.660,00	3.230,77	6,64 %
Total Operaciones financieras	503.072,35	518.072,35	186.534,38	36,01 %
Total Departamento Consolidado	7.529.502,75	7.899.569,29	6.968.573,93	88,21 %

TABLA 35

Ejecución del programa 000X. Transferencias internas del Ministerio (Estado, OO.AA. y resto de entidades), 2022 (en miles de euros).

PROGRAMA 000X: TRANSFERENCIAS INTERNAS	CRÉDITO INICIAL 1	CRÉDITO DEFINITIVO 2	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 3	% OBLIG. /CRÉDITO DEFINITIVO 4 = 3/2
Estado	4.330.120,53	12.537.171,40	12.535.633,19	99,99 %
Organismos autónomos y resto de entidades	5.740,05	17.686,37	17.355,34	98,13 %
Total Departamento	4.335.860,58	12.554.857,77	12.552.988,53	99,99 %

Fuente: Oficina Presupuestaria (Dirección General de Servicios, Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico). Los datos han sido extraídos de la aplicación presupuestaria CINCONET del Ministerio de Hacienda y Función Pública a fecha 20 de junio de 2023. Los datos de ejecución correspondientes al Subsector Organismos Autónomos y resto de entidades son todavía provisionales.

B2

FONDOS EUROPEOS

2.1.

PROGRAMAS LIFE DE MEDIO AMBIENTE Y ACCIÓN POR EL CLIMA

La Subdirección General de la Oficina Presupuestaria del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico es la Autoridad Nacional que representa a España en el Comité LIFE 2021-2027 y que actúa como Punto de Contacto Nacional del Programa LIFE, único instrumento financiero de la Unión Europea dedicado exclusivamente al medio ambiente, la conservación de la naturaleza y la acción por el clima. A lo largo del año 2022 participó en las reuniones convocadas y de manera concreta en el Comité LIFE del día 15 de noviembre de 2022.

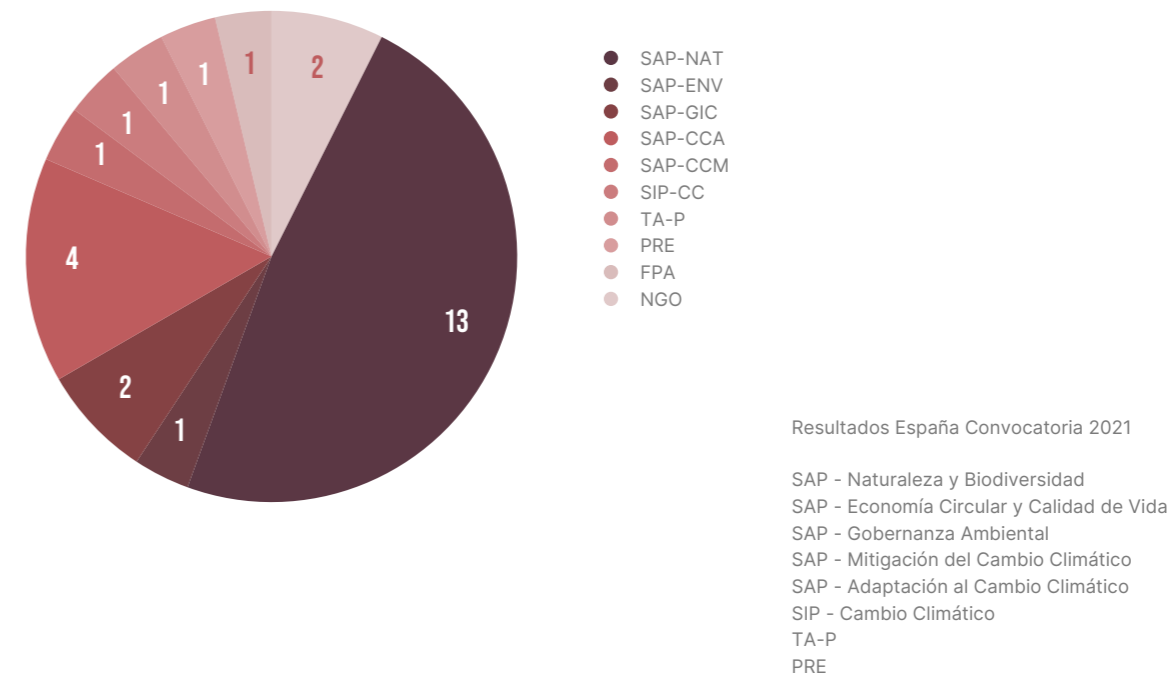
El 17 de mayo de 2021 se publicó el Reglamento nº 2021/783 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2021, por el que se establece un programa de medio ambiente y acción por el clima para el período 2021-2027. Este Reglamento establece la estructura del Programa en dos áreas: el área Medio Ambiente, con dos subprogramas: Economía Circular y Calidad de Vida, y Naturaleza y Biodiversidad; y el área Acción por el Clima, con dos subprogramas: Mitigación del cambio climático y Adaptación a este y el nuevo subprograma Transición hacia Energías Limpias.

GRÁFICO 50

Resultados de España en número de proyectos aprobados por tipología en la convocatoria 2021 (datos de 2022).

Fuente y elaboración propias.

Las ayudas del Programa LIFE están destinadas tanto a entidades públicas como privadas, registradas en la Unión Europea y, solo excepcionalmente también fuera de ella. El presupuesto para la ejecución del Programa LIFE 2021-2027 es de 5.432 millones de euros, de los cuales 3.488 millones de euros se asignan al área Medio Ambiente y 1.944 millones de euros para el área Acción por el Clima.



Actividades relacionadas con la convocatoria LIFE 2022

El 17 de mayo de 2022 se abrió la convocatoria LIFE 2022. El Punto de Contacto Nacional, juntamente con la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA), de la Comisión Europea, responsable del Programa, celebró el 31 de mayo su jornada informativa nacional sobre la convocatoria 2022.

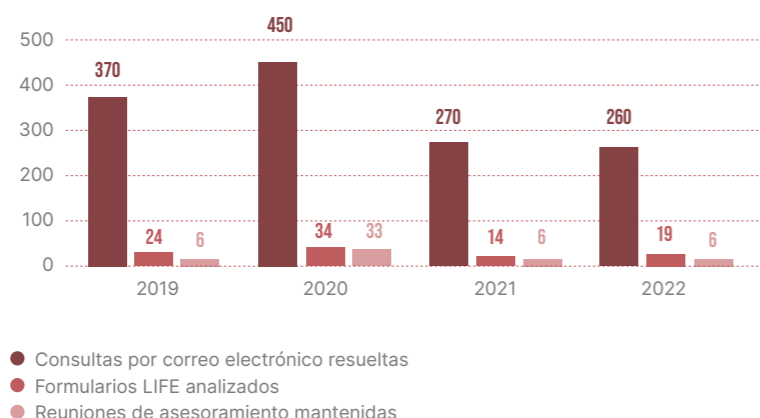
Una de las funciones del Punto de Contacto Nacional es asesorar administrativa, técnica y financieramente a los solicitantes de proyectos LIFE en cada convocatoria, principalmente a través del buzón de correo electrónico bnz-life@miteco.es y del teléfono de la propia Oficina Presupuestaria a la que está adscrita este servicio.

Asimismo, el Punto de Contacto Nacional participó en 2022 en todas las actividades habituales relacionadas con la convocatoria, como la participación en jornadas informativas regionales (doce), las reuniones de asesoramiento con entidades y particulares (seis) y

la participación, para su propia formación, en jornadas de entrenamiento ofrecidas por la propia Comisión Europea y la visita a proyectos LIFE en el territorio español. Además, en diciembre de 2022 participó en Cataluña en una jornada de celebración del 30 aniversario del Programa.

GRÁFICO 51

Asesoramiento PCN Life.

**2.2.****PROGRAMAS FEDER PERÍODO 2014-2020**

La programación de los Fondos Comunitarios para el período 2014-2020 planteó en sus inicios novedosos retos acordes con la situación económica europea. Los objetivos debían integrarse en los diferentes Fondos del Marco Estratégico Común (MEC) y cada uno de ellos tiene que contribuir a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. En este nuevo período, el objetivo no ha sido otro que promover la competitividad y la convergencia, reorientando el gasto hacia la investigación y la innovación, el apoyo a las pyme, la calidad de la enseñanza y la formación, el fomento de la calidad en el empleo y la cohesión social, y la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono que utilice eficazmente los recursos.

En el período 2014-2020, el actual Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el Sector Medio Ambiente, participa en tres programas operativos:

- Plurirregional de España (POPE),
- Canarias (IC) y
- Melilla (IC),

en el objetivo temático 6 “Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos”, y en el objetivo temático 13 de Asistencia Técnica, siendo la Dirección General de Servicios a través de la Oficina Presupuestaria, el Organismo Intermedio desde octubre de 2018.

Desde marzo de 2017, en el que fue nombrado este Organismo Intermedio, como tal, en el antiguo MAPAMA, la Oficina Presupuestaria constituyó un grupo de lucha contra el fraude, con procedimientos propios, a efectos de mejorar sus procedimientos de gestión FEDER. Uno de esos procedimientos fue potenciar el control físico de operaciones.

2.2.1.**PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE)**

El Organismo Intermedio del MITECO participa en los ejes 6 y 13.

Eje 6 “Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”, siendo su prioridad de inversión la correspondiente al sector del agua a efectos de satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros.

El objetivo específico en el que se ha participado es el de “culminar los requisitos de la Directiva Marco del agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales y mejorar la calidad del agua”.

Los resultados que se esperan obtener con la ayuda a recibir de la UE, es cumplir con la directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales, incrementando la población beneficiada por mejoras en la depuración de agua en unos 3 millones de habitantes equivalentes.

Los organismos con senda financiera (OSF) del eje 6, beneficiarios de la Ayuda son la Dirección General del Agua, las Confederaciones Hidrográficas del Duero, Miño-Sil y Guadalquivir, la Sociedad Estatal ACUAES y la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar.

En el eje 6 la ayuda programada actual es de 546.797.077 euros, dividida en tres categorías de región y en las CCAA que se enuncian a continuación:

- Menos desarrollada: Extremadura.
- Transición: Andalucía, Castilla-La Mancha, Islas Canarias y Murcia.
- Más desarrollada: Asturias, Castilla y León, Galicia, Islas Baleares y Comunidad Valenciana.

En relación con el eje 13 la participación ha sido en el tipo de actuaciones encuadradas en el *Objetivo específico: OE.99.99.2. Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil.*

El Organismo con Senda Financiera que ejecutó la ayuda asignada ha sido la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, quien presentó como actuación la XXV Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP25), celebrada en Madrid del 2 al 13 de diciembre de 2019.

En este eje la ayuda programada fue 9.204.920 euros, prorrateada en las tres categorías de región y dentro de estas, y a diferencia del Eje 6, en todas las Comunidades Autónomas.

La **Ayuda Total Programada** en ambos ejes, en el POPE es de 560.797.076 euros, correspondiendo 546.797.076 euros al eje 6 y 14.000.000 euros al eje 13.

La **Ayuda Total Certificada**, a 31 de diciembre de 2022, es de 133.762.607,23 euros, correspondiendo 119.762.607,23 euros al Eje 6 y 14.000.000 euros al Eje 13, tal y como se recoge en el siguiente cuadro, por eje de actuación y por comunidades autónomas.

TABLA 36

Programa operativo por comunidad autónoma. Ayuda programada y certificada.

Fuente y elaboración propias.

PROGRAMA OPERATIVO/CCAA	2022	
	AYUDA PROGRAMADA (€)	AYUDA CERTIFICADA (€)
FEDER 2014-2020 de Canarias	3.725.194,00	2.010.794,79
FEDER 2014-2020 de la Ciudad de Melilla	9.100.000,00	4.273.800,81
FEDER 2014-2020 Plurirregional de España	560.797.076,00	127.478.011,63
Andalucía	145.253.279,00	30.036.187,68
Aragón	109.085,00	170.590,13
Baleares	7.850.717,00	17.230.412,28
Canarias	142.374.117,00	12.616.304,83
Cantabria	54.135,00	84.706,82
Castilla-La Mancha	41.271.581,00	6.708.486,87
Castilla y León	28.738.922,00	11.132.600,00
Cataluña	644.979,00	1.008.246,48
Ceuta	38.892,00	38.235,72
Comunidad Valenciana	2.372.942,00	1.122.365,39
Extremadura	132.463.247,00	19.853.437,19
Galicia	57.991.139,00	3.876.838,58
La Rioja	27.892,00	43.529,89
Madrid	408.328,00	638.242,37
Melilla	44.846,00	86.715,12
Murcia	582.381,00	1.128.902,41
Navarra	34.825,00	54.706,49
País Vasco	132.242,00	207.061,12
Principado de Asturias	403.527,00	21.440.442,24
Total general	573.622.270,00	133.762.607,23

2.1.2.

PROGRAMA OPERATIVO DE MELILLA (ME)

El Objetivo Específico de las operaciones en ME, es “promover la gestión eficiente e integral de las reservas de agua, incluyendo la reducción de pérdidas en la distribución y la realización de infraestructuras para asegurar el abastecimiento humano”.

El Organismo con Senda Financiera (OSF), beneficiario de la ayuda es la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, una vez que la Subdirección General del FEDER aprobó la propuesta de cambio de OSF, que en principio era la Dirección General del Agua.

La ayuda aprobada en este programa es de 9.100.000 euros, la certificación a 31 de diciembre de 2022 es de 4.273.800,81 euros, estando prevista la finalización de las actuaciones en el segundo semestre de 2023.

TABLA 37
Programa Operativo de Melilla

PROGRAMA OPERATIVO/CCAA	AYUDA PROGRAMADA (€)	AYUDA CERTIFICADA (€)
FEDER 2014-2020 de Melilla	9.100.000,00	4.273.800,81

2.1.3.

PROGRAMA OPERATIVO DE CANARIAS (IC)

Participa en el objetivo temático 6 “Conservar y proteger el Medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”, siendo sus prioridades de inversión:

- La conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.
- La protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras.

Sus objetivos específicos:

- “La protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico”. Con esto se pretende valorizar los recursos naturales de Canarias, reduciendo el deterioro de los entornos naturales de zonas turísticas maduras y la protección de especies y hábitats de alto grado de vulnerabilidad ante factores de presión”.
- “Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y biodiversidad, en particular los protegidos, incluido los problemas de erosión”.

El eje prioritario donde incluye sus operaciones es el EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas.

Los proyectos que presenta son de construcción y mejora de infraestructuras de uso público que posibiliten el desarrollo de los parques naturales de manera compatible con la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad canaria, siendo el beneficiario de las ayudas FEDER, el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

La ayuda aprobada a la fecha, según reprogramación en este programa, es de 3.725.194 euros y la ejecución en términos de ayuda, a 31 de diciembre de 2022, es de 2.010.794,79 euros

TABLA 38
Programa Operativo de Canarias.

PROGRAMA OPERATIVO/CCAA	AYUDA PROGRAMADA (€)	AYUDA CERTIFICADA (€)
FEDER 2014-2020 de Canarias	3.725.194,00	2.010.794,79

TABLA 39
Programa Ayuda Feder MITECO.

Fuente y elaboración propias.

PROGRAMA OPERATIVO	AYUDA PROGRAMADA (31/12/2022) (€)	AYUDA CERTIFICADA (31/12/2022) (€)
FEDER 2014-2020 de Canarias	3.725.194,00	2.010.794,79
FEDER 2014-2020 de la Ciudad de Melilla	9.100.000,00	4.273.800,81
FEDER 2014-2020 Plurirregional de España	560.797.076,00	127.478.011,63
Eje 6	546.797.076,00	119.762.607,23
Eje 13	14.000.000,00	14.000.000,00
TOTAL AYUDA MITECO	573.622.270,00	133.762.607,23

2.3.

PROGRAMA FEDER PERÍODO 2021-2027

Durante el primer semestre del año 2022, se han realizado actividades preparatorias previas a la aprobación de programas que han concluido con:

- La aprobación por parte de la Comisión europea de las condiciones habilitantes de los tipos de actuación, competencia de las unidades del MITECO.
- Cumplimentación para su aprobación por la Comisión europea de las fichas de objetivos específicos del:
 - **Objetivo político 2.** “Una Europa más verde, baja en carbono, hacia una economía neutra en carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y la gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible”.

A este objetivo político, y para los beneficiarios cuyos organismos intermedios son la Dirección General de Servicios/Oficina Presupuestaria, el IDAE y la Fundación Biodiversidad, contribuyen las unidades de las secretarías de Estado de Energía (SEE) y de Medio Ambiente (SEMA) de este Ministerio de forma especial, a través de la concreción de acciones en los distintos objetivos específicos:

- **SEE:**
 - i) Eficiencia energética.
 - ii) Energías renovables.
 - iii) Sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligentes.
- **SEMA:**
 - iv) Adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos.
 - v) Agua.
 - vi) Economía circular.
 - vii) Protección y conservación de la naturaleza.
- **Objetivo político 5:** “Una Europa más próxima a sus ciudadanos: desarrollo sostenible e integrado de las zonas urbanas, rurales y costeras mediante iniciativas locales”.

A este objetivo político, y para el beneficiario cuyo Organismo Intermedio es la Dirección General de Servicios/Oficina Presupuestaria, contribuye la unidades de las Secretaría General del Reto Demográfico de este Ministerio de forma especial, a través de la concreción de acciones en el Objetivo Específico 5.2: “En las zonas no urbanas, el fomento de un desarrollo local social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad”.

- Definición por parte de las distintas unidades del Ministerio de las necesidades de cofinanciación para los tipos de acción previstos.
- Participación en los trabajos finales del Acuerdo de Asociación.

En el segundo semestre de 2022, la Dirección General de Fondos asigna a los tres organismo intermedios de nuestro Ministerio: Dirección General de Servicios/Oficina Presupuestaria, Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y Fundación Biodiversidad, la Ayuda FEDER a ejecutar durante el período 2021-2027, de acuerdo con el siguiente reparto:

TABLA 40.
Programa operativo Plurirregional de España.

PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA - AYUDA MITECO							importes en euros	
Organismo Intermedio	LD.A.E	Dirección General de Servicios / Oficina Presupuestaria					Fundación Biodiversidad	Totales Miteco
Beneficiario ayuda		OAPN	DG Costas	DG Agua	DG Biodiversidad y Bosques	Reto Demográfico		
Total más desarrolladas	148.786.117	0	0	0	73.632.326	0	10.525.774	232.944.217
Total transición	932.654.338	391.489	0	192.497.545	115.699.914	5.000.000	28.620.340	1.274.863.626
Total menos	1.903.147.018	42.570.000,00	12.000.000	700.571.011	83.167.763,00	24.000.000	23.003.448,00	2.788.459.240
Total regiones	2.984.587.473	42.961.489	12.000.000	893.068.556	272.500.003	29.000.000	62.149.562	4.296.267.083
Total por organismo intermedio	2.984.587.473	1.249.530.048					62.149.562	4.296.267.083

B3

SUBVENCIONES Y AYUDAS

3.1.

INCENTIVOS ECONÓMICOS REGIONALES Y MEDIO AMBIENTE

Los incentivos económicos regionales son las ayudas que concede el Estado a la inversión productiva para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas. Dichas ayudas responden al objetivo de reducir los desequilibrios económicos y de desarrollo en general en el territorio nacional, incentivando el empleo y el potencial de desarrollo endógeno de las regiones.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico colabora con el Ministerio de Hacienda y Función Pública a través de la realización de informes ambientales, en los que se valoran las mejoras y compromisos ambientales que presentan los proyectos, siempre que esos compromisos vayan más allá de lo requerido por la norma. Así, se estudian las mejoras ambientales que incorpora el proyecto en diversas materias como pueden ser: la gestión de residuos, aguas residuales y/o emisiones a la atmósfera, la reducción del consumo de agua, energía y materias primas, la gestión del ciclo de vida del producto, así como cualquier actuación, no exigida administrativamente, para prevenir o corregir sus potenciales efectos negativos sobre el medio ambiente.

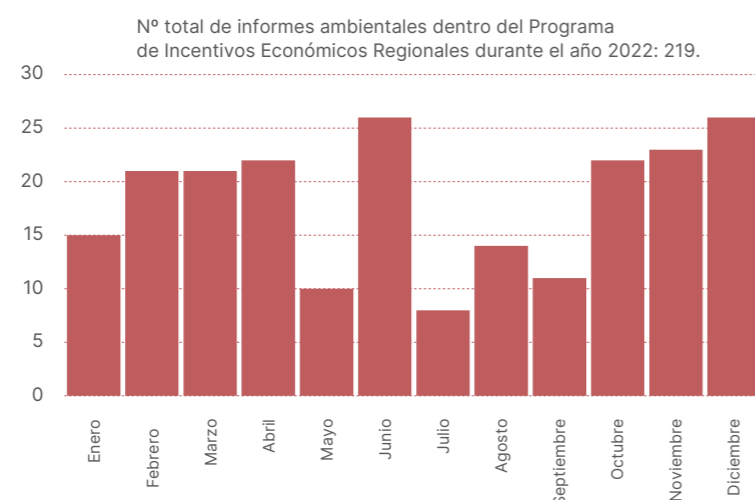
Proyectos analizados en el Departamento durante el año 2022

El Programa de Incentivos Económicos Regionales es un sistema de ventanilla abierta durante todo el año, de manera que los proyectos se van recibiendo de forma continua y la tramitación puede prolongarse más allá de un ejercicio. En 2022, este Ministerio ha tramitado 219 informes ambientales.

GRÁFICO 52

Informes tramitados para el Programa de Incentivos Económicos Regionales, año 2022.

Fuente y elaboración propias.



3.2.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL MINISTERIO

El Plan Estratégico de Subvenciones es el instrumento que sistematiza las previsiones de líneas de ayudas del Ministerio y sus organismos adscritos en el período de tres años.

En 2021, se llevó a cabo la actualización del Plan, así como el informe de seguimiento del año 2020. En el apartado web [Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2019-2021](#), se encuentra el plan original, así como sus actualizaciones e informes de seguimiento.

Por otra parte, el 28 de diciembre de 2021 se aprobó el [Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2022-2024](#).

3.3.

SUBVENCIONES Y AYUDAS PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

En el marco del PRTR español, su componente 12, Política Industrial de España 2030, incluye tanto reformas como inversiones asociadas a la economía circular y la política de residuos (reforma C12.R2. Política de residuos e impulso a la economía circular, e inversión C12.I3. Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular).

En el año 2022, se ha producido una inversión de 50.464,85 euros, en el marco de unas encomiendas de gestión para el desarrollo de actividades de apoyo para la aplicación de la Ley 26/2007 en España, que sirvan de ayuda tanto a los operadores como a las autoridades competentes. Esta inversión se realizó con cargo a la partida presupuestaria 23.08.456B.640 de los Presupuestos Generales del Estado.

3.4.

SUBVENCIONES EN MATERIA DE ENERGÍA

3.4.1.

AYUDAS A LAS RENOVABLES TÉRMICAS Y ELÉCTRICAS

A lo largo de 2021 y 2022 se han resuelto 27 convocatorias para la concesión de ayudas a las renovables térmicas y eléctricas, priorizando el uso de tecnologías y aplicaciones innovadoras que contribuyan a la descarbonización de distintos sectores.

TABLA 41

Ayudas a las renovables térmicas y eléctricas.

Fuente y elaboración propias.

Para renovables eléctricas se han seleccionado 378 proyectos que, con una potencia de 257 MW, recibirán ayudas por un importe cercano a los 70 millones de euros. La puesta en marcha de estos proyectos supone una inversión total de alrededor de 275 millones de euros. La mayoría de los proyectos, cerca del 90 %, corresponden a instalaciones de energía fotovoltaica.

CCAA	CONVOCATORIA	PROYECTOS	POTENCIA	AYUDAS	INVERSIÓN
Andalucía	Térmica	44	354,62 MW	60.035.374 €	106.494.884 €
	Eléctrica	76	162,68 MW	37.485.899 €	167.260.980 €
Aragón	Térmica	9	29,35 MW	4.114.392 €	27.738.822 €
	Eléctrica	13	13,39 MW	2.898.940 €	14.668.370 €
Cantabria	Eléctrica	4	1,39 MW	427.190 €	1.834.343 €
Castilla y León	Térmica	38	175,3 MW	12.786.668 €	66.652.986 €
	Eléctrica	106	7,51 MW	1.581.720 €	7.200.293 €
Castilla-La Mancha	Térmica	7	46,57 MW	5.220.443 €	18.896.293 €
	Eléctrica	21	7,49 MW	2.240.076 €	9.033.596 €
Cataluña	Térmica	22	24,34 MW	7.599.539 €	19.370.418 €
	Eléctrica	26	6,75 MW	1.647.900 €	8.560.545 €
Comunidad de Madrid	Térmica	16	18,71 MW	4.473.200 €	12.399.728 €
	Eléctrica	20	2,83 MW	480.804 €	2.466.605 €
Comunidad Valenciana	Térmica	7	23,49 MW	4.621.278 €	15.150.666 €
	Eléctrica	19	7,95 MW	729.275 €	8.713.391 €
Extremadura	Térmica	3	11,72 MW	2.531.589 €	5.532.237 €
	Eléctrica	7	24,48 MW	10.306.054 €	27.862.509 €
Galicia	Térmica	13	27,08 MW	6.021.586 €	11.125.120 €
	Eléctrica	17	4,21 MW	3.304.718 €	4.735.648 €
La Rioja	Térmica	2	0,5 MW	90.300 €	279.000 €
	Eléctrica	17	2,03 MW	941.252 €	1.958.438 €

Principado de Asturias	Térmica	1	0,38 MW	138.298 €	259.896 €
	Eléctrica	16	8,47 MW	4.403.672 €	12.346.361 €
Región de Murcia	Térmica	4	1,02 MW	472.863 €	817.640 €
	Eléctrica	36	8,2 MW	2.827.464 €	8.313.406 €
Total		544	967,5 MW	177.380.497 €	559.672.584 €

Para renovables térmicas se han seleccionado 166 proyectos que, con una potencia de 713 MW, recibirán ayudas por un importe de más de 108 millones de euros. La puesta en marcha de estos proyectos supone una inversión total de alrededor de 285 millones de euros. En esta convocatoria predomina la tecnología solar térmica en el 32 % de los proyectos adjudicados y la biomasa en el 26 % de los proyectos.

3.4.2.

AYUDAS EN EL ÁMBITO DEL FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

El Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE), gestionado por IDAE, permite la puesta en marcha de los mecanismos de apoyo económico y financiero, asistencia técnica, formación e información u otras medidas que permiten aumentar la eficiencia energética en los diferentes sectores y ayudar a conseguir el objetivo de ahorro establecido. Estas ayudas son, además, cofinanciadas con fondos comunitarios FEDER.

3.4.3.

AYUDAS EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD MINERA

Se ha convocado, resuelto y ejecutado la convocatoria para las ayudas a la seguridad minera para el ejercicio 2022, en el marco de la Orden TED/1079/2020, de 11 de noviembre, por la que se regulan las bases para la concesión de ayudas a la prevención de riesgos y seguridad minera en el ámbito de una minería sostenible, de las actividades mineras no energéticas. La convocatoria de 2022 se realizó con el siguiente desglose:

- 638.557,63 euros para 38 proyectos de inversiones materiales, destinadas a pymes.
- 484.276,83 euros para 297 actuaciones formativas, con entorno a 3.700 alumnos.

3.5.**SUBVENCIONES EN MATERIA FORESTAL**

En el año 2022 se ha concedido a la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España una subvención por importe de 100.000,00 para promover y facilitar el asociacionismo, y a la Sociedad Española de Ciencias Forestales para la celebración del 8ª Congreso Forestal Español por un importe de 20.000 euros

3.6.**SUBVENCIONES EN MATERIA DE RETO DEMOGRÁFICO**

Dentro de la medida 5.2. del Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico, destaca el desarrollo por parte de la Secretaría General de una convocatoria de subvenciones para iniciativas innovadoras en el territorio.

La [Orden TED 1358/2021](#), de 1 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación, pretende financiar proyectos de dinamización de pequeños municipios.

Las convocatorias incluyen tres tipos de proyectos: institucionales, promovidos por entidades locales; sociales, promovidos por entidades sin ánimo de lucro, y empresariales.

En esta primera convocatoria de ayudas para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación 2022, se recibieron más de mil solicitudes y debido al gran interés la dotación inicial se incrementó hasta los 29 millones de euros en total.

3.7.**SUBVENCIONES EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD Y MEDIO NATURAL**

Se concedieron subvenciones previstas nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para 2022 a SEO/BirdLife para el proyecto europeo LIFE “Guardianes de la naturaleza” (100.000 euros) y al Ayuntamiento de Arrecife, Lanzarote, para la ejecución del corredor verde Zonzamas-Puerto Naos (1,5 millones de euros).

Se transfirieron fondos a la Fundación Biodiversidad, F.S.P., adscrita, para su funcionamiento ordinario (7,6 millones de euros), y para la convocatoria y gestión de subvenciones destinadas a actuaciones de recuperación del Mar Menor (22 millones de euros) y a actuaciones en materia de infraestructura verde (1,9 millones de euros).

B4**INVERSIONES****4.1.****INVERSIONES EN MATERIA DE AGUA**

La inversión estatal en materia de agua del Ministerio para la Transición Ecológica se organiza a través de la Dirección General del Agua, sus organismos autónomos (Confederaciones Hidrográficas y Mancomunidad de los Canales del Taibilla) y las Sociedades Estatales de Aguas (AcuaEs y AcuaMed).

Durante 2022, se ha continuado con las inversiones destinadas a la ejecución del PLAN DSEAR (Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización), configurado como complementario al proceso general de planificación hidrológica, con el objetivo de revisar las estrategias de intervención definidas en los actuales planes hidrológicos de segundo ciclo, y de cara a la preparación de los planes del tercer ciclo.

En base a este Plan, se ha continuado con los trabajos para completar la conformidad con la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, a través de la ejecución de actuaciones de saneamiento y depuración cofinanciadas en su mayoría con el FEDER 2014-2020 y que tendrán continuidad con el FEDER 2021-2027.

Simultáneamente, la DGA ha llevado a cabo actuaciones de gobernanza en materia de agua, tanto en la gestión y protección del Dominio Público Hidráulico como en la garantía de su suministro y de la gestión eficiente del recurso; en la seguridad de las infraestructuras hidráulicas y la conservación del patrimonio hidráulico; y en la protección, mejora y restauración de los cauces, y en la adaptación y mitigación de fenómenos extremos (inundaciones y sequías), centrando los esfuerzos en el Mar Menor y el entorno de Doñana.

Además, en 2022 se continúan gestionando las inversiones con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Servicio 50), respuesta conjunta de la UE a la pandemia ocasionada por la COVID-19. En este Plan, la DGA ha continuado con las actuaciones del PLAN DSEAR, las destinadas a la restauración de los cursos fluviales y a la protección frente a inundaciones, y ha realizado un gran esfuerzo en la digitalización (mediante la aprobación por Consejo de Ministros del PERTE de digitalización de los usos del agua) y en promover una transición hídrica justa en el sureste español, mediante la ampliación de los recursos procedentes de la desalinización, su producción y distribución con energía procedente de fuentes renovables y la introducción de la reutilización como otro recurso alternativo en el balance hídrico de estas regiones. Además, ha distribuido fondos a las comunidades autónomas y entidades locales para promover todas estas actividades dentro de sus competencias.

TABLA 42
Variación presupuestaria entre 2021 y 2022.

CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO FINAL TRAS AJUSTES 2021 (€) (1)	PRESUPUESTO FINAL TRAS AJUSTES 2022 (€) (2)	VARIACIÓN % (2) / (1)
Capítulo VI Inversiones Reales	291.302.070,43	382.134.773,30	+ 31,18 %
Capítulo VII Transferencias de Capital	111.514.533,24	108.159.066,84	- 3,01 %

4.1.1.

INVERSIONES REALIZADAS CON FINANCIACIÓN ESTATAL

El ejercicio 2022 se inició en la DGA con un presupuesto de inversión en capítulo VI de 443,94 millones de euros. Por otro lado, se han realizado modificaciones presupuestarias que han reducido el presupuesto en 61,81 millones de euros.

Por todo lo anterior, de los 382,13 millones de euros de crédito final del capítulo VI se certificó y pagó el 81,13 % (un total de 310,01 millones de euros).

En cuanto al capítulo de Transferencias de Capital (capítulo VII) el importe ha sido muy similar al del año anterior, con un pequeño descenso del 3,01 %.

TABLA 43
Inversión de la Dirección General del Agua por cuenca hidrográfica, año 2022
Fuente y elaboración propia.

CUENCA HIDROGRÁFICA	INVERSIÓN 2022 (€)	% S/TOTAL
CH Cantábrico	34.007.443,81	10,97 %
CH Miño-Sil	2.073.899,88	0,67 %
CH Duero	13.937.090,66	4,50 %
CH Tajo	11.511.648,83	3,71 %
CH Guadiana	23.105.985,66	7,45 %
CH Guadalquivir	16.545.134,27	5,34 %
Ceuta	147.570,00	0,05 %
Melilla	462.680,09	0,15 %
CH Segura	11.759.653,29	3,79 %
CH Júcar	16.479.135,56	5,32 %
CH Ebro	117.270.678,02	37,83 %
Asuntos de carácter general o central	30.203.056,33	9,74 %
Cuencas andaluzas atlánticas y mediterráneas	4.204.341,07	1,36 %
ACA Cuencas intracomunitarias de Cataluña	0,00	0,00 %
Islas Baleares	12.520.335,00	4,04 %
Canarias Occidentales (Tenerife)	15.701.732,59	5,06 %
Canarias Orientales (Las Palmas)	77.609,95	0,03 %
Total Inversión	310.007.995,01	100,00 %

TABLA 44

Inversión de la Dirección General del Agua por comunidad autónoma, año 2022.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	INVERSIÓN 2022 (€)	% S/TOTAL
Andalucía	15.520.253,61	5,01 %
Aragón	66.370.736,85	21,41 %
Asturias	5.809.800,32	1,87 %
Baleares	12.520.335,00	4,04 %
Canarias	15.779.342,54	5,09 %
Cantabria	1.621.823,53	0,52 %
Castilla La Mancha	9.680.363,92	3,12 %
Castilla y León	6.240.398,01	2,01 %
Cataluña	621.881,89	0,20 %
Ceuta	147.570,00	0,05 %
Extremadura	14.441.143,97	4,66 %
Galicia	0,00	0,00 %
La Rioja	1.275.400,47	0,41 %
Madrid	538.479,19	0,17 %
Melilla	462.680,09	0,15 %
Murcia	5.126.393,70	1,65 %
Navarra	502.039,60	0,16 %
No regionalizable	53.878.155,54	17,38 %
Pais Vasco	21.774.781,49	7,02 %
Valencia	820.838,82	0,26 %
Varias	76.875.576,47	24,80 %
Total Inversión	310.007.995,01	100,00 %

El grado de ejecución del presupuesto del capítulo VI se quedó en el 81,13 % sobre el presupuesto vigente asignado, con un importe total invertido de 310.007.995,01 euros.

Durante el ejercicio han sido licitados 46 expedientes por un importe de licitación de 203,50 millones de euros de los cuales 6 son contratos de obras y 40 de servicios. Por otro lado, han sido formalizados 86 contratos y encomiendas, por un importe total de 154,50 millones de euros.

Al igual que en otros años, ha sido necesario acometer algunas obras de reparación de infraestructuras hidráulicas de forma urgente, lo que obligó a invertir 41,80 millones de euros en 14 obras de emergencia.

4.1.2.

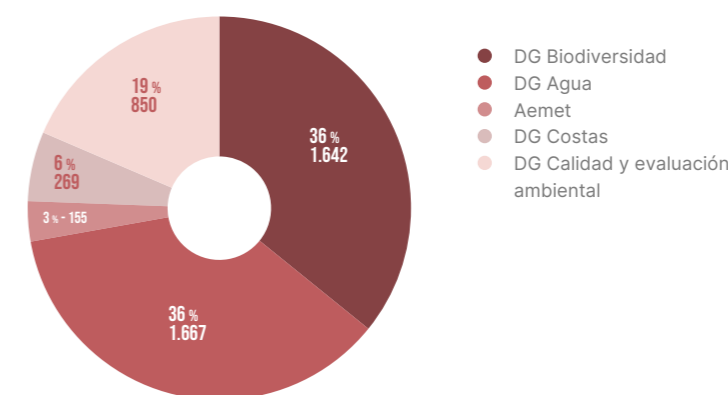
SUBVENCIONES Y AYUDAS EN MATERIA DE AGUA FINANCIADAS CON EL PRTR

Como consecuencia de la pandemia originada por la COVID-19 en 2020, la Unión Europea ha creado un nuevo mecanismo de ayuda a los Estados miembros que más han sufrido en su estructura económica y social. El mecanismo, conocido con Next Generation EU, se articula en 2 ejes, una subvención a fondo perdido conocida como Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y un préstamo reembolsable destinado a las empresas. Ambas herramientas suponen un desembolso estimado de 150.000 millones de euros para España, de los cuales aproximadamente 70.000 millones de euros, corresponden al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y los otros 80.000 millones de euros, a los préstamos reembolsables. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ha adoptado en España la estructura de un Plan, denominado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en el que participa la Dirección General del Agua.

El Plan se ha estructura en 10 políticas palancas con 30 componentes. La DGA participa en el componente 5 “Preservación del litoral y recursos hídricos”, dotado con 2.091 millones de euros, de los que 1.667 millones de euros corresponden a la Dirección General del Agua. El conjunto de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente tiene asignado 4.583 millones de euros.

GRÁFICO 53

Asignación del PRTR a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente



La ejecución del Plan se inició en 2021, donde se ejecutaron un total de 277,411 millones de euros, correspondiente al 100 % del presupuesto final consignado en el Servicio 50, de los que 200 millones de euros se destinaron a reparto a las CCAA en Conferencia Sectorial de Medio Ambiente para el “saneamiento y la depuración de aglomeraciones menores de 5.000 habitantes equivalentes” y la “mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en pequeños y medianos municipios”, con 100 millones de euros para cada plan, dentro de la Inversión 1, y dentro de la inversión 2, 75 millones de euros para el “Plan de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos” para las entidades locales mediante la Fundación Biodiversidad y 2,411 millones de euros transferidos al Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia (FRER), para la ejecución directa de actuaciones de restauración fluvial y protección de avenidas a ejecutar por la DGA y las CCHH.

Como aspecto más relevante en 2022, se encuentra la aprobación el 22 de marzo de 2022 por el Consejo de Ministros del PERTE de digitalización de los usos del agua. Este PERTE, con un presupuesto estimado de 1.940 millones de euros y que pretende movilizar más de 1.000 millones procedentes de la iniciativa privada, con los siguientes objetivos:

1. Promover el uso sostenible del agua para alcanzar el buen estado de las masas de agua y evitar su deterioro.
2. Contribuir a la mitigación del cambio climático.
3. Promover la digitalización de los organismos de cuenca y de los usuarios de agua.

Para lograrlo, el PERTE se articula en 4 líneas de acción:

- **Línea de acción 1:** Gobernanza, a la que se aplica un presupuesto de 10 millones de euros.
- **Línea de acción 2:** Digitalización de los organismos de Cuenca, con 225 millones € (Inversión 3 del PRTR).
- **Línea de acción 3:** Usos del agua, con 1.700 millones de euros. Convocatorias destinadas a la digitalización del ciclo urbano del agua (1.200 millones de euros), de las comunidades de regantes y de masas de aguas subterráneas (200 millones de euros), de la industria (100 millones de euros) y de los organismos competentes en agua de las comunidades autónomas (200 millones de euros).

- **Línea de acción 4:** Innovación y formación, a la que aplica 5 millones de euros.

Además, durante 2022 se ha continuado con la tarea iniciada el ejercicio anterior, invirtiendo más de 700 millones de euros del PRTR en las siguientes actuaciones:

- **Inversión 1:** Se han ejecutado un total de 255 millones de euros, de los que:
 - 200 millones de euros se destinaron a la primera convocatoria del ciclo urbano del agua, parte del PERTE, para digitalización de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento urbanas en municipios o agregación de municipios mayores de 20.000 habitantes, que se encuentra en fase de resolución en 2023.
 - 10 millones de euros a las actuaciones ejecutadas por la Sociedad Estatal Acuaes (EDAR de Palma II, EDAR de Silvouta, EDAR de Miranda de Ebro, Canal del Añarbe, etc.)
 - 45 millones de euros transferidos al FRER, de los que 20 millones de euros se destinaron al saneamiento de los municipios del Mar Menor (mediante R.D. de subvención directa) y 25 millones a actuaciones de ejecución directa por la DGA y las CCHH, entre las que destacan la EDAR del Vinalopó en Alicante y el Saneamiento del río Nalón en Asturias.
- **Inversión 2:** Se han ejecutado 221,71 millones de euros
 - 146,71 millones de euros se han transferido al FRER para ejecución de actuaciones de restauración fluvial, protección frente a inundaciones o recuperación de acuíferos, de entre las que destacan los más de 60 millones de euros destinados a la sustitución de bombeos en la Mancha Oriental o los 20 millones de euros para actuaciones del Ebro Resilience o del Vega Renhace, articulados mediante real decreto de subvención directa a las CCAA.
 - 74,5 millones de euros, repartidos en Conferencia Sectorial de Medio Ambiente a las CCAA para la 2ª fase del “Plan de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos”, más 500.000 de euros destinados a la C.A. de Cataluña para estudios y programas piloto de mejora medioambiental del Delta del Ebro.

TABLA 45

Reparto total a la Comunidades Autónomas de 174,5 millones € en 2022, dentro de las inversiones 2 y 3. Reparto en Conferencia Sectorial de Medio Ambiente 2022.

Fuente y elaboración propias.

- Inversión 3:** Se han invertido 225 millones de euros, de los que:
 - 125 millones de euros se han transferido al FRER para ejecución de actuaciones directas de digitalización en las confederaciones hidrográficas (*Libro blanco digital del agua*, digitalización del registro de agua, mejoras en los sistemas de aviso temprano e información hidrológica, mejora en las redes de medición de calidad de las aguas, etc.)
 - 100 millones de euros se han distribuido a las CCAA en Conferencia Sectorial de Medio Ambiente para actuaciones de digitalización en sus organismos de agua.

Comunidad Autónoma	PLAN DE ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y ADAPTACIÓN AL RIESGO DE INUNDACIÓN E INTEGRACIÓN AMBIENTAL EN NÚCLEOS URBANOS (2022)		PRIMERA FASE DEL REPARTO DE FONDOS EN CONFERENCIA SECTORIAL DEL PERTE DE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA (2022)		TOTAL 2022	
	% de reparto	Importe (€)	% de reparto	Importe (€)	% de reparto	Importe (€)
Andalucía	20,76 %	15.467.480	19,36 %	19.357.800	19,96 %	34.825
Aragón	2,74 %	2.040.920	2,94 %	2.944.200	2,86 %	4.985
Principado de Asturias	2,26 %	1.682.760	1,45 %	1.450.800	1,80 %	3.134
Islas Baleares	2,09 %	1.554.740	3,98 %	3.975.900	3,17 %	5.531
Islas Canarias	1,07 %	798.460	6,52 %	6.518.000	4,19 %	7.316
Cantabria	1,97 %	1.465.200	1,69 %	1.692.000	1,81 %	3.157
Castilla y León	6,49 %	4.833.680	8,77 %	8.769.600	7,80 %	13.603
Castilla-La Mancha	5,65 %	4.207.640	4,76 %	4.758.600	5,14 %	8.966
Cataluña	7,47 %	5.561.840	18,92 %	18.915.800	14,03 %	24.478
Comunidad Valenciana	20,39 %	15.187.760	3,83 %	3.833.400	10,90 %	19.021
Extremadura	1,26 %	940.540	2,97 %	2.971.200	2,24 %	3.912
Galicia	3,46 %	2.581.120	10,21 %	10.211.400	7,33 %	12.793
Comunidad de Madrid	3,73 %	2.781.660	3,00 %	3.002.940	3,31 %	5.785
Región de Murcia	11,02 %	8.207.340	1,26 %	1.255.200	5,42 %	9.463

	PLAN DE ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y ADAPTACIÓN AL RIESGO DE INUNDACIÓN E INTEGRACIÓN AMBIENTAL EN NÚCLEOS URBANOS (2022)		PRIMERA FASE DEL REPARTO DE FONDOS EN CONFERENCIA SECTORIAL DEL PERTE DE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA (2022)		TOTAL 2022	
	%	Importe (€)	%	Importe (€)	%	Importe (€)
Comunidad Foral de Navarra	3,28 %	2.441.260	1,88 %	1.882.140	2,48 %	4.323
País Vasco	5,10 %	3.800.640	5,24 %	5.238.000	5,18 %	9.039
La Rioja	0,60 %	446.960	1,08 %	1.078.620	0,87 %	1.526
Ceuta	0,34 %	250.000	1,07 %	1.072.800	0,76 %	1.323
Melilla	0,34 %	250.000	1,07 %	1.071.600	0,76 %	1.322
	100 %	74.500.000	100 %	100.000.000	100 %	174.500

Por último y antes del 31 de diciembre de 2021, se cumplió con el hito 77 del CID, relativo a la Inversión 2 del Componente 5 del Plan, y en concreto a alcanzar al menos 200 km de cauces y riberas restaurados y al menos 40.000 habitantes protegidos contra los riesgos de inundación, hito alcanzado con actuaciones ejecutadas por la DGA y las CCHH entre 2021 y 2022.

En relación con el objetivo del PERTE de Digitalización del Agua, en concreto, sobre contribuir a la modernización de la gestión del agua en España, que no solo persigue la modernización de la administración del agua, sino también de los distintos sectores, tanto el urbano, como el regadío y el industrial, el plazo de presentación de solicitudes para la primera convocatoria de ayudas del PERTE de Digitalización del Ciclo urbano del Agua, por un total de 1.400 millones de euros, se ha publicado el 30 de septiembre de 2022.

Durante ese mismo año se ha preparado la convocatoria de ayudas del PERTE de regadíos que tiene como beneficiarios a las En este caso los tipos de beneficiarios son comunidades de usuarios de agua para regadío, es decir, que incluye: comunidades de regantes, comunidades de usuarios de aguas subterráneas, comunidades generales y Juntas centrales.

Dentro de esta convocatoria, el MITECO ofrece siete soluciones digitales, de carácter obligatorio y opcionales, según tipo y ubicación, que son las siguientes: creación de una aplicación para la tramitación electrónica y portal web; creación de inventarios y servicios web de sistemas de información geográfica e identificación catastral del par-

celario agrícola y red de riego; mejoras tecnológicas y digitalización de los sistemas de control del volumen de agua realmente utilizado; monitorización del contenido del agua en el suelo para la optimización del riego; monitorización de los retornos de regadío a cauces superficiales; la monitorización de los lixiviados a las aguas subterráneas; y apoyo al telecontrol, monitorización, apoyo a la fertirrigación y optimización energética.

4.1.3.

INVERSIONES EN MATERIA DE AGUA CON FINANCIACIÓN FEDER

El 13 de diciembre de 2022, la Comisión de la Unión Europea aprobó el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) FEDER para el período 2021-2027, en el que la Dirección General del Agua participa en los objetivos 2.4. “Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes” y 2.5. “Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible”, con una dotación en ayuda de 893,07 millones de euros, de los cuales 192,5 millones de euros se destinaron a financiar proyectos en regiones de transición y 700,6 millones de euros en regiones menos desarrolladas. La tipología de los proyectos que se propone financiar en este nuevo período es la siguiente:

- Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones y corrimientos de tierras.
- Provisión de agua de consumo humano: infraestructura de extracción, tratamiento, almacenamiento y distribución, medidas de eficiencia, suministro de agua potable.
- Gestión del agua y conservación de los recursos hídricos: reutilización, reducción de escapes.
- Recogida y tratamiento de aguas residuales.

En el período de cofinanciación 2014-2020, la Dirección General del Agua es beneficiaria de fondos europeos dentro del objetivo temático 6 de la programación, “Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos”, en dos programas operativos:

- **Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)**, en donde se ha asignado una ayuda de 546,8 millones de euros para cofinanciar actuaciones de saneamiento y depuración que culminen los requisitos exigidos por la Directiva 91/271/CEE sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas.

- **Programa Operativo Regional de Melilla.** El beneficiario en este Programa es la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, con una ayuda asignada de 12 millones de euros para desarrollar actuaciones de incremento de la garantía, calidad y disminución de pérdidas en el abastecimiento de agua de la ciudad autónoma: ampliación de la IDAM de Melilla y mejoras de las redes de abastecimiento de Melilla.

Durante este período de financiación 2014-2020, se planificaron 85 actuaciones (aproximadamente de unos 300 contratos), a ejecutar por la Dirección General y sus organismos dependientes: confederaciones hidrográficas del Duero, Guadalquivir y Miño-Sil y la Sociedad Estatal Agua de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES).

A partir del trabajo iniciado en 2015, en 2022 ya se encontraban en marcha casi todas las actuaciones planificadas en el objetivo temático 6, en distintas fases de su tramitación. Así, hay dadas de alta y certificando pagos, 54 operaciones en la aplicación Fondos 2020 del Ministerio de Hacienda, 15 de ACUAES, 2 de la Confederación Hidrográfica del Duero, 3 de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y 34 de la Dirección General del Agua.

Los pagos certificados acumulados a 31 de diciembre de 2022 por importe de 250,57 millones de euros, lo que supone un retorno en ayuda comunitaria de 134,13 millones de euros.

Hasta diciembre de 2022 han finalizado varias actuaciones: “Obras complementarias nº 1 de la depuración integral de las aguas residuales de Almendralejo” en Badajoz, “Saneamiento y Depuración de la Comarca Agraria de Hervás. TT.MM. Aldeanueva del Camino, Gargantilla, Abadía y La Pesga”, “Saneamiento y depuración de la Comarca Agraria de Hervás. TTMM. de Ahigal, La Granja, Mohedas de Granadilla y Zarza de Granadilla”, “Saneamiento y depuración de la Comarca Agraria de Hervás. TTMM. de La Garganta, Baños de Montemayor y Hervás, Saneamiento y depuración de Losar de la Vera, las cuatro en Cáceres, “EDAR, colectores interceptores, estaciones de bombeo y emisario submarino de Nerja, Plan de saneamiento integral Costa Del Sol-Axarquía, Sector Nerja (Málaga)”, “Ampliación y mejora de la EDAR de Santa Eulalia del Rius (Ibiza)”, “Nueva EDAR, colectores y emisario de Addaia (Menorca)” y “Adecuación del sistema de saneamiento de la ciudad de Ibiza”, “Ampliación de la EDAR y

terciario de Venta de Baños (Burgos)”, “Depuradoras de Esguevillas de Esgueva y Quintanilla de Onésimo (Valladolid)”, beneficiando, con el cumplimiento de la Directiva 91/271/CEE, a un total de 182.810 habitantes-equivalentes de población

4.2.

INVERSIONES EN MATERIA DE COSTAS

Por lo que se refiere a las inversiones del Estado en materia de protección de la costa y del mar, se ha contado, tras diversas modificaciones presupuestarias, con un presupuesto de 74 millones de euros en el Programa 456D Actuación en la Costa, de los que 62,5 millones corresponden al capítulo 6 Inversiones reales y 11,5 millones al capítulo 7 Transferencias de Capital. Además, se ha dispuesto de 1,6 millones de euros para indemnizar a los mariscadores afectados por las obras de dragado ambiental de la ría de O Burgo (A Coruña) al haber sido necesario el cese de su actividad.

Por otra parte, en el Servicio 50 “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”, se ha dispuesto de 95 millones de euros en el Componente C05, Inversión I04, “Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las estrategias marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo”.

4.3.

INVERSIONES EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD Y MEDIO NATURAL

La inversión directa en biodiversidad y medio natural fue de 11 millones de euros en el presupuesto nacional (programa 456C) y de 7,9 millones de euros en el presupuesto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (programas 45DA, 45DB y 45DC). Dentro de las actuaciones territorializadas, están los trabajos de corrección de tendidos eléctricos ya mencionados, en el marco de los convenios suscritos con determinadas confederaciones hidrográficas; la elaboración y seguimiento de proyectos técnicos para la realización de actuaciones demostrativas de restauración ecológica en el Mar Menor y su cuenca vertiente, o el inicio de los trabajos de mejora de instalaciones para la conservación de la biodiversidad marina en La Unión, Murcia.

TABLA 46

Transferencias de fondos a CCAA acordadas por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente en materia de biodiversidad y medio natural, por comunidad autónoma, año 2022 (en euros).

En el marco de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, se transfirieron a las comunidades autónomas 16,8 millones de euros del presupuesto nacional para actuaciones destinadas a la mejora del estado de conservación de especies consideradas en situación crítica, así como a la conservación y gestión del lobo (*Canis lupus*) y su convivencia con las actividades del medio rural. Asimismo, se transfirieron a las comunidades autónomas 120 millones de euros del presupuesto del Mecanismo de Recuperación y

CCAA	ESPECIES EN SITUACIÓN CRÍTICA	LOBO	BIODIVERSIDAD MARINA	RECUPERACIÓN DE SUELOS Y ZONAS AFECTADAS POR LA MINERÍA	TOTAL
Andalucía	12.000,00		4.981.634,00	29.437.374,00	34.431.008,00
Aragón	286.528,00	100.000,00			386.528,00
Principado de Asturias		3.661.830,00	1.699.910,00	4.995.000,00	10.356.740,00
Islas Baleares	53.200,00		6.421.956,00		6.475.156,00
Cantabria	85.000,00	1.653.105,00	951.789,00	10.893.341,00	13.583.235,00
Cataluña		100.000,00	4.097.205,00	3.571.983,00	7.769.188,00
Castilla-La Mancha		188.325,00		7.180.832,00	7.369.157,00
Castilla y León	962.466,71	8.852.470,00		17.194.780,00	27.009.716,71
Extremadura		100.000,00		1.500.000,00	1.600.000,00
Galicia			4.459.255,00	3.571.983,00	8.031.238,00
Canarias			3.291.248,00		3.291.248,00
La Rioja	136.359,98	473.010,00		419.977,00	1.029.346,98
Madrid				1.680.000,00	1.680.000,00
Reg. Murcia			1.177.232,00		1.177.232,00
C.F. Navarra				2.710.000,00	2.710.000,00
País Vasco		100.000,00	785.471,00	4.355.530,00	5.241.001,00
C. Valenciana			1.933.530,00	2.489.200,00	4.422.730,00
Ceuta			100.770,00		100.770,00
Melilla			100.000,00		100.000,00
TOTAL	1.535.554,69	15.228.740,00	30.000.000,00	90.000.000,00	136.764.294,69

Resiliencia para actuaciones de conservación de la biodiversidad marina y para actuaciones de recuperación de suelos y zonas afectadas por la minería.

4.4.

INVERSIONES EN MATERIA FORESTAL

La inversión en política forestal (capítulo 6, clasificación funcional 456C) fue de 118 millones de euros, de los cuales destaca como partida principal la destinada a incendios forestales (85 millones de euros). Se presenta en la siguiente tabla la distribución por CCAA de las inversiones correspondientes a restauración hidrológico forestal, inventario forestal y redes de daños en los bosques. El resto de las inversiones no está desglosado territorialmente.

TABLA 47

Inversiones de política forestal 2022 (se incluyen únicamente las inversiones que se pueden desglosar por CCAA) (en euros).

Fuente y elaboración propias.

	RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL	INVENTARIO FORESTAL, MAPA FORESTAL Y REDES DE DAÑOS EN LOS BOSQUES
Andalucía		902.197,32 €
Aragón		1.733.487,49 €
Canarias	250.000,00 €	7.970,14 €
Cantabria		5.517,79 €
Castilla-La Mancha		638.255,83 €
Castilla y León	3.698.348,37 €	160.318,63 €
Cataluña		46.594,68 €
Comunidad de Madrid		1.839,26 €
Comunidad Foral de Navarra		31.432,19 €
Comunidad Valenciana	1.591.418,22 €	682.874,52 €
Extremadura	799.137,11 €	88.096,40 €
Galicia	1.098.478,31 €	78.412,31 €
Islas Baleares		5.517,79 €
La Rioja		2.452,35 €
País Vasco		9.196,32 €
Principado de Asturias		11.035,58 €
Región de Murcia		7.357,05 €

4.5.

INVERSIONES EN MATERIA DE ENERGÍA

Durante el año 2022, se han desarrollado varias inversiones, subvenciones y ayudas relevantes en el ámbito energético, especialmente relacionadas con el PRTR. Las más significativas iniciadas en 2022, por su importancia e impacto, han sido las siguientes:

TABLA 48

Inversión en movilidad, financiada por el componente 1 del PRTR (en millones de euros).

Fuente y elaboración propias.

LÍNEA	DOTACIÓN (M€)	OBJETIVOS	TIPO DE GESTIÓN
Moves II y Moves Singulares	120	Movilidad eficiente y sostenible	Territorializada y Centralizada
Moves III	1.200	Incentivar la movilidad eléctrica	Territorializada
Moves singulares II	264	Proyectos de desarrollo tecnológico en movilidad eléctrica para promover el salto tecnológico hacia el vehículo eléctrico y de pila de combustible fomentando el desarrollo de empresas españolas	Centralizada
Moves Flotas	100	Renovación de vehículos y desarrollo de la movilidad eléctrica	Centralizada

TABLA 49

Inversión en edificación, financiada por el componente 2 del PRTR. (en millones de euros).

Fuente y elaboración propias.

LÍNEA	DOTACIÓN 2022 (M€)	OBJETIVOS	TIPO DE GESTIÓN
DUS 5000	675	Proyectos singulares de energía limpia en municipios <5.000 habitantes, movilidad eléctrica y ahorro energético en edificios públicos	Centralizada
PREE	30	Rehabilitación energética de edificios de titularidad privada o pública	Territorializada
PREE 5000	22,5	Rehabilitación energética de edificios de titularidad privada o pública en <5.000 habitantes	Territorializada

TABLA 50

Inversión en despliegue de renovables, financiada por el componente 7 del PRTR (en millones de euros).

* Dato anual de 2021.

El presupuesto total para energía renovable térmica en el PRTR alcanzará los 500.

Fuente y elaboración propias.

LÍNEA	DOTACIÓN 2022 (M€)	OBJETIVOS	TIPO DE GESTIÓN
Autoconsumo y climatización	1.100	Promover despliegue de energías renovables térmicas eléctricas e impulso a la industria y al sector empresarial asociado	Territorializada
Comunidades energéticas	20	Puesta en marcha y funcionamiento de OTC para la promoción y dinamización de comunidades energéticas, así como proyectos piloto	Centralizada
Energía renovable térmica	150	Integración de energías renovables térmicas en procesos productivos de los diferentes sectores de la economía	Territorializada
Biogás	150	Impulso de proyectos singulares de biogás	Centralizada
Red de climatización	100		

TABLA 51

Inversión en almacenamiento energético, financiada por el componente 8 del PRTR (en millones de euros).

* Dato anual de 2022. El presupuesto total para almacenamiento BTM en el PRTR alcanzará los 1.100.

** Dato anual de 2022. El presupuesto total para I+D de almacenamiento en el PRTR alcanzará los 100.

*** Parte de almacenamiento dentro de la línea de Repotenciación Circular de la C7 del PRTR.

Fuente y elaboración propias.

LÍNEA	DOTACIÓN 2022 (M€)	OBJETIVOS	TIPO DE GESTIÓN
Almacenamiento detrás de contador (BTM)	220*	Desarrollo de los sistemas de almacenamiento detrás del contador	Territorializada
I+D de almacenamiento	50**	Despliegue de proyectos delante del contador y avance en la madurez tecnológica	Centralizada
Almacenamiento hibridado	150	Despliegue del almacenamiento energético hibridado con instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables	Centralizada
Repotenciación	20***	Adición de almacenamiento hibridado a instalaciones eólicas y minicentrales hidroeléctricas.	Centralizada
Red de digitalización	500	Digitalización de redes	

TABLA 52

Inversión en hidrógeno, financiada por el componente 9 del PRTR. Hidrógeno renovable: un proyecto país (en millones de euros).

Fuente y elaboración propias.

LÍNEA	DOTACIÓN TOTAL / 2022 (M€)	OBJETIVOS	TIPO DE GESTIÓN
Cadena de valor innovativa	30	Apoyo a la creación de capacidades y avance/ desarrollo de tecnología	Centralizada
Proyectos singulares y pioneros	150	Despliegue de aplicaciones comerciales en proyectos integrales de producción, distribución y consumo en una misma ubicación territorial	Centralizada

En el ámbito del fomento de la eficiencia energética, el Fondo Nacional de Eficiencia Energética (en lo sucesivo, FNEE), gestionado por Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), permite la puesta en marcha de los mecanismos de apoyo económico y financiero, asistencia técnica, formación e información u otras medidas que permiten aumentar la eficiencia energética.

C. NORMATIVA Y RECURSOS

C1 NORMATIVA

1.1. NORMATIVA APROBADA EN 2022

La tramitación normativa, en coordinación con los distintos órganos y organismos del Ministerio, así como la emisión del informe preceptivo sobre los proyectos normativos del Departamento, previsto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, son tareas que se llevan a cabo por la Secretaría General Técnica del Departamento. Asimismo, le corresponde a este órgano directivo la emisión de informes sobre los proyectos normativos de otros departamentos ministeriales que afecten al ámbito competencial del Departamento. El desempeño de estas tareas se realiza a través de la Subdirección General de Legislación y Desarrollo Normativo.

Durante el año 2022 se han recibido para informe de la Secretaría General Técnica un total de 121 proyectos normativos, 65 correspondientes a proyectos del Departamento y 56 procedentes de otros ministerios.

Se aprobaron 64 normas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que se clasifican a continuación por rango normativo (ley, real decreto y orden ministerial) y por área impulsora (Secretaría de Estado de Energía, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Subsecretaría). Se incluyen en el apartado “Ministerio” aquellas normas que no pueden atribuirse a ningún órgano concreto dado su carácter transversal:

TABLA 53

Normas aprobadas del ámbito del Ministerio, por rango y área, año 2022.

* Se incluyen en este apartado normas que no pueden atribuirse a ningún órgano concreto por su carácter transversal.

Fuente: BOE. Elaboración propia.

	LEYES	REAL DECRETO-LEY	REAL DECRETO	ORDEN MINISTERIAL	TOTAL
Secretaría de Estado de Energía	-		7	20	27
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	1		15	8	24
Secretaría General para el Reto Demográfico	-		-	-	0
Subsecretaría	-		2	-	2
Ministerio*	1	10	1	-	12
Total	2	10	25	28	65

De todas ellas, presenta especial relevancia la [Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular](#).

En el ámbito de la Secretaría de Estado de Energía se pueden destacar el Real Decreto 568/2022, de 11 de julio, por el que se establece el marco general del banco de pruebas regulatorio para el fomento de la investigación y la innovación en el sector eléctrico, la Orden TED/706/2022, de 21 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras y programas de incentivos para la concesión de ayudas a proyectos singulares de instalaciones de biogás, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes.

En relación con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, se pueden destacar, además de la Ley ya citada más arriba, el Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, por el que se modifica el Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, el Real Decreto 1052/2022, de 27 de diciembre, por el que se regulan las zonas de bajas emisiones y el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.

Como se observa en el cuadro, en 2022 se han aprobado 10 reales decretos-leyes en los que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha sido proponente, bien en exclusiva o junto con otros ministerios:

- Real Decreto-ley 2/2022, de 22 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de los trabajadores autónomos, para la transición hacia los mecanismos estructurales de defensa del empleo, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.
- Real Decreto-ley 3/2022, de 1 de marzo, de medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística, y por el que se transpone la Directiva (UE) 2020/1057, de 15 de julio de 2020, por la que se fijan normas específicas con respecto a la Directiva 96/71/CE y la Directiva 2014/67/UE para el desplazamiento de los conductores en el sector del transporte por carretera, y de medidas excepcionales en materia de revisión de precios en los contratos públicos de obras.

- Real Decreto-ley 4/2022, de 15 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía.
- Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.
- Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista.
- Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.
- Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.
- Real Decreto-ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales.
- Real Decreto-ley 17/2022, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la energía, en la aplicación del régimen retributivo a las instalaciones de cogeneración y se reduce temporalmente el tipo del Impuesto sobre el Valor Añadido aplicable a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de determinados combustibles.
- Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.

En 2022, se transpusieron 21 directivas UE de forma completa y 2 directivas más de forma parcial.

1.2.

PROYECTOS NORMATIVOS EN TRAMITACIÓN

A 31 de diciembre de 2022, se encontraban en diversas fases de tramitación en la Secretaría General Técnica un total de 53 proyectos normativos del Departamento:

TABLA 54

Normas del ámbito del Ministerio en tramitación, por rango y área, a 31 de diciembre de 2022.

Fuente y elaboración propias.

	LEYES Y REAL DECRETO-LEY	REAL DECRETO	ORDEN MINISTERIAL	TOTAL
Secretaría de Estado de Energía	3	6	9	18
Secretaría de Estado de Medio Ambiente	1	20	8	29
Secretaría General para el Reto Demográfico	-	-	-	-
Subsecretaría	1	3	2	6
Ministerio	-	-	-	-
Total	5	29	19	53

Asimismo, , se encontraban en tramitación un total de 76 proyectos normativos de otros ministerios.

1.3.

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN NORMATIVA DEL DEPARTAMENTO

En estrecha conexión con los proyectos normativos que elaboran las distintas unidades del Departamento han sido atendidas por la Subdirección General de Legislación y Desarrollo Normativo un total de 29 consultas jurídicas presentadas por diferentes unidades del Ministerio.

A su vez, en el año 2022 se han tramitado 3 solicitudes de transparencia, relacionadas con la petición de documentación de expedientes normativos. Se han tramitado 29 consultas al Consejo de Estado. Se han formado 8 expedientes normativos para remisión a los Tribunales como consecuencia de interposición de distintos recursos en al ámbito contencioso-administrativo.

Finalmente, en esta Secretaría General Técnica, a través de la Subdirección General de Legislación y Desarrollo Normativo, se elaboró y tramitó, en coordinación con los distintos Gabinetes del Depar-

tamento, la inclusión de las normas de este Ministerio en el PAN 2023, que fue aprobado en Consejo de Ministros el 31 de diciembre de 2022.

C2

CONSEJO DE MINISTROS Y COMISIONES DELEGADAS DEL GOBIERNO

La Secretaría General Técnica del Departamento desarrolla, a través de la Vicesecretaría General Técnica, la competencia para la tramitación e informe, en su caso, de los asuntos que deban someterse a la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios y al Consejo de Ministros, incluyendo tanto disposiciones de carácter normativo como los acuerdos o asuntos que, de acuerdo con el ordenamiento vigente, deban someterse a su aprobación o conocimiento.

TABLA 55

Asuntos sometidos por el Ministerio al Consejo de Ministros, por tipo de asunto, año 2022.

* Sometidos a la fase prevista en artículo 26.4 Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno.

Fuente y elaboración propias.

	ASUNTOS PROPIOS	ASUNTOS CONJUNTOS		TOTAL
		PROPONENTE PRINCIPAL	COPROPONENTE	
Anteproyecto de ley	3*	-	2	5
Real Decreto-ley	1	3	6	10
Real decreto	40	6	12	58
Acuerdo	153	3	12	168
Informe	2	-	-	3
Total	200	12	32	244

2.1.

COMISIÓN DELEGADA DEL GOBIERNO PARA EL RETO DEMOGRÁFICO

En virtud del [Real Decreto 399/2020](#), de 25 de febrero, se creó la Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico, órgano fundamental que permite una actuación coordinada de las acciones de todos los ministerios en una cuestión transversal como es el reto demográfico, facilitando el estudio y la elaboración de iniciativas conjuntas desde los departamentos ministeriales.

En la 4ª y 5ª Comisión Delegada del Gobierno para el Reto Demográfico, celebradas en febrero y julio de 2022, se presentaron las principales líneas de actuación en materia de reto demográfico y el informe de seguimiento del Plan de 130 Medidas ante el Reto Demográfico.

2.2.

COMISIÓN DELEGADA DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS

En relación con otras comisiones delegadas del Gobierno creadas en la presente legislatura, tiene gran relevancia la participación del Ministerio en la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE). En 2022, el Ministerio ha sido proponente de más de 40 asuntos, de los cuales un tercio aproximadamente fueron sometidos a acuerdo de esta Comisión Delegada y dos tercios fueron elevados a informe de la misma.

Entre dichos asuntos cabe resaltar los siguientes: el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en Economía Circular (PERTE EC), el PERTE para la digitalización de los usos del agua en España, la Hoja de Ruta del biogás, la Hoja de Ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales, el Proyecto de Real Decreto de envases y residuos de envases, el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueban los planes de ordenación del espacio marítimo, el Inventario Nacional de emisiones a la atmósfera y las propuestas de asignaciones de derechos de emisión dentro del sistema europeo de comercio de derechos de emisión. Otros asuntos significativos, que son sometidos a acuerdo por mandato normativo, son disposiciones sobre retribuciones de los mercados energéticos.

Especial mención debe hacerse, entre los asuntos que se informan a CDGAE, al amplio número de disposiciones reguladoras en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, relativas a la gestión y ejecución de ayudas y relativas a la territorialización de créditos presupuestarios entre entidades autonómicas. En este sentido cabe destacar programas de ayudas y créditos que gestiona la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, programas de ayudas para la transición energética que gestiona el IDAE y programas de ayudas que gestiona el Instituto para la Transición Justa.

Asimismo, MITERD ha sido coproponente en otros asuntos, a destacar la propuesta de Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se

aprobó el Plan de Medidas de Ahorro y Eficiencia Energética de la AGE y las Entidades de Sector Público Institucional Estatal, y el anteproyecto de ley del régimen de organización de los municipios de menor población o en riesgo de despoblación, de medidas de modernización administrativa y de mejora de las relaciones de colaboración de las Administraciones públicas

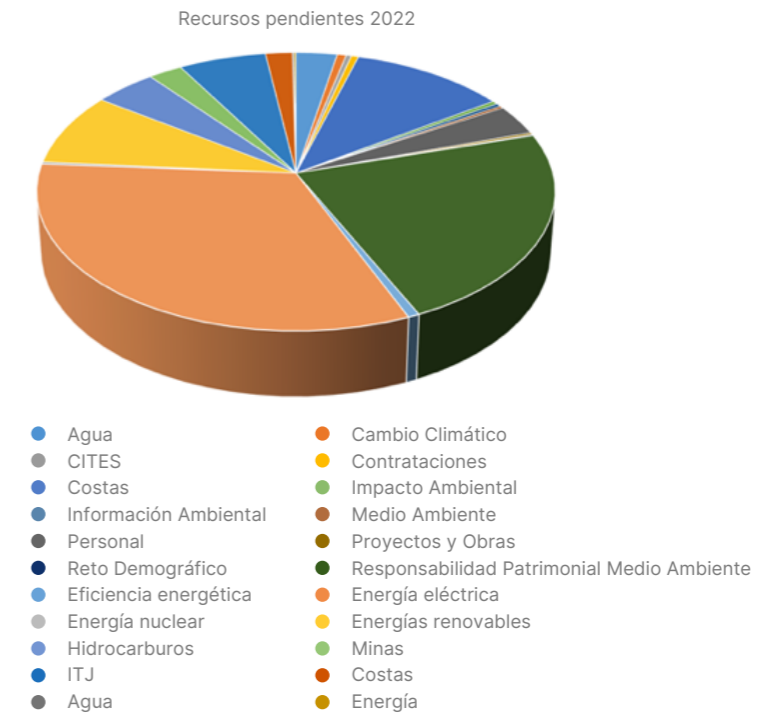
C3

RECURSOS Y RELACIONES CON LA JUSTICIA

La Secretaría General Técnica del Ministerio, entre otras competencias, tiene asignada la tramitación y propuesta de resolución de los recursos administrativos y de los requerimientos a los que se refiere el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa así como la iniciación, tramitación y propuesta de resolución de los expedientes de revisión de los actos administrativos, de declaración de nulidad de las disposiciones administrativas y de la declaración de lesividad cuando se refieran a actos del Departamento, y las relaciones con los órganos jurisdiccionales así como la tramitación y propuesta de resolución de las reclamaciones en materia de responsabilidad patrimonial y de las peticiones formuladas por vía de derecho de petición. Esa competencia la ejerce a través de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia.

Como consecuencia de tales actividades revisoras, anualmente procede elaborar las estadísticas correspondientes a cada ejercicio, incluyéndose los datos que se estiman idóneos para analizar la conflictividad administrativa y contencioso-administrativa. Dichas estadísticas muestran el número de recursos y reclamaciones administrativas tramitadas y resueltas —atendiendo a las distintas materias que gestiona el Departamento— así como su grado de conflictividad en los tribunales de justicia. Las estadísticas mencionadas se incorporan en documento adjunto.

GRÁFICO 54
Recursos pendientes en 2022.
Fuente y elaboración propias.



Sin duda, la novedad más importante en esta materia es que durante 2022 este Departamento ha empezado a ejercer las funciones de autoridad administrativa del Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) lo que ha tenido como consecuencia que los recursos contra los actos dictados en el ejercicio de esas funciones deben ser tramitados por esta Subdirección, lo que supone un ligero aumento de la carga de trabajo.

TABLA 56

Recursos y reclamaciones en vía administrativa: resueltos. Clasificados por materia. Año 2022.

Fuente y elaboración propias.

MATERIA	ENTRADA 2022
SEMA Y SUBSECRETARÍA	
Agua	23
Cambio Climático	5
CITES	3
Contrataciones	4
Costas	87
Impacto Ambiental	3
Información Ambiental	3
Medio Ambiente	2
Personal	28
Proyectos y Obras	2
Reto Demográfico	1
Responsabilidad Patrimonial Medio Ambiente	179
Subtotal	340
ENERGÍA	
Eficiencia energética	5
Energía eléctrica	255
Energía nuclear	2
Energías renovables	67
Hidrocarburos	35
Minas	19
ITJ	49
Subtotal	432
REQUERIMIENTOS	
Costas	15
Agua	1
Energía	1
Medio Ambiente	0
Sin Clasificar	0
Subtotal	17
TOTAL	789

D. RELACIONES INSTITUCIONALES

D1

RELACIONES COMPETENCIALES CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La Secretaría General Técnica del Departamento, entre otras funciones, tiene asignado el seguimiento e informe jurídico de los actos y disposiciones de las comunidades autónomas en las materias relacionadas con las competencias del Departamento, incluyendo en su caso la preparación y tramitación de los recursos, requerimientos y procedimientos de colaboración que procedieren y la participación en la Comisión de Seguimiento de Disposiciones y Actos de las Comunidades Autónomas. Además, realiza el informe de contestación a los requerimientos y recursos contencioso-administrativos contra normas estatales. Esas competencias las ejerce a través de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia. La conflictividad entre el Estado y las comunidades autónomas se ha intentado solucionar por la vía del diálogo, de la cooperación y de la colaboración administrativa.

A la hora de explicar el desarrollo de esta función durante el año 2022 se deben tener en cuenta al menos tres aspectos

- Durante este año, se ha terminado de resolver la conflictividad derivada de la proliferación normativa que como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 se produjo durante los dos años anteriores.
- Por otra parte, la nueva ocasionada como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania ha supuesto un nuevo pico de producción normativa por parte de las CCAA. Solo para que sirva de indicativo, al menos 13 de las normas con fuerza de ley o proyectos revisados llevan en su título la palabra Ucrania, casi un 10 % del total.
- El cambio climático también es un factor que impulsa el desarrollo de la producción normativa de las CCAA.

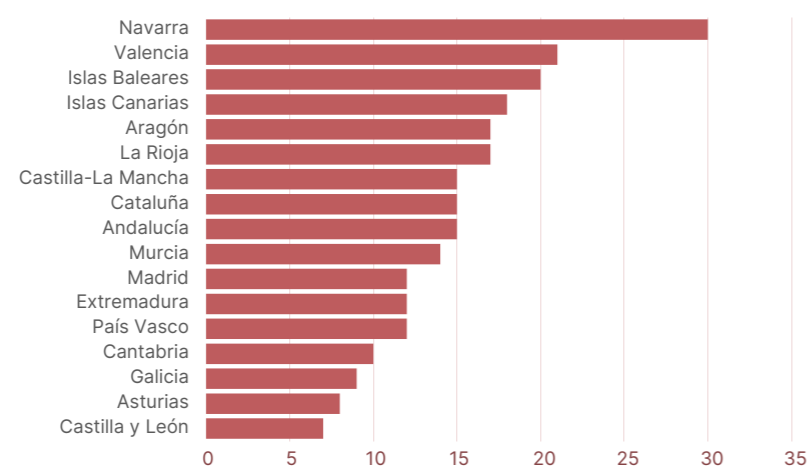
En menor medida que estos factores y que en años anteriores, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia también ha favorecido la aprobación de normas autonómicas. Con todo, y como se muestra a continuación, hay un significativo descenso de la producción autonómica de normas.

En relación con la conflictividad constitucional y jurisdiccional, durante el año 2022 se han analizado, desde el punto de vista competencial, tanto a iniciativa del Ministerio de Política Territorial como de este Departamento, 152 normas con fuerza de ley aprobadas por las comunidades autónomas y que afectaban a materias de competencia del Ministerio (frente a las 189 del año anterior, lo que supone un descenso del 15 %). De todas esas normas, 90 fueron leyes, 5 fueron decretos-legislativos y 57 decretos-leyes. Asimismo, durante el año 2022 se han examinado un total de 65 proyectos y proposiciones o proyecto de ley.

Por otra parte, durante ese año se han examinado 90 proyectos y proposiciones de ley y 1 lo fue de decreto-ley, frente a las 65 del año anterior, lo que significa un aumento del 28 %.

Por comunidad autónoma, fue la Comunidad Foral de Navarra la que más normas o proyectos o proposiciones con 30, seguida de la Generalitat Valenciana (21) e Islas Baleares (20). La que menos fue Castilla-León (7).

GRÁFICO 55
Normas por comunidad autónoma



Sin duda se tiene que destacar que por parte de la Comunidad Autónoma de Galicia se interpuso un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética que fue desestimado por el Tribunal Constitucional por la Sentencia 90/2022, de 30 de junio de 2022.

Hay que destacar que, durante el año 2022, se remitieron 31 informes al Ministerio de Política Territorial con observaciones de carácter competencial, frente a los 20 del año anterior, es decir, un 30 % más. Las comunidades autónomas a cuyas normas o proyectos más informes se han hecho han sido la Comunidad Foral de Navarra, con 7, y la Generalitat Valenciana.

Como consecuencia de que la mayoría de estos procedimientos todavía no habían terminado a finales de 2022 solo se han alcanzado acuerdos finales de Comisión Bilateral AGE-CCAA en 8 (normas 2022), más 10 de normas de años anteriores, evitándose así la interposición de recursos de inconstitucionalidad.

D2

CONVENIOS Y OTRAS FÓRMULAS DE COLABORACIÓN

De acuerdo con el régimen competencial vigente durante 2022, corresponde a la Secretaría General Técnica, a través de la Vicesecretaría General Técnica, el informe y tramitación, en su caso, de los proyectos de convenios con las comunidades autónomas y con otras entidades públicas y privadas, así como su depósito e inscripción en el Registro Electrónico Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación (REOICO), de conformidad con lo previsto en los artículos 47 al 53 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TABLA 57
Convenios tramitados y suscritos por el Ministerio, año 2022.
Fuente y elaboración propias.

	TRAMITADO	SUSCRITO
Con comunidades autónomas	80	17
Con entidades locales	-	81
Con universidades públicas	-	56
Con otras entidades públicas y privadas	95	-
Total	175	154

Aparte, se han inscrito en el Registro de Convenios distintos de la Ley 40/2015 y Encomiendas de Gestión y Subvenciones Nominativas (RCESPE), 139 encomiendas de gestión y 10 convenios que instrumentan subvención nominativa.

D3 ÓRGANOS COLEGIADOS

3.1.

CONFERENCIA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE

La Conferencia Sectorial de Medio Ambiente es el órgano de cooperación entre la Administración General del Estado y las administraciones de las comunidades y ciudades autónomas, con la participación de la Federación Española de Provincias y Municipios, en el ámbito sectorial de medio ambiente.

En 2022, se reunió en pleno en las fechas 20 de junio, 28 de julio y 23 de noviembre.

En dichas sesiones destacaron varios acuerdos de distribución territorial a las comunidades autónomas de ayudas y fondos, la mayoría en ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. A destacar en materia de economía circular y para la mejora de gestión de residuos municipales; para actuaciones de conservación y restauración de la biodiversidad, incluyendo la biodiversidad marina; para las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales; para rehabilitación de antiguos emplazamientos mineros; para actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos; en ejecución del PERTE de digitalización del ciclo del agua, y para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios.

Se han aprobado, también, estrategias de conservación de especies, destacando la Estrategia para la conservación y gestión del lobo (*Canis lupus*) y su convivencia con las actividades del medio rural, y la Estrategia de conservación y de lucha contra las amenazas de plantas protegidas de ambientes ruderales. Asimismo, se han aprobado o informado documentos de relevancia tales, como el *Plan estratégico de humedales a 2030*, el *Plan director de la Red de Áreas Marinas*

Protegidas de España (RAMPE), los *Criterios mínimos de gestión coordinada de la RAMPE*, el *Plan estratégico estatal del patrimonio natural y de la biodiversidad a 2030*, la *Estrategia forestal española horizonte 2050*, el *Plan forestal español 2022-2032*, las *Directrices básicas comunes de gestión forestal sostenible*, el *Plan nacional de controles de legalidad de la madera comercializada* y las *Orientaciones estratégicas para la gestión de incendios forestales en España*.

Resaltar, finalmente, que se ha creado en 2022 en el seno de la Conferencia Sectorial un Grupo de Trabajo de la madera y un Grupo de Trabajo sobre educación ambiental.

3.2.

CONFERENCIA SECTORIAL DE ENERGÍA

La Conferencia Sectorial de Energía es el órgano de cooperación entre la Administración General del Estado y las administraciones de las comunidades y ciudades autónomas, con la participación de la Federación Española de Provincias y Municipios, en el ámbito sectorial de energía.

En 2022, se reunió en pleno en las fechas 28 de julio, 8 de agosto, 7 de septiembre, 23 de septiembre y 23 de noviembre. Merece destacarse que la Conferencia Sectorial fue consultada e informada sobre el Plan +Seguridad Energética y sobre el estado de ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en concreto, nivel de ejecución de los distintos programas de ayudas y futuras convocatorias.

3.3.

CONFERENCIA SECTORIAL DE RETO DEMOGRÁFICO

La Conferencia Sectorial de Reto Demográfico es el órgano de cooperación entre la administración general del estado y las administraciones de las comunidades y ciudades autónomas, miembro de la Federación Española de Provincias y Municipios, en el ámbito de actuación frente al reto demográfico.

En 2022, se ha celebrado el pleno el 1 de septiembre. En dicha sesión se adoptaron dos acuerdos: Acuerdo por el que se autorizan los criterios objetivos y la distribución de los créditos consignados en los Presupuestos Generales del Estado para las comunidades y

ciudades autónomas destinados al impulso y apoyo a iniciativas y acciones cofinanciadas con cargo al Fondo de Cohesión Territorial, y Acuerdo por el que se adopta el marco general de cooperación y se autorizan los criterios objetivos y la distribución de los créditos consignados para financiar actuaciones de bioeconomía a desarrollar en municipios con especiales dificultades demográficas y que permitan incentivar su desarrollo económico y social, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Además, se informó sobre avances sobre la política de reto demográfico y lucha contra la despoblación.

Como órgano de trabajo destaca la Comisión Sectorial, que se reunió en un total de cuatro ocasiones durante 2022.

3.4.

CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE

El Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA) es el órgano asesor del Gobierno que tiene como fin participar en las políticas medioambientales y de transición ecológica. Participa en asuntos y proyectos no solo de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y de la Secretaría de Estado de Energía, sino también de otros ministerios cuyo contenido posee incidencia medioambiental. Como cometido principal, informa sobre dichos asuntos y presenta observaciones. También se le informa de proyectos y actuaciones en curso. La composición de dicho órgano comprende a las principales organizaciones ecologistas, sindicales, empresariales, de consumidores y usuarios, agrarias y de pescadores con ámbito de actuación en España. Anualmente se publica una memoria de sus actuaciones.

En 2022, se celebraron reuniones del Pleno el 27 de abril y 7 de diciembre. Destacan los siguientes proyectos de asuntos que fueron sometidos al CAMA.

Del Ministerio de Sanidad, el real decreto por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.

Del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la ley y los reglamentos que establecen las normas para la aplicación de la nueva Política Agraria Común en España, la Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, el real decreto por el que

se establecen normas básicas de ordenación de las granjas bovinas, el real decreto por el que se establecen las normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios, el real decreto por el que se modifica el Real Decreto 1311/2012, que establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, el Plan Nacional de Productos Fitosanitarios, y órdenes por las que se regulan reservas marinas de interés pesquero.

Del MITERD, el real decreto por el que se regulan las zonas de bajas emisiones, el real decreto por el que se aprueba la revisión de los planes de gestión del riesgo de inundación de determinadas demarcaciones hidrográficas, el real decreto por el que se aprueba la revisión de los planes hidrológicos de determinadas demarcaciones hidrográficas, el acuerdo por el que se declaran nuevas reservas hidrológicas en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias asociadas al tercer ciclo de la planificación hidrológica, el real decreto por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y el Reglamento de la Administración Pública del Agua, y la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos.

3.5.

RED DE AUTORIDADES AMBIENTALES

La Red de Autoridades Ambientales (RAA) es un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de medio ambiente y energía y las autoridades responsables de la programación y gestión de los Fondos europeos, en los diferentes niveles administrativos. Se constituyó en diciembre de 1997 y el Acuerdo de Asociación de España para la Programación 2014-2020 la contemplaba como estructura de coordinación entre los Fondos Estructurales y de Inversión Europeas y las políticas nacionales y europeas de protección y conservación del medio ambiente, energía y lucha contra el cambio climático. Su importante labor en el período que ha finalizado ha sido reconocida, de tal manera que ha sido nuevamente incorporada al Acuerdo de Asociación para el período 2021-2027.

Miembros de la Red

La Red está formada por autoridades de la administración europea, estatal, autonómica y local así como miembros de otras redes e invitados o interesados en determinadas áreas temáticas. La organización y gestión del Secretariado de la RAA corresponde a la Oficina Presupuestaria de la Dirección General de Servicios del Ministerio

para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, conforme al Real Decreto 500/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y se modifica el real decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales. Para más información sobre la RAA se puede consultar el siguiente enlace: [Red de Autoridades Ambientales \(miteco.gob.es\)](https://reddeautoridadesambientales.miteco.gob.es).

Objetivos

La Red de Autoridades Ambientales tiene como objetivos principales cooperar en la aplicación de la política y normativa europea de medio ambiente y cambio climático, así como en el establecimiento de criterios de integración del medio ambiente y de acción climática en los sectores económicos de desarrollo y en los programas cofinanciados con fondos europeos.

3.5.1.

REUNIONES PLENARIAS, JORNADAS TEMÁTICAS Y GRUPOS DE TRABAJO

El Plenario de la Red de Autoridades Ambientales se reúne con una periodicidad semestral. Estas reuniones plenarias tienen por objetivo servir de enlace entre las autoridades de gestión de Fondos y las autoridades ambientales, para encontrar así el necesario apoyo mutuo. Gracias a esta cooperación, la Red se ha establecido como un factor de referencia a la hora de establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre la política ambiental y climática y la financiación europea.

Las jornadas temáticas consisten en sesiones informativas sobre temáticas ambientales monográficas de especial actualidad e interés. En estas jornadas se visibiliza la contribución de los fondos europeos, a través de líneas de actuación concretas, a las temáticas ambientales tratadas en las mismas.

Durante la anualidad de 2022 se han celebrado dos reuniones temáticas y plenarias de manera virtual, además de jornadas informativas y sesiones de grupos de trabajo, pudiendo verse el detalle de toda esta actividad en este enlace específico: [Jornadas de la Red de Autoridades Ambientales \(miteco.gob.es\)](https://jornadasdeautoridadesambientales.miteco.gob.es).

También ha sido muy importante la labor de difusión continuada de noticias medioambientales y de la actualidad de los fondos europeos, desarrollada a través del Boletín de la Red de Autoridades Ambientales que con una periodicidad bimestral ha tenido una audiencia en 2022 de 1.414 usuarios únicos, con 2.212 lecturas. Consultable en el [boletín](#).

Por otra parte, en el seno de la Red de Autoridades Ambientales se constituyen y mantienen activos permanentemente diversos grupos de trabajo especializados, que abordan temas concretos que tienen que ver con la aplicación de las políticas ambientales y/o con su financiación. Su objetivo consiste en desarrollar y debatir propuestas e ideas, así como crear documentos de trabajo que sirvan para mejorar la aplicación de la integración del medio ambiente y el cambio climático en las acciones cofinanciadas por fondos europeos. Cada Grupo cuenta con participación activa de expertos en las distintas materias que se abordan en cada caso, y con coordinadores de los grupos de trabajo y participantes procedentes de las CCAA y de la Administración General del Estado.

3.5.2.

LA RED EN OTROS COMITÉS Y FOROS

En el año 2022, el Secretariado de la RAA, en representación de esta, participó en varios comités de seguimiento de los programas operativos plurirregionales, programas de la política agraria común, programas de cooperación territorial europea, así como en los plenarios de diversas redes temáticas vinculadas con la gestión y aplicación de fondos europeos. Por último, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales participó también como miembro del plenario en la Red Europea de Autoridades Ambientales y Autoridades de Gestión (EAEA-MA).

3.6.

FORO PARA LA COHESIÓN TERRITORIAL

El [Foro para la Cohesión Territorial](#) es un órgano creado en 2021 como un espacio de colaboración, participación y diálogo abierto, entre el Ministerio y agentes sociales, económicos y representantes de la sociedad civil; un espacio donde poder escuchar, consultar e informar a todos los actores de los avances y acciones previstas en materia de cohesión territorial y reto demográfico. Pretende generar



una participación social activa con mecanismos de gobernanza abierta, que promuevan alianzas público-privadas con el tercer sector, con el sector privado, con las universidades y los centros de investigación y con la ciudadanía en su conjunto, especialmente con los jóvenes.

Durante 2022, se celebró una reunión del foro en octubre para informar a los participantes acerca de las actuaciones desarrolladas en materia de lucha contra la despoblación por parte del Ministerio, en concreto se dio información sobre los acuerdos de distribución de fondos de cohesión territorial y en materia de bioeconomía a las comunidades autónomas y de la convocatoria de subvenciones para la transformación territorial.

3.7.

COMISIÓN NACIONAL DE BIOSEGURIDAD

En el año 2022 se han celebrado 9 reuniones de la Comisión Nacional de Bioseguridad (CNB), órgano consultivo científico-técnico del Consejo Interministerial de Organismos Modificados Genéticamente (CIOMG), órgano decisorio de la Administración General del Estado en materia de bioseguridad, cuando la competencia corresponde a esta administración, y de las comunidades autónomas, cuando les corresponde a ellas la competencia.

Se ha evaluado el riesgo para la salud y el medio ambiente de 25 liberaciones voluntarias de organismos modificados genéticamente (OMG), 22 correspondientes a ensayos clínicos con medicamentos que consisten o contienen un OMG (medicamentos OMG) y 3 a ensayos de campo con plantas modificadas genéticamente.

Así mismo, se han evaluado un total de 165 actividades de utilización confinada de OMG y 28 nuevas instalaciones para realizar actividades de utilización confinada con OMG.

La CNB ha evaluado 6 expedientes de EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria) para la comercialización de plantas modificadas genéticamente y se han preparado 6 informes para las reuniones conjuntas del Comité de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos, sección Alimentos y Piensos Modificados Genéticamente (PAFF).

3.8.

ÓRGANOS COLEGIADOS EN MATERIA DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

El artículo 3 del Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, aprobado mediante el Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, creó la Comisión Técnica de prevención y reparación de daños medioambientales.

Se trata de un órgano de cooperación técnica y de colaboración entre la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales, para el intercambio de información y el asesoramiento en materia de prevención y de reparación de los daños medioambientales. Está adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental.

En la Comisión Técnica se han constituido varios grupos de trabajo, cada uno de ellos especializado en distintos aspectos, con la idea de formular propuestas y establecer soluciones para facilitar la implantación y el cumplimiento de la normativa de responsabilidad medioambiental: Grupo de Trabajo de análisis de riesgo sectoriales; Grupo de Trabajo para el cálculo del valor de reposición; Grupo de Trabajo de modificación normativa; Grupo de Trabajo de procedimiento de exigencia de responsabilidad medioambiental,; y Grupo de Trabajo de revisión de las declaraciones responsables.

En el año 2022, en el seno de esta Comisión técnica se han desarrollado los trabajos que, impulsados por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental como Presidencia y Secretaría de la Comisión técnica.

3.9.

ÓRGANOS COLEGIADOS EN MATERIA DE AGUA

3.9.1.

CONSEJO NACIONAL DEL AGUA

En reunión plenaria, se informa por el Consejo Nacional del Agua el día 29 de noviembre de 2022, los proyectos de real decreto, detallados a continuación, con informe favorable para todos los proyectos presentados. Al haber sido una reunión plenaria muy

extensa y con numerosos proyectos, se planteó la sesión en los siguientes bloques:

- Un bloque correspondiente a los planes hidrológicos y planes de gestión de riesgo de inundaciones de: PH de la parte española de la demarcación hidrográfica del Cantábrico Oriental, PH de la demarcación hidrográfica del Cantábrico Occidental, PH de la parte española de la demarcación hidrográfica del Miño-Sil, PH de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero, PH de la parte española de la demarcación hidrográfica del Tajo, PH de la parte española de la demarcación hidrográfica del Guadiana, PH de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, PH de la demarcación hidrográfica de Ceuta, PH de la demarcación hidrográfica de Melilla, demarcación hidrográfica del Segura, demarcación hidrográfica del Júcar y parte española de la demarcación hidrográfica del Ebro.
- En otro bloque se presentaron a Informe del Consejo Nacional del Agua el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la revisión de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro del tercer ciclo de planificación. Y el Proyecto de real decreto por el que se aprueba la revisión de los planes de los riesgos de inundación de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Tajo, Guadiana y Ebro y el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el plan de gestión de los riesgos de inundación de las Islas Baleares.

Consejo Nacional del Agua, de 10 de octubre de 2022, en el que se someten a informe preceptivo los siguientes documentos: *Proyecto de Real Decreto por el que se establece el régimen de instalación de plantas fotovoltaicas flotantes en el dominio público hidráulico*, *Proyecto de modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico*, *Orden por la que se regulan los procedimientos administrativos relativos al cumplimiento de las Normas Técnicas de seguridad de las presas y sus embalses*, *Acuerdo por el que se declaran nuevas reservas hidrológicas en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias asociadas al tercer ciclo de la planificación hidrológica (Acuerdo del Consejo de Ministros)*, *Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los criterios técnicos sanitarios de la calidad*

del agua de consumo, su control y suministro, Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la revisión del plan hidrológico de la demarcación hidrográfica de Galicia Costa, Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la revisión del plan de gestión del riesgo de inundación de la demarcación hidrográfica de Galicia Costa, Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la revisión del plan hidrológico de la demarcación hidrográfica de las Islas Baleares, PERTE Digitalización del Ciclo del Agua (Acuerdo del Consejo de Ministros), Documento Orientaciones Estratégicas sobre Agua y Cambio Climático (Acuerdo del Consejo de Ministros), Informe de seguimiento de los planes hidrológicos de cuenca vigentes y Propuesta de revisión de la declaración de zonas sensibles en las cuencas intercomunitarias.

3.9.2.

COMISIÓN DE EXPLOTACIÓN DEL TRASVASE TAJO-SEGURA

La Comisión de Explotación se ha reunido en 12 ocasiones. Durante 2022 se ha autorizado el trasvase de 210,5 hm³.

3.9.3.

COMISIÓN DE NORMAS PARA GRANDES PRESAS

La Comisión de Normas para Grandes Presas es un órgano consultivo de carácter permanente, facultado para proponer la modificación o mantenimiento de la normativa técnica aplicable, se ha venido reuniendo regularmente para elaborar los borradores de las tres normas técnicas de seguridad de balsas.

3.9.4.

COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL DE GRANDES PRESAS

El Comité Nacional Español de Grandes Presas “es un importante colectivo multidisciplinar abierto a la sociedad, que está estructurado en veintitrés Comités Técnicos que elaboran Documentos de Referencia (Guías Técnicas y Manuales) para el sector de actividad relacionado con las presas y que además participan muy activamente en los comités homónimos ICOLD” (tal y como se recoge en la Orden Ministerial AAA/1441/2015, de 16 de julio, por la que se crea el Comité Nacional Español de Grandes Presas).

SPANCOLD constituye un órgano colegiado de la Administración General del Estado y como tal la DGA contribuye en la consecución de sus actividades.

En este ámbito, la DGA participa en las reuniones periódicas que mantienen sus vocales, y, especialmente, en el Comité Técnico de Puesta Fuera de Servicio de Presas, con el objetivo de elaborar un documento de referencia que sirva de base a todos los profesionales que intervienen en esta fase de la vida de una presa, ya sea en el proceso de diseño y materialización de las actuaciones necesarias, como en la tramitación/autorización de las mismas. En 2022, se ha reunido en 4 ocasiones.

3.10.

ÓRGANOS COLEGIADOS EN MATERIA DE MEDIO MARINO

Durante 2022, la Dirección General de la Costa y el Mar ha participado en los comités de seguimiento de las 5 estrategias marinas, presididos por la directora general. Son el foro con las comunidades autónomas costeras, y se reunieron el 2 de noviembre de 2022, con el tema principal de los programas de medidas de estrategias marinas y la planificación de los trabajos de tercer ciclo en la agenda.

Asimismo, presidida por el secretario de Estado de Medio Ambiente, el 20 de abril de 2022 tuvo lugar la reunión de la Comisión Interministerial de Estrategias Marinas (CIEM), que es el foro de coordinación con otros departamentos ministeriales en esta materia. También tuvieron lugar en 2022 reuniones de los grupos de trabajo dependientes de la CIEM: el grupo de cartografía marina, el de biodiversidad marina y el grupo técnico de línea de costa.

3.11.

CONSEJO Y COMISIÓN ESTATAL DE PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD

Por procedimiento escrito, se han sometido a informe del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad:

- Documentos aprobados en el seno del Comité de Espacios Naturales Protegidos: *Esquema clasificador de las medidas de conservación de los espacios protegidos Red Natura 2000* y *Criterios orientativos sobre las zonas de protección necesarias para salvaguardar los objetivos de conservación de las especies protegidas en los espacios naturales en relación con la navegación aérea civil*.

- Proyecto de Orden Ministerial por el que se aprueba el segundo plan de gestión de las 24 ZEC macaronésicas y se propone la ampliación de 3 de ellas.
- Borrador de “Orden por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, y el anexo del Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras”.
- Borrador del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030 (PEPNB).
- Borrador de Estrategia para la conservación de la tortuga común (*Caretta caretta*) y otras especies de tortugas marinas.
- Borrador de Estrategia de conservación de la nacra.
- Borrador de Protocolo nacional de actuación ante varamientos de tortugas marinas.
- Borrador de Estrategia para la conservación y gestión del lobo (*Canis lupus*) y su convivencia con las actividades del medio rural.
- Borrador de Estrategia de control del alga *Rugulopteryx okamurae* en España.
- Borrador de Estrategia de conservación y lucha contra las amenazas de plantas protegidas de ambientes ruderales.
- Borrador de Protocolo de atención a varamientos de cetáceos.
- Borrador de Plan Estratégico de Humedales a 2030.
- Borrador de Estrategia Forestal Española (EFE).
- Borrador de Plan Forestal Español (PFE) Horizonte 2050.
- Borrador de Directrices Básicas Comunes de Gestión Forestal Sostenible (DBC).
- Borrador de Informe anual 2021 sobre el estado de Patrimonio Natural y la Biodiversidad en España.
- Borrador de Estrategia de Biodiversidad y Ciencia (2023-2027).

Por su parte, la Comisión se reunió el 10 de junio y entre otros temas abordó varios instrumentos estratégicos relevantes, el Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030, la Estrategia Forestal Española, el Plan Forestal Español, las

Directrices de Gestión Forestal Sostenible, la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación, y las orientaciones estratégicas para la gestión de incendios forestales.

En cuanto a los comités dependientes de la Comisión, destacan las reuniones y actuaciones de:

- **Comité de Humedales.** El Comité de Humedales ha celebrado dos reuniones en esta anualidad, ambas virtuales y monográficas sobre el Plan Estratégico Español de Humedales a 2030: 28ª reunión, el 28 de febrero de 2022, y 29ª reunión, el 12 de julio de 2022.
- **Comité de Espacios Naturales Protegidos.** Ha desarrollado distintas actuaciones de coordinación con comunidades autónomas para la puesta en marcha de iniciativas conjuntas, sobre todo en relación con los espacios protegidos Natura 2000. Se mantuvo la 21ª reunión del Comité de Espacios Naturales Protegidos el 17 de enero de 2022..
- **Comité de Flora y Fauna Silvestres.** En abril y mayo de 2022 se celebró una reunión, en dos sesiones, de este Comité de Flora y Fauna Silvestres.
- **Comité sobre acceso y utilización de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos en España.** En noviembre celebró la 6ª reunión este órgano de coordinación interadministrativa para la implementación de la normativa en esta materia.
- **Comité Español de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.** El Ministerio, que ostenta la Secretaría Permanente del Comité Español de UICN, participó en las dos reuniones de su Asamblea General, celebradas en junio (en formato virtual) y en septiembre (en Málaga), así como en las reuniones de su Junta Directiva.

3.12. ÓRGANOS COLEGIADOS EN MATERIA FORESTAL

TABLA 58
Órganos colegiados en materia forestal

DENOMINACIÓN	NORMATIVA	OBJETO	SECRETARIO	REUNIONES EN 2021
Consejo Forestal Nacional	Ley 21/2015 de 20 de julio que modifica la ley de montes. Real Decreto 1269/2018, de 11 de octubre, modificado por RD 159/2022, de 1 de marzo	Órgano consultivo del Ministerio en materia de montes y política forestal, que informará, entre otros, de las normas y planes de ámbito estatal relativas al ámbito forestal.	El titular de la Subdirección General de Política Forestal	Sin actividad en 2022
Comité de Lucha contra Incendios Forestales	RD 1424/2008 de 14/08/08 (BOE 12.09.08), modificado por RD 159/2022, de 1 de marzo	Favorecer la cooperación entre los órganos de representación y gestión de la prevención y extinción de incendios forestales	Un funcionario de la Dirección General	9/06/2022 29/09/2022 (reunión extraordinaria) 22-24 /11/2022 en La Palma
Comité para la mejora y conservación de recursos genéticos forestales	RD 1424/2008 de 14/08/08 (BOE 12.09.08), modificado por RD 159/2022, de 1 de marzo	Coordinación para la conservación y el uso de los recursos genéticos forestales, la autorización de los materiales de base y el mantenimiento del Registro y el Catálogo Nacional de Materiales de Base.	Un funcionario de la Dirección General	16 de junio y 14 de diciembre
Comité Forestal Español	RD 1424/2008 de 14/08/08 (BOE 12.09.08), modificado por RD 159/2022, de 1 de marzo	Favorecer la cooperación entre los órganos de representación y gestión de la política forestal	Un funcionario de la Dirección General	Una reunión el 23 de junio y dos jornadas técnicas para la estrategia y el plan forestal
Grupo de Trabajo en materia de lucha contra el comercio de madera aprovechada ilegalmente	Ley 43/2003 de Montes, modificada por la Ley 21/2015, de 20 de julio y Real Decreto 1088/2015, de 4 de diciembre	Favorecer la cooperación entre las autoridades competentes para aplicar los reglamentos europeos FLEGT y EUTR	Un funcionario de la Subdirección General	Tres reuniones (20 de enero / 23 de marzo / 13 de julio)
COMISIÓN NACIONAL DEL CHOPO	Orden PCM/71/2023 por la que modifica la Orden PRE1874/2005	El fomento racionalizado del cultivo de chopos y sauces, así como la mejor utilización de las tierras disponibles para tal fin	Un funcionario de la Dirección General	No se ha reunido en 2022

E.

INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

E1

OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

La Oficina de Información Ambiental (OIA), servicio dependiente de la Secretaría General Técnica del Departamento, a través de la Vicesecretaría General Técnica, es la unidad responsable de la información ambiental, de acuerdo con lo previsto en la [Ley 27/2006](#). En este cometido, además de atender a la ciudadanía, presta asistencia y apoyo a los centros directivos y organismos del Ministerio que lo precisen, al objeto de optimizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la citada normativa y en el Convenio de Aarhus.

Además, la OIA desempeña el servicio de información y atención ciudadana, así como la gestión del programa de quejas y sugerencias reconocido en el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.

Los datos estadísticos que se publican a continuación dan cumplimiento a lo previsto en la disposición adicional octava de la Ley 27/2006, que recoge el mandato de publicar información periódica de carácter estadístico sobre las solicitudes de información ambiental.

En el año 2022, se recibieron un total de 22.112 solicitudes, correspondientes a las distintas tipologías de asuntos que tramita esta oficina. Del análisis de los datos cuantitativos referidos a esta anualidad, el 82,64 % de las consultas atendidas correspondieron a la categoría de información ambiental. El medio de acceso más utilizado por el ciudadano para solicitar información continúa siendo el telefónico. Hay que señalar el incremento de consultas recibidas a través de correo electrónico, incrementándose de 2.859 en 2021 a 4.360 consultas tramitadas en el año 2022, constituyendo así, el medio de consulta mayoritario por detrás del telefónico.

	TELÉFONO	PRESENCIAL	CORREO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO	SEDE ELECTRÓNICA	REGISTRO OFICIAL	PORTAL DE TRANSPARENCIA	TOTAL	%
Información ambiental	13.753	36	0	4.360	7	18	99	18.273	82,64
Información administrativa	1.260	3	1	250	9			1.523	6,89
Otras consultas	989	3	0	1.198	5	5		2.200	9,95
Quejas y sugerencias (RD 951/2005)	0	2		25	85	4		116	0,52
Total	16.002	44	1	5.833	106	27	99	22.112	100
%	72,37	0,03	0,00	31,13	0,48	0,12	0,45	100,0	

TABLA 59

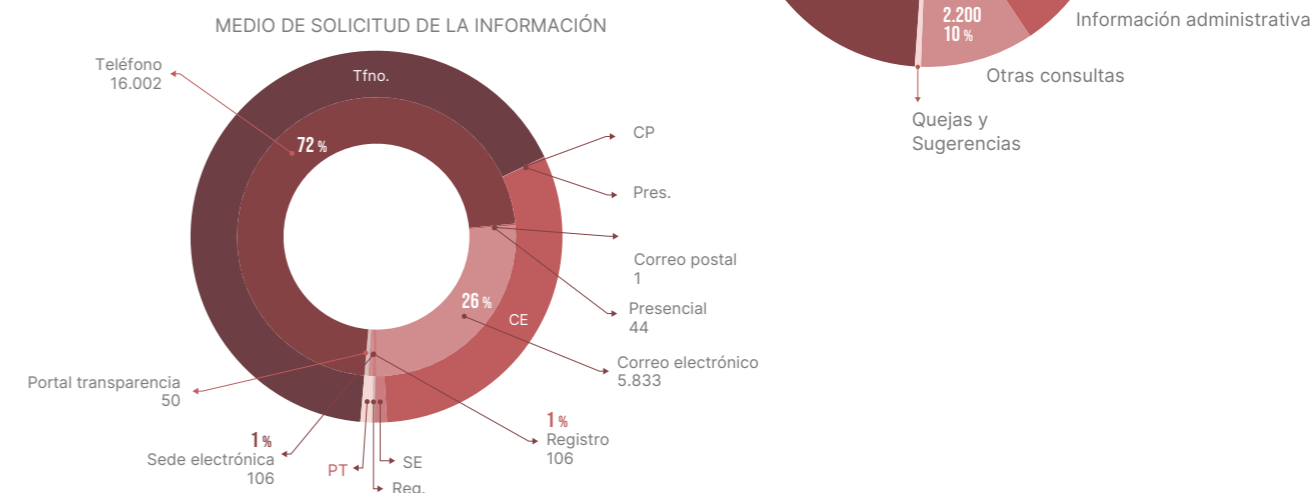
Solicitudes atendidas por la Oficina de Información Ambiental, por tipos y medios de acceso, año 2022.

GRÁFICO 56

Solicitudes atendidas por la Oficina de Información Ambiental, por tipos y medios de acceso, año 2022

Fuente y elaboración propias.

QyS.: Procedimiento de Quejas y Sugerencias. Tfno.: Telefónico (Datos de llamadas atendidas). Pres.: Presencial. CP.: Correo postal. CE.: Correo electrónico. SE.: Sede electrónica. Reg.: Registro oficial SIR. PT.: Portal de la Transparencia. Datos teléfono estimados. Fuente: Elaboración propia.



Dentro de los diferentes asuntos que gestiona esta Oficina, el más importante, tomando como referencia el volumen de solicitudes atendidas, es el que corresponde a la categoría de información ambiental. El derecho de acceso a la información ambiental se reconoce con carácter general para todos y cuenta con un régimen especial de regulación previsto en la Ley 27/2006 y en el Convenio de Aarhus.

La OIA registró en 2022 un total de 18.273 solicitudes dentro de esta categoría, de las cuales 4.484 se formularon por escrito y/o medios electrónicos. Según la descripción de las materias sobre las que versa la información ambiental, las cuestiones de mayor interés fueron las relativas a energía (31,04 %), sin incluir dentro de este cómputo las referidas a bonos sociales, que representaron un 12,65 %, ni a ayudas energía, que supusieron un 6,48 % del total de las consultas recibidas. La segunda materia, por volumen de solicitudes, es la que hace referencia a información sobre radiaciones, residuos, con un 10,19 %; le siguieron a continuación las medidas y actividades que afectan o puedan afectar al medio ambiente y/o destinadas a protegerlo (6,26 %). Dentro de este epígrafe, se encuentran englobadas en un único conjunto todo un entramado de solicitudes que hacen referencia, a su vez, a los elementos y factores del medio ambiente.

TABLA 60

Solicitudes atendidas por la Oficina de Información Ambiental, por materia y medio de acceso, año 2022.

Tfno. (Datos estimados)

* Organismos modificados genéticamente

* Comercio internacional de especies

amenazadas de fauna y flora silvestres.

Fuente y elaboración propias.

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	TFNO.	PRESENCIAL	CORREO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO	SEDE ELECTRÓNICA	REGISTRO OFICIAL	PORTAL DE TRANSPARENCIA		
Atmósfera	695	1		312	1	7	14	1.030	5,64
Aguas	405	2		178	1	1	16	603	3,30
Suelo	6			11				17	0,09
Paisajes y espacios naturales	59			30				89	0,49
Costas	406	5		211			22	644	3,52
Diversidad biológica	154	2			141		10	307	1,68
OMG*	120			3				123	0,67

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	TFNO.	PRESENCIAL	CORREO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO	SEDE ELECTRÓNICA	REGISTRO OFICIAL	PORTAL DE TRANSPARENCIA		
Sustancias peligrosas	110			18	0	2		130	0,71
Energía	3.826	13		1.817	5		11	5.672	31,04
Ayudas energía	1.050	1		133				1.184	6,48
Radiaciones o residuos	1.437	2		412		5	6	1.862	10,19
Medidas, normas, planes	1.008	1		131			3	1.143	6,26
Bonos sociales energía	1.773	3		534		2		2.312	12,65
Política forestal	427			69			10	506	2,77
Ruido, contaminación acústica.	267			10				277	1,52
Contaminación lumínica	263			1				264	1,44
Estados salud y patrimonio	33							33	0,18
Análisis, supuestos económicos.	22	1		12				35	0,19
Salud y seguridad	23							23	0,13
Reto demográfico	431			103				534	2,92
Otro medio ambiente	276	3		189				474	2,59
CITES*	962	2		45				1.011	5,53
TOTAL	13.753	36		4.360	7	18	99	18.273	100
Porcentaje	72,23	0,20		23,86	0,04	0,10	0,54	100	

Tomando como referencia datos desagregados, los temas de mayor interés para el ciudadano versaron sobre los elementos y factores siguientes: energía, bono social, radiaciones, ayudas de energía o atmósfera, costas, aguas, reto demográfico y política forestal.

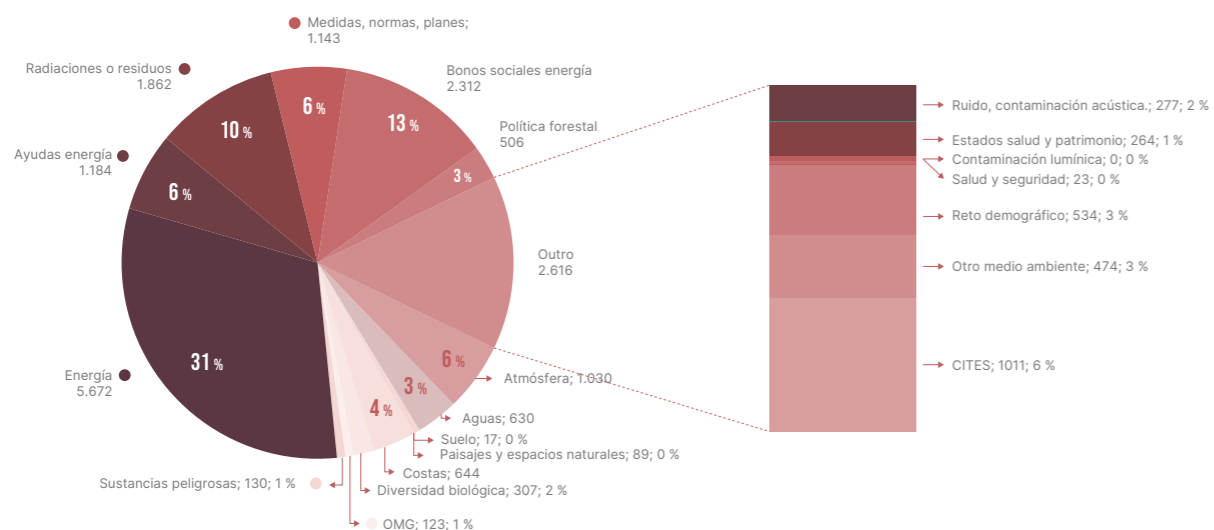


GRÁFICO 57

Temas de mayor interés para los ciudadanos

En su mayor parte, las solicitudes provinieron de ciudadanos particulares, en segundo lugar, de empresas y profesionales y, en tercer lugar, de ONG ambientales y otros colectivos.

En algunas peticiones, se alegó algún fundamento jurídico, haciendo alusión expresa a la Ley 27/2006 y/o al Convenio de Aarhus, y en otros casos, se ha invocado la Ley de Transparencia.

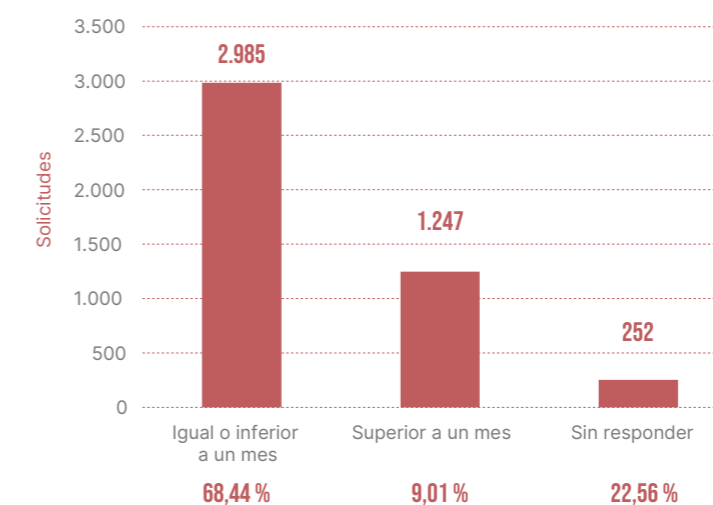
En cuanto a las solicitudes de información ambiental formuladas al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, al tratarse de una norma de carácter supletoria respecto de la Ley 27/2006, de 18 de julio, de oficio se ha resuelto reconducirlas al procedimiento adecuado, que es el contemplado en la Ley 27/2006. Concretamente, durante 2022 se tramitaron 99 resoluciones de este tipo.

Por último, del número total de solicitudes ambientales formuladas por escrito, 2.051 (68,44 %) se respondieron en un plazo igual o inferior a un mes, directamente o por la propia unidad sectorial afectada; 270 (9,01 %) fueron contestadas en un plazo superior al mes, y 676 (22,56 %) no fueron resueltas, pese a haberse iniciado su tramitación y ser posteriormente reclamadas por la Oficina de Información Ambiental a las respectivas unidades afectadas, responsables finales de notificar resolución y dar con ello cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 27/2006.

GRÁFICO 58

Plazo de resolución de solicitudes de información ambiental por escrito, año 2022.

Fuente y elaboración propias.



E2

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Los ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y de Agricultura, Pesca y Alimentación tienen un repositorio común de datos geográficos con más de 1.600 capas que se actualiza constantemente, permitiendo el desarrollo de un sistema de información geográfica (SIG) corporativo. El acceso se hace a través del [geoportal MITECO-MAPA](#), herramienta común a ambos ministerios. Adicionalmente, la información geográfica del Ministerio está disponible en el [portal IDE](#) (Infraestructura de Datos Espaciales), donde se publican los datos, metadatos y servicios de información geográfica del Ministerio, siguiendo los estándares establecidos en el marco de la [Directiva Inspire](#), e integrado en la infraestructura de información espacial de la UE. Dentro del portal IDE se da acceso a [visores](#) específicos clasificados por áreas: agua, biodiversidad y bosques, calidad y evaluación ambiental, costas y medio marino, y reto demográfico.

Por otra parte, el Ministerio tiene un acuerdo con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en cuyo [geoportal MINETUR](#) se alojan y mantienen visores y búsquedas geográficas de los siguientes conjuntos de datos: geoportal de gasolineras, archivo técnico de hidrocarburos, catastro minero.

Por último, el Ministerio representa a España en el Foro de Usuarios de Copernicus. El programa [Copernicus](#) ofrece datos e información de observación de la Tierra para las políticas de la Unión y de sus Estados miembros en los ámbitos de medio ambiente y cambio climático, entre otros, basándose en las observaciones realizadas por una constelación de satélites Sentinel desarrollada dentro del programa. La información que proporcionan viene complementada por la procedente de decenas de satélites de observación de la Tierra, las misiones participantes. Esta información se completa con datos de medición *in situ*, tomados con sensores locales.

E3 DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS

Según el Real Decreto 500/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, que atribuye en el artículo 12.u), corresponde a la Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la dirección de los archivos generales, centros documentales y bibliotecas del Departamento.

El Área de Documentación y Archivos se ocupa de la gestión de los archivos y bibliotecas dependientes de la Subsecretaría y una de sus principales funciones es el servicio que presta tanto a las distintas unidades del Departamento como a los ciudadanos. Los archivos y las bibliotecas constituyen, por un lado, un elemento fundamental de apoyo en la toma de decisiones y en la gestión administrativa de las unidades y, por otro lado, garantizan y facilitan el acceso de los ciudadanos a la información pública, archivos y registros, así como a los documentos publicados y difundidos (art. 53 de la [Ley 39/2015, de 1 de octubre](#), art. 57 de la [Ley 16/1985, de 25 de junio](#), arts. 6 y 14 del [Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre](#), y art. 2.1 del [Real Decreto 1572/2007, de 30 de noviembre](#), sin olvidar la normativa sobre derecho de acceso a la información ambiental, sujeto a la [Ley 27/2006, de 18 de julio](#), y al Convenio Aarhus).

Desde 2012, se participa activamente en diferentes grupos de trabajo interministeriales: el Grupo de Trabajo de Valoración de Series

Comunes de la AGE, dependiente de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos (CSCDA), cuya finalidad es realizar estudios de identificación y valoración de series comunes de los distintos ministerios y elaborar las pertinentes propuestas de conservación/eliminación de la documentación; el Grupo de Trabajo del CDTIC para el Documento, Expediente y Archivo Electrónico, que actúa en todo el ámbito de la AGE, con el fin de favorecer todos los avances en materia de documento electrónico y de interoperabilidad, y el Grupo de Trabajo de Plataforma Digital, dependiente de la Comisión General de Coordinación de las Bibliotecas de la AGE, cuyo objetivo es diseñar una plataforma digital común que gestione de forma coordinada los recursos electrónicos de estas bibliotecas.

3.1.

SERVICIO DE ARCHIVOS

El Archivo General de Medio Ambiente del Departamento se integra en el Sistema Archivístico de la AGE, según Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula el Sistema Español de Archivos y el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos, así como su régimen de acceso, que en su artículo 7 expresa que “integran el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado, todos los archivos, centros, servicios y, en su caso, sistemas archivísticos de los Departamentos Ministeriales y de sus organismos públicos existentes y los que en el futuro puedan crearse reglamentariamente”.

Por [Orden TED/180/2021, de 10 de febrero, por la que se crea y regula el Sistema Archivístico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico](#), el Archivo General de Medio Ambiente tiene su propio sistema y regulación de archivos del Departamento.

En agosto de 2019 se creó el Grupo de Trabajo de Coordinación de Archivos de MITERD y sus Organismos Autónomos, según instrucción del subsecretario, entre cuyas labores fundamentales se encuentran las transferencias y la valoración documental para, previo dictamen de la CSCDA, conservar o eliminar de manera total o parcial las series documentales.

En 2022, el Grupo de Trabajo de Coordinación de Archivos de MITERD y sus Organismos Autónomos se ha adherido a 4 dictámenes de series documentales comunes aprobados en el único pleno

de la CSCDA de 2021, celebrado en diciembre, cuya Resolución de Subsecretaría se ha publicado en el BOE autorizando la eliminación total o parcial de estas series documentales conservadas en los archivos del Departamento y de sus organismos públicos. Asimismo, el Archivo se adhiere e informa sobre- “Recomendaciones para la gestión de documentos en materia de registro electrónico de entrada y salida de la Administración General del Estado”, se adjunta documento”.

En virtud de los dictámenes aprobados, durante este año se han podido eliminar un total de 1.547 cajas de los archivos del MITERD, lo que supone la liberación de 221 m/l de espacio.

En el caso del Archivo General de Medio Ambiente, las consultas de usuarios externos son escasas, puesto que la mayor parte de la documentación tiene vigencia administrativa y/o todavía no ha sido transferida al Archivo General del Departamento, por lo que continúa bajo la custodia de las oficinas productoras. Sin embargo, por parte de las unidades departamentales, servicios periféricos y organismos públicos han sido numerosas y de diferente índole: cómo realizar transferencias, eliminar documentación según dictamen o asesoramiento para la realización de cuadros funcionales.

TABLA 61

Actividad del Archivo General de Medio Ambiente, año 2022.

Fuente y elaboración propias.

ARCHIVO GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	TOTALES
Préstamos administrativos	43
Consultas (e-mail y telefónicas)	88
Unidades de instalación consultadas	39
Imágenes digitalizadas suministradas	7
Expedientes recibidos por transferencia	1.417
Préstamos del Archivo General de la Administración	

Una de las labores principales de los Archivos Centrales/Generales es realizar los préstamos administrativos de documentación a las unidades que la han producido. En el año 2022, se han realizado 43 préstamos administrativos, correspondiendo la mayor parte a solicitudes y devoluciones hechas por la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Hidráulico y a la Subdirección General de Recursos Humanos.

El Archivo General de Medio Ambiente en 2022 implementó un *software* de gestión de archivos, Albalá, para facilitar la gestión tratamiento, control y acceso a la documentación e información, tal y como recomiendan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Agenda 2030) y la Ley de Transparencia.

Asimismo, el Archivo ha publicado y validado 70 procedimientos y servicios electrónicos a través de la Sede Electrónica solicitados por las diferentes unidades y organismos autónomos del Departamento, en el marco de la relación que la Administración debe tener con los usuarios externos, según la [Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno \(LTAIBG\)](#).

Por último, señalar la actividad formativa que se lleva a cabo desde el Servicio de Archivos. Por un lado, formación sobre los procedimientos archivísticos a seguir por los archivos de oficina del personal de las distintas unidades en la gestión eficaz de la organización y custodia de los documentos administrativos —incluyendo los electrónicos— que generan y reciben, y a la racionalización de su transferencia al Archivo General/Central del Ministerio, que debido a las circunstancias de la COVID-19 no se ha realizado. Y por otro, un segundo curso que pretende concienciar de la importancia de la información como uno de los principales activos de nuestras administraciones, y como su gestión y tratamiento constituyen una parte importante de nuestro trabajo diario, ofreciendo pautas y directrices para su gestión eficaz y acorde con la normativa vigente en materias cómo la protección de datos de carácter personal, el acceso a la información pública, la reutilización de la información del sector público o la propiedad intelectual, y se presentarán los avances en materia de gestión de documentos electrónicos y archivo electrónico único.

3.2.

SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN

La Biblioteca de Medio Ambiente del Departamento está sometida a la legislación que viene regulando la naturaleza y funciones de las bibliotecas de la Administración General de Estado (AGE), por la que tales estructuras organizativas tienen como misión “servir de instrumento de apoyo al estudio, análisis y fundamento de la toma de decisiones por parte de los órganos en que están encuadradas, así como facilitar el acceso de los ciudadanos en igualdad de opor-

tunidades de los documentos publicados o difundidos por cualquier medio y recogidos en cualquier soporte, incluidas las bibliotecas digitales definidas en el artículo 2 h) de la Ley 10/2007.”

La Biblioteca de Medio Ambiente del Departamento se ha constituido, desde sus orígenes, como un servicio de documentación e información destinado al ciudadano en general, cumpliendo así lo estipulado en el Convenio de Aarhus sobre acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la justicia en materia de medio ambiente, así como la normativa comunitaria derivada del mismo. El público goza así del derecho a acceder a la información ambiental que las autoridades públicas poseen.

Así pues, el primer nivel de difusión y acceso a la información y a los recursos disponibles en la Biblioteca de Medio Ambiente se realiza a través de los catálogos públicos o bases de datos consultables desde la [página web de MITERD](#). Durante el año 2022 la página web de la Biblioteca recibió 9.435 visitas.

En el año 2022 la Biblioteca ha continuado con el mantenimiento de los catálogos y bases de datos mediante las tareas de catalogación, tratamiento documental y proceso técnico de los fondos bibliográfico-documentales de la producción editorial del Departamento, incluida en el Programa Editorial de la AGE, para la identificación adecuada y conservación de las publicaciones del ministerio en cualquier soporte y autoría, lo que se conoce como “curación de contenidos”, además de ingresar obras por donativo, canje o adquisición con cargo a los presupuestos públicos asignados al Ministerio.

Asimismo, se sigue colaborando activamente con otras bibliotecas u organismos públicos o privados en el intercambio y donación de publicaciones, así como en préstamos interbibliotecarios, por ejemplo con la del Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Presidencia, Instituto Geológico y Minero de España, Ministerio de Cultura y Deporte, INAP, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, etc., para el intercambio de libros o reproducción de artículos de publicaciones periódicas en donación y/o canje, o ejemplares duplicados para conservación o preservación. La biblioteca sigue colaborando con otras redes de bibliotecas afines, como son las siguientes: RECIDA (Red de Centros de Documentación Ambiental), REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas), o Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid.

Otra de sus tareas es la valoración de fondos conservados en diversas unidades administrativas para su posible traslado a biblioteca o descarte. Los fondos trasladados son sometidos a un proceso de evaluación, descripción y conservación preventiva. En esta línea, se ha continuado con el estudio y valoración de colecciones impresas de publicaciones, internas o no, trasladadas desde diversas unidades y despachos para decidir su incorporación a la colección según criterios técnico-documentales y de conservación, desarrollo de la colección o para decidir su descarte, y tanto para editadas de manera oficial como estudios y/o informes internos no publicados.

Se ha finalizado el proceso de descripción bibliográfica de fondos especializados correspondientes al desaparecido Servicio Geológico de Obras Públicas, lo que ha supuesto su inventariado, catalogación e instalación para su conservación preventiva, al tiempo que se han identificado novedades de registros o de ejemplar para notificar al [Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español](#), (CCPB), del Ministerio de Cultura y Deporte.

La Biblioteca de Medio Ambiente tiene a la vista dos proyectos de cooperación bibliográfica como son, por un lado, su pertenencia al Catálogo Bibliográfico Común de las bibliotecas de la Administración Central, BIBLESPAGE, a través de [OCLC España](#), que logrará sinergias y mejora de la visibilidad de los fondos de los centros adheridos, y, por otro, la migración del *software* de gestión integral, que servirá para aumentar y diversificar los servicios tanto a usuarios del Departamento como al ciudadano en general, tal como recomiendan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Agenda 2030).

También ha tomado parte en las I Jornadas de Bibliotecas Especializadas, dentro del Consejo de Cooperación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura y Deporte, con el lema: ¿Invisibles? Imprescindibles.

Otro de los servicios es la atención personalizada a los usuarios que acuden a las salas de consulta de la Biblioteca de Medio Ambiente. En 2022, se ha atendido a un total de 421 usuarios, 192 de los cuales son funcionarios del Departamento y 229 son usuarios externos. Entre las labores de atención a los usuarios, está la orientación y búsqueda de información bibliográfica y documental. Así, durante 2022 se efectuaron 840 búsquedas totales, tanto para usuarios internos y externos; 34 directamente en la sala de consulta, 58 se recibieron y contestaron por correo electrónico y otras 52 se aten-

dieron telefónicamente, siendo 49 de ellas de información general. Todas las solicitudes se contestaron en un plazo inferior a un mes.

Asimismo, dentro del servicio de préstamo domiciliario de publicaciones, en 2022 se han contabilizado 140 préstamos, 135 de ellos en Biblioteca y 5 por correo, y 81 devoluciones en sala. El servicio de acceso al documento ha realizado un total de 48 servicios, originando 1 reproducción en fotocopia de papel y 48 en versión digital en pdf, todos ellos conforme a la legislación vigente de propiedad intelectual. También se ha recibido un documento en préstamo de otra biblioteca mediante préstamo interbibliotecario.

Otra labor esencial consiste en la difusión y sensibilización de los servicios y fondos de la biblioteca, dentro de la cual se encuentran acciones realizadas en fechas destacadas como el Día de las Mujeres (8 de marzo), Día del Libro (23 abril), Día de las Bibliotecas (25 de octubre), y visitas guiadas a grupos, como la realizada para socios de la [Sociedad Española de Documentación e Información Científica \(SEDIC\)](#), con motivo de la celebración de las XXIII Jornadas de Gestión de la Información, con el lema “Ecología y medio ambiente desde archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos: ¿estamos muy verdes?”, en abril de 2022.

Se han realizado otras dos visitas de grupo para la Escuela Taller “El Juncal” (Escuela Río Guadarrama, especialidad Educación Ambiental), para dar a conocer los servicios, funciones y recursos de la Biblioteca como sistema de información en una primera visita, y para realizar prácticas de documentación como apoyo al diseño de unidades didácticas y prácticas de educación y formación ambiental de los alumnos en la segunda.

TABLA 62

Fondos incorporados al catálogo de la Biblioteca de Medio Ambiente, año 2022.

Fuente y elaboración propias.

MONOGRAFÍAS	1.554
Artículos vaciados	46
Enlaces electrónicos	256
Fascículos de revistas	210
Disposiciones legales	580
CD/DVD	41
Estudios	1
Revistas	45
Audiovisuales	1

El perfil de solicitante de los distintos servicios que presta la Biblioteca corresponde tanto a personal de las distintas unidades departamentales u organismos autónomos adscritos al Ministerio, como de otras administraciones y organismos públicos, y tanto nacionales como extranjeros (fundamentalmente UE, Latinoamérica), técnicos de empresas privadas, profesionales particulares, post-graduados, opositores, estudiantes de TFG y máster, investigadores y ciudadanos en general.

E4

ACTIVIDAD EDITORIAL

El Centro de Publicaciones del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) desarrolla su política editorial, dirigida, fundamentalmente, a hacer llegar a los ciudadanos el resultado de las tareas encomendadas al Departamento.

Las publicaciones editadas cubren la demanda de los ciudadanos, y los recursos para profesionales y público en general centran el eje editorial, siendo habitual el soporte electrónico.

Objetivos alcanzados

Durante la anualidad 2022, el MITECO abordó los objetivos incluidos en el Plan General de Publicaciones, e hizo especial énfasis en la continuación del Grupo de Trabajo de ecoedición, grupo coordinado desde el Gabinete Técnico de la Subsecretaría del MITECO que se materializó en la publicación *Ecoedición. Una guía pública de criterios y herramientas*, dirigida, principalmente, a responsables de las unidades editoras, centros de publicaciones de la Administración General del Estado (AGE) y personas que desde cualquier administración tengan que emprender la edición de una publicación y cuenten con interés en conocer la forma de reducir el impacto ambiental de los trabajos editoriales en todas sus fases, entre las que se encuentra el diseño, la edición y la impresión.

El Ministerio realizó un 45,90 % de ejecución de su programación, predominando la edición en soporte electrónico, un 72,08 % frente al 27,92 % en soporte físico papel y USB. No se programaron obras en IBD. Por tipología, el 58,55 % son publicaciones unitarias, el 21,62 % periódicas y el 19,83 % otras publicaciones (carteles, desplegables, folletos, 1 vídeo). Por soporte, el 72,08 % se editó en línea, el 26,12 %

en papel y el 1,8 % en USB. En lo que se refiere al capítulo presupuestario al que se imputaron los costes de la edición, el 29,72 % se cargó al 240, el 64,88 % a medios propios, y el 5,4 % al 640.

La difusión de la revista *Ambienta* se continuó realizando a través DIALNET (Difusión de Alertas en la Red), es una plataforma de recursos y servicios documentales cuyo objetivo fundamental se centra en mejorar la visibilidad y el acceso a la literatura científica hispana a través de Internet.

TABLA 63

Número de visualizaciones por meses a través de Dialnet. Revista *Ambienta*.

MES	VISUALIZACIONES
Enero	2.971
Febrero	2.854
Marzo	2.236
Abril	2.132
Mayo	2.494
Junio	3.364
Julio	2.518
Agosto	2.719
Septiembre	2.945
Octubre	3.069
Noviembre	2.288
Diciembre	2.376

El Centro de Publicaciones vio reforzada su plantilla por la incorporación de un administrativo en el mes de octubre.

A lo largo del año 2022 se realizaron distintos eventos dentro de las actuaciones del Grupo de Trabajo interministerial para el fomento de la ecoedición y la contratación pública ecológica en materia de publicaciones oficiales:

1. I Jornada sobre Ecoedición en la Administración General del Estado celebrada el 6 de julio de 2022 en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. La finalidad de la jornada fue ofrecer a responsables y

personal técnico en materia editorial de los distintos departamentos de la Administración General del Estado (AGE), información actualizada y diversa sobre los factores, procesos y mecanismos de reconocimiento implicados en la edición ecológica. La jornada se articuló en torno a tres mesas redondas que abarcaron todos los procesos de la edición. La primera analizó los elementos y procesos en la coedición haciendo un estudio del papel. En ella participaron representantes de ASPAPEL, la Subdirección General de política forestal y lucha contra la desertificación del MITECO, y Publicaciones en WWF España. La segunda mesa redonda analizó los elementos y procesos en la ecoedición: impresión. En ella participaron Gráficas Aries, Sakata Inx España, la Subdirección de Economía Circular del MITECO y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. La última mesa redonda analizó los certificados y reconocimientos, y contó con la participación de Condé Nast, PEFC España, el Servicio de Qualificació Ambiental de la Generalitat de Catalunya, y Pol·len edicions. Ecotiqueta BookDAPer. Como actividad paralela se realizó una demostración de funcionamiento Paperlab: equipo de producción de papel a partir de papel impreso usado.

2. Mesa redonda en la Feria Profesional del Libro LIBER 2022, celebrada en Barcelona, el día 6 de octubre, para la presentación del *Manual de Edición Ecológica de la AGE*, en la que participaron la subdirectora general de Publicaciones, Documentación y Archivo del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, y el consejero técnico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. A lo largo de la exposición se presentaron los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo de Ecoedición para la elaboración del *Manual de Edición Ecológica de la AGE*, que supone un compromiso y un cambio en la labor editorial de la AGE.
3. Presentación, el 13 de diciembre de 2022 en la sede de la Fundación Biodiversidad y organizada por el MITECO, de un manual de buenas prácticas para fomentar la edición ecológica en las publicaciones del sector público, como una manera innovadora de gestionar las publicaciones bajo criterios de sostenibilidad que consiste en calcular, minimizar y comunicar el impacto ambiental de una publicación.

La Unidad Editora Organismo Autónomo Parques Naturales (OAPN) continuó su labor editora con un 44,18 % de ejecución de su programación, predominando la edición en soporte electrónico, un 68 % frente al 32 % en papel. Por tipología, el 84% son publicaciones unitarias y el 16 % periódicas. Las ventas se incrementaron en un 6,83 % con respecto al año 2021, con un total de 1.249 ejemplares vendidos y 84.471 donaciones. En cuanto al cargo presupuestario, 6 publicaciones fueron con cargo al 240 y 13 a medios propios. Las publicaciones más vendidas fueron Guía geológica del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y *Parques Nacionales de España*. El OAPN asistió a la 81 Feria del Libro de Madrid del 27 de mayo al 12 de junio con caseta propia del OAPN.

La Unidad Editora Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) continuó su labor editora con un 81,81 % de ejecución de su programación, predominando la edición en soporte electrónico, un 55,55 % frente al 33,33 % en papel y un 11,12 % en USB. Por tipología, el 38,88 % son publicaciones unitarias, el 22,22 % periódicas, y el 38,90 % otras publicaciones. Las ventas ascendieron a un total de 197 ejemplares, 194 en papel y 3 en formato electrónico. En cuanto al cargo presupuestario, 7 publicaciones fueron con cargo al 240 y 11 a medios propios. La mayor parte de las publicaciones electrónicas que edita AEMET son gratuitas, su descarga se realiza a través de la web, y, por esa razón, los datos anteriores están muy sesgados hacia las ventas en papel. La publicación más vendida en 2022 es el libro *Atlas de nubes y meteoros* (2020), de J.A. Quirantes y J.A. Gallego, con 59 ejemplares vendidos y 1.239,98 euros recaudados (más del 50 % del total de la recaudación en 2022. La segunda publicación más vendida en 2022 es el libro (papel) *Los mapas del tiempo* (2022), de J. Martín Vide, con 21 ejemplares vendidos y 246,00 euros recaudados a pesar de que solo estuvo a la venta durante la segunda mitad del año. El catálogo se difunde a través de la sede electrónica de la AEMET.

E5

INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y EVENTOS

5.1.

PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En 2022, el Ministerio y sus entidades dependientes y adscritas han realizado 37 campañas de publicidad y comunicación institucional por un importe total de 8.863.204 euros, según se recoge en el [Informe 2022](#) de Publicidad y Comunicación Institucional.

TABLA 64

Campañas de publicidad y comunicación institucional del Ministerio y sus entidades, año 2022

Fuente: Informe 2022 de Publicidad y Comunicación Institucional. Elaboración propia.

	TÍTULO DE LA CAMPAÑA	IMPORTE
DG del Agua	Puesta en valor de la planificación hidrológica y de los planes de gestión del riesgo de inundación	997.935,68
DG de la Costa y el Mar	Nuestra costa, una gran defensa frente a los efectos del cambio climático	118.754,00
DG de Calidad y Evaluación Ambiental	Facilitar la transición hacia una economía circular en España	45.426,00
	Sensibilización sobre el impacto del plástico	8.571,00
	Semana Europea de la Prevención de Residuos	2.504,70
SG para el Reto Demográfico	Cohesión territorial en España, retos y oportunidades	242.883,26
CH del Cantábrico	Actualidad de la CH del Cantábrico	18.320,63
CH del Duero	Actualidad de la CH del Duero	14.162,80
	95 aniversario de la CH del Duero	13.064,98
	Día Mundial del Agua	10.315,04
	Día Mundial del Medio Ambiente	7.828,70
CH del Ebro	Comunicación del plan de gestión del riesgo de inundaciones en la cuenca	16.162,87
	Divulgación en la cuenca del Ebro	5.563,22
	Visibilizar la gestión del agua en la cuenca	17.895,90
	Día Mundial del Agua	9.715,09

	TÍTULO DE LA CAMPAÑA	IMPORTE
CH del Guadalquivir	Actualidad e información de interés público de la CH del Guadalquivir	44.820,00
	95 aniversario de la CH del Guadalquivir	31.693,00
	Educación ambiental de la CH del Guadalquivir	17.666,00
	Día Mundial del Agua	14.906,00
CH del Gadiana	50 años del canal de orellana	17.532,90
CH del Miño-Sil	Educación ambiental: conocer para valorar	10.499,17
	Día Mundial del Agua	14.841,62
	Concienciación sobre el buen uso del agua en la demarcación Miño-Sil	10.581,21
	Actuaciones cofinanciadas con fondos europeos	8.470,00
	Día Mundial del Medio Ambiente	11.427,00
	Acercando la administración al ciudadano	13.900,00
CH del Segura	Día Mundial del Agua	11.107,80
	Día Mundial del Medio Ambiente	7.574,60
MC de Taibilla	Campaña de ahorro de agua	64.950,02
	Divulgación de la actividad que realiza la MC de los Canales de Taibilla	4.786,50
	Día Mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	6.016,50
	Día Mundial del Medio Ambiente	5.991,32
	Día Mundial del Agua	6.106,56
ACUES	Actuaciones del saneamiento y depuración cofinanciadas con los Fondos FEDER y Next Generation de la Unión Europea	23.068,19
	Día Mundial del Agua	8.132,78
	Día de Europa	6.670,10
IDAE	Transición energética: transformación y competitividad	6.993.359,30
TOTAL		8.863.204,44

5.2.

COMUNICACIÓN Y EVENTOS DEL MINISTERIO POR MATERIA

5.2.1.

EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

El artículo 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el artículo 12 del Acuerdo de París contienen mandatos para promover el acceso a la información, la sensibilización, la educación, la formación y la participación social como parte integral de las acciones frente al cambio climático. El MITERD, a través del CENEAM y de la OECC, cuenta con un punto focal nacional para fomentar las acciones en este ámbito.

Investigación social

En 2022 se inició, por parte de la OECC en colaboración con la Fundación Biodiversidad, un estudio sobre yacimientos de empleo, nuevos conocimientos y competencias relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad en España. El objeto del estudio es hacer una contribución al análisis del cambiante panorama del empleo en España en un contexto de transición hacia una economía descarbonizada y resiliente al clima impulsada por el nuevo marco regulatorio.

Tras un proceso consultivo a casi 170 agentes clave, los primeros resultados del estudio identifican 14 sectores prioritarios con un elevado potencial transformador, de reconversión y de generación de empleos. Entre ellos, se incluye el sector de las energías renovables, la rehabilitación energética de edificios, la bioeconomía, la explotación agropecuaria y forestal sostenibles, la economía circular, la renaturalización urbana y la restauración ecológica. No obstante, esta transición producirá una transformación de todos los sectores productivos, ya que habrá necesidades a lo largo de toda la cadena de valor, y todos los sectores, en diferente medida, se verán afectados.

Los riesgos e impactos derivados del cambio climático, así como las respuestas planteadas para evitarlos o reducirlos, deben ser trasladados desde los lenguajes científico, técnico y administrativo a formatos comprensibles y significativos para el conjunto de la ciudadanía. En el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático se han elaborado recursos comunicativos en formatos diversos.

- Videoentrevistas: Están disponibles en la plataforma Adap-teCCa una colección de videoreportajes sobre iniciativas de adaptación, en 2022 se han añadido ocho nuevos casos sobre parques nacionales y reservas de la biosfera.
- Folletos divulgativos: tras la publicación, por parte del IPCC, del Sexto Informe de Evaluación, la OECC ha continuado con la elaboración de las guías resumidas de los trabajos de los diferentes grupos, publicándose en 2022:
 - Cambio climático: impactos, adaptación y vulnerabilidad. Guía resumida del [Sexto Informe de Evaluación del IPCC Grupo de Trabajo II](#).
 - Mitigación del cambio climático. [Guía resumida del Sexto Informe de Evaluación del IPCC Grupo de Trabajo III](#).

En junio de 2022, se celebró el curso “Cambio climático: impactos, vulnerabilidad y adaptación”, en el marco del Plan de Formación del Ministerio. El objetivo era exponer este ámbito temático desde diferentes perspectivas sectoriales y tratar de aproximarse a los efectos del cambio climático sobre el territorio a través de una excursión didáctica a la Sierra de Guadarrama.

Durante 2022, han tenido lugar cinco de las seis sesiones de trabajo de la [Asamblea Ciudadana para el Clima](#), puesta en marcha en 2021 por mandato de la LCCTE. A lo largo de estos encuentros, el grupo de cien personas, reflejo de la diversidad de la sociedad española en cuanto a edad, género, nivel educativo, procedencia geográfica y residencia en área urbana o rural, ha recibido formación de especialistas y ha establecido un diálogo sobre las grandes cuestiones que implica la transición ecológica, en torno a la pregunta: Una España más segura y justa ante el cambio climático. ¿Cómo lo hacemos?

Los ciudadanos abordaron cuestiones clave relacionadas con las soluciones para construir un país más seguro con menos emisiones de gases de efecto invernadero, menos vulnerable frente a los riesgos y los impactos del cambio climático. Como resultado de sus deliberaciones, la Asamblea debía preparar un informe de recomendaciones que alimentara el debate a todos los niveles de la administración y de los actores de la economía y de la sociedad. En su última sesión, única presencial, que tuvo lugar en mayo, se discutieron y votaron las 172 propuestas que componen el Informe de recomendaciones. Este informe se ha remitido al Gobierno y al

Congreso de los Diputados para facilitar la toma de decisiones en materia de políticas de cambio climático.

5.2.2.

EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE

En 2022, se ha participado en numerosos cursos de formación, jornadas, seminarios y charlas con asociaciones industriales, consultoras, organizaciones no gubernamentales, aseguradoras y reaseguradoras, así como con administraciones competentes en la materia.

5.2.3.

EN MATERIA DE AGUA

Otro de los eventos a resaltar fue la coorganización, entre los días 19 y 22 de septiembre en Valencia, de la Semana Mediterránea del Agua. En esta semana se organizó el simposio del 40º Aniversario del Instituto Mediterráneo del Agua (que incluyó la organización de varios seminarios *online*), la celebración del seminario “Integración de los recursos no convencionales en un contexto de cambio climático en el área mediterránea” en el marco del programa MASAR Agua de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y las reuniones del grupo de trabajo técnico sobre agua del Diálogo 5+5.

5.2.4.

EN MATERIA FORESTAL

Durante 2022, se participó en el Congreso Forestal Español, celebrado en Lleida en junio; en la Feria Maderalia, celebrada en Valencia en marzo, y en el II Congreso Internacional de Compra Pública Verde y Cambio Climático, celebrado en Alcalá de Henares en octubre.

Con motivo del Día Internacional de los Bosques, se ha participado en la organización de unas jornadas celebradas en Orea (Guadalajara) y Orihuela del Tremedal (Teruel) junto con Aragón y Castilla-La Mancha y la plataforma Juntos por los Bosques.

Como vía de información en materia de comercialización legal de la madera, se edita semestralmente el [Boletín LIGNUM](#) y se ha organizado una jornada formativa en el proyecto LIFE-Legal Wood II, en el que participa el Ministerio. También se editaron, en colaboración con el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Ali-

mentaria (INIA), las Fichas técnicas para la identificación botánica de maderas comerciales. En este mismo ámbito, en noviembre de 2022 comenzaron a impartirse en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural (ETIMFNM) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) las Jornadas de formación de inspectores en identificación macroscópica de maderas, impartándose la segunda edición en el mes de diciembre.

La exposición itinerante *50 años de conocimiento y prevención de incendios forestales*, creada en 2019 con motivo de la conmemoración de 50 años de la Estadística General de Incendios Forestales (EGIF), ha estado emplazada en diversos centros de interpretación, educación ambiental y visitantes en la provincia de Madrid.

Se ha realizado la presentación libro, con participación de la Dirección General de BBD, *Análisis del estado y situación de los árboles singulares en el territorio español 2021*, en el que ha participado el MITECO en su contenido y publicación.

5.2.5.

SOBRE PARQUES NACIONALES

En 2022, se han continuado desarrollando varias de las líneas de trabajo que permiten la difusión de las actuaciones desarrolladas en el Organismo Autónomo Parques Nacionales, como en los diferentes espacios naturales y centros adscritos al Organismo y se ha continuado difundiendo contenidos en las redes sociales del OAPN (Twitter, Instagram, YouTube y Facebook).

Por otro lado, en relación con el [programa editorial del OAPN](#), durante el año 2022 se han desarrollado diversas publicaciones, entre las que merece ser destacada *Los parques nacionales de España*.

5.2.6.

EN MATERIA DE ENERGÍA

Durante el año 2022, en este ámbito, por parte de la SEE cabe mencionar:

- Presentación del balance energético provisional de 2021 en el Club de la Energía, el 31 de marzo de 2022.
- Reuniones a lo largo de 2022 con las direcciones generales de Energía de las comunidades autónomas de Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, Aragón, País Vasco y Cataluña, con el objeto de agilizar la coordinación y transferencia de información para la elaboración de un estudio de consumo de biomasa y biogás.
- Jornadas sobre transición energética en áreas rurales e islas en el Recinto Modernista de Sant Pau, en Barcelona, el 15 y 16 de marzo de 2022, a propósito de la Iniciativa ETU y su convocatoria ETU Flagship en el marco del proyecto Interret MED Renewable Energy para comunidades energéticas.
- Participación en la jornada presentación del Demostrador de Batería de Flujo Redox del CSIC en Madrid, el 29 de marzo de 2022, en el marco de la Estrategia de Almacenamiento Energético.
- Intercambio de experiencias y opiniones acerca del papel que juegan las redes eléctricas en la transición energética, sobre las ciber amenazas que se ciernen sobre ellas, y sobre el nuevo papel del consumidor en las XVII Jornadas Internacionales de Equipos Eléctricos, en el Palacio Euskalduna de Bilbao el 10 y 11 de mayo de 2022.
- Participación en la mesa de Políticas públicas de energía y clima del evento Energy Storage Innovation Camp, en Cáceres, el 16 de junio de 2022.
- Participación como ponentes en el XVIII Congreso Ibérico y XIV Congreso Iberoamericano de Energía Solar en Palma de Mallorca en la sesión sobre el “Seguimiento de las estrategias nacionales para la transición ecológica”, el 20 de junio de 2022.
- Participación en las jornadas de almacenamiento de energía en el Hotel Eurostars Palacio Buenavista de Toledo, denominadas RENMAD 2022 Almacenamiento, el 21 y 22 de junio de 2022.

- Ponencias en el curso 658P de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, “Transición ecológica: el camino hacia la neutralidad climática”, en Santander, entre el 1 y el 3 de agosto de 2022.
- Ponencia sobre el reto del cambio climático: climático, “Cambio climático y transición energética: políticas, estrategias y compromisos públicos”, en el Encuentro “El desafío energético de los puertos: cambio climático, descarbonización y nuevas oportunidades de negocio”, en la UIMP de Santander, el 6 de septiembre de 2022.
- Participación en el I Encuentro Nacional de Almacenamiento Energético en la sede de AEPIBAL en Valencia, el 22 de noviembre de 2022
- Participación como ponentes en el 4th International Forum on Long-Term Energy Scenarios (LTES) en Bonn, Alemania, del 7 al 9 de diciembre de 2022.

5.2.7.

EN MATERIA DE RETO DEMOGRÁFICO

Durante el año 2022 se ha desarrollado la campaña de Cohesión Territorial con el mensaje “¡Aquí cabe el futuro!”, con el objetivo de construir una nueva mirada hacia la España rural: una España que no está vacía, sino llena de oportunidades.



Se han realizado inserciones, tanto en prensa digital como escrita, de diversos diarios regionales de todo el territorio.

- [El Reto Demográfico, la despoblación rural y los datos \(26/01/2022\)](#)
La Secretaría General para el Reto Demográfico y el Banco de España organizaron esta jornada donde se analizó desde diferentes perspectivas, incluyendo las instituciones nacionales y europeas, las universidades y centros de investigación y las empresas.
- [Jornada sobre bioeconomía y emprendimiento \(21/3/2022\) – La Granja, Segovia](#)
- [Igualdad de género hoy para un mañana sostenible 22/3/2022\) – Salamanca](#)
Encuentro académico para avanzar en una política de cohesión socioterritorial con perspectiva de género, fundamental en el medio rural donde las mujeres se topan con otras realidades culturales, territoriales y laborales que deben ser tenidas en cuenta de manera adecuada y concreta para generar oportunidades y proyectos de vida presentes y futuros.
- [Curso de verano: Análisis transversal de la cohesión socioterritorial \(20-22/7/2022\)](#)

La Secretaría General para el Reto Demográfico del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD) tiene entre sus objetivos la promoción de actividades de transferencia de conocimiento y divulgación sobre las causas y efectos de la vulnerabilidad territorial que han generado la desigualdad de oportunidades de la población en función del lugar de residencia, y que sirvan de base para el proceso de toma de decisiones. El objetivo es conocer cómo se puede valorar la situación en la cual se encuentra un territorio y diseñar las soluciones más innovadoras de un futuro sostenible y equitativo.

En este curso se avanza en el diagnóstico del estado de situación en términos de cohesión socioeconómica y territorial ampliando la mirada y yendo más allá de los análisis puramente demográficos. Se presta especial atención a distintos ámbitos de especialización que son claves a la hora de conseguir la activación de un territorio y de sus recursos en las múltiples dimensiones que definen sus posibilidades de desarrollo: ambiental, económica social y de servicios públicos, entre otras.

- [Encuentro I Edición Campus Rural \(10-11/11/2022\) – Cuenca](#)
En este encuentro se dieron cita representantes de los estudiantes participantes en la primera edición de Campus Rural para contar su vivencia y exponer posibles mejoras para la siguiente edición. Durante los dos días de encuentro se desarrollaron distintas mesas de trabajo, así como un acto formal de inauguración.

EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR

5.2.8.

En 2022, se ha continuado la labor de difusión de la economía circular al conjunto de la sociedad española, gracias a la publicación del [III Catálogo de Buenas Prácticas de Economía Circular](#) (III CBPEC), a la celebración de una [jornada de presentación de algunas de estas prácticas](#) incluidas en los tres catálogos publicados, como a los Boletines periódicos de [Economía Circular](#).

E6

ESTADÍSTICA

La Subsecretaría del Ministerio es responsable de “la realización y coordinación, en su caso, de las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional”. La actividad estadística figura en el [Programa anual 2022](#), aprobado en el Real Decreto 97/2022, de 1 de febrero, incluido en el [Plan Estadístico Nacional 2021-2024](#), siempre al amparo de la Ley de la [Función Estadística Pública](#).

Dicho Programa anual contiene las estadísticas estatales delegadas en el Ministerio, siendo algunas de ellas demandadas por la Unión Europea, bien por figurar en su normativa o por tener establecido un “acuerdo entre países” en la UE.

Estas estadísticas engloban operaciones que, de forma periódica, recopilan información sobre sectores propios del Ministerio. La lista es susceptible de ser modificada en Programas sucesivos en función de las necesidades. Sus resultados constituyen información de gran relevancia para el desarrollo, toma de decisiones y seguimiento de las políticas nacionales y de la Unión Europea, quien también

utiliza dicha información estadística para diseño y evaluación de sus políticas armonizadas.

Es de destacar, asimismo, la demanda creciente de información estadística por parte de instituciones o entidades, tanto públicas como privadas, cada vez más interesadas en el desarrollo de los ámbitos de actividad del Ministerio. Los principales usuarios son los siguientes: organismos nacionales e internacionales, organizaciones profesionales, instituciones académicas, el sector en general, incluso ciudadanos particulares.

La actividad desarrollada en 2022 se ha centrado en 38 operaciones del total de las contenidas en el [Inventario de Operaciones Estadísticas](#), lo que supone una estimación de créditos presupuestarios para su financiación de 11.156,68 miles de euros, siendo el tercer organismo (7,5 %), tras el Instituto Nacional de Estadística (58,5 %) y el Ministerio de Hacienda y Función Pública (9,9 %).

6.1.

DIFUSIÓN Y COLABORACIÓN

La actividad estadística del Ministerio está muy repartida entre las Subdirecciones en las que el Plan Estadístico Nacional delega su responsabilidad, no poseyendo una Unidad específica responsable de su coordinación. Con el fin de impulsar, apoyar y armonizar las tareas desarrolladas por dichas Unidades, en 2020 se creó el Grupo de Trabajo de estadística del Departamento y de sus organismos y entidades públicas, mediante una [Instrucción](#) del subsecretario.

En lo que se refiere a colaboración, estas Subdirecciones desarrollan su actividad en el seno del mencionado grupo, lo que ha potenciado también la participación en foros estadísticos nacionales e internacionales: INE, EUROSTAT, UNECE, OCDE, FAO, etc. De igual forma, existe una colaboración creciente con comunidades autónomas.

La difusión se realiza en la [web de estadísticas](#) del Ministerio, que funciona como punto de acceso general. Posee una estructura de árbol en la que pueden consultarse todas las estadísticas asignadas por el PEN al Ministerio. Para cada estadística se describe el objeto y se facilita el acceso a metodología y resultados. Incluye calendario y correo electrónico para comunicación con los usuarios. Finalmente, recoge otros enlaces a actividades relacionadas con la actividad estadística.

6.2.

OPERACIONES ESTADÍSTICAS

En 2022, junto con los trabajos habituales derivados del Plan Estadístico Nacional, se han desarrollado actuaciones de mejora en: planificación, diseño, armonización, obtención de resultados y difusión de información de las operaciones estadísticas del Plan Estadístico Nacional y de los indicadores estadísticos más demandados; siempre acordes con las Líneas Estratégicas recogidas en dicho Plan y en el [Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas](#). Se relacionan las principales, todas ellas contenidas en la web de estadística del Ministerio.

- Estadística de productos energéticos: proporciona información sobre generación y consumo de energía eléctrica, y sobre producción nacional, importaciones, exportaciones y consumo de gas natural.
- Estadística sobre el mercado de productos petrolíferos: aporta información relevante sobre producción nacional, importaciones, exportaciones, consumo y existencias mínimas de seguridad de crudo y productos petrolíferos. También proporciona información sobre precios de venta al público de carburantes en estaciones de servicio y precios de importación de crudo.
- Balance energético: describe la evolución de las principales magnitudes energéticas (trimestral) y del balance energético nacional (anual).
- Estadística minera y de explotación de las aguas: genera información relevante sobre producción de carbones, petróleo, gas, aguas minerales y termales, minerales metálicos y minerales no metálicos ni energéticos.
- Estadística de embalses y producible de energía hidroeléctrica: tiene por objeto conocer la situación de la reserva de agua embalsada en la España peninsular, la producción hidroeléctrica máxima teórica disponible a partir de dicha reserva y la producción hidroeléctrica real registrada por el operador de la red.
- Seguimiento del estado cuantitativo de las aguas subterráneas: aporta conocimiento de los recursos de agua almacenados en acuíferos de recarga natural y de su vaciado (natural y por extracción).
- Seguimiento del estado químico de las aguas subterráneas: ofrece datos sobre el control general de la evolución de la calidad del agua subterránea.

- Seguimiento del estado de las aguas superficiales: proporciona información sobre el estado de las masas de agua continentales superficiales.
- Espacios naturales o de interés: aporta conocimiento del número y superficie de espacios protegidos (dirigido a establecer medidas de conservación de los valores del patrimonio natural español por los que fueron declarados), de la caracterización de los usos del suelo (principalmente de los ecosistemas naturales: forestales, humedales, etc.) y de los instrumentos de planificación y de gestión.
- Estadística de diversidad de especies silvestres: proporciona información sobre las especies silvestres en territorio español, su estado de conservación y grado de amenaza al que están sometidas, con especial atención a las incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPE) y en el Catálogo de Especies Amenazadas (CEA) con el fin de adoptar medidas para su protección.
- Estadísticas forestales: genera información sobre inventarios (forestal, erosión de suelos y estado de salud de los bosques), incendios forestales, proyectos y actuaciones forestales, gestión sostenible de los bosques, madera (cortas, comercio y balance), cuentas de la silvicultura, y caza y pesca fluvial.
- Estadística de calidad del aire: proporciona una visión general de la calidad del aire en España, siguiendo los criterios establecidos por la normativa nacional y de la Unión Europea y por los convenios internacionales firmados.
- Inventario de emisiones contaminantes a la atmósfera: presenta la cantidad de contaminantes emitidos a la atmósfera por los diferentes sectores de actividad y su evolución.
- Estadística de variables meteorofenológicas: dispone de valores estadísticos (medios, normales, extremos y desviaciones) de los elementos del clima para describirlo y diagnosticar su variabilidad espacial y temporal.
- Estadística de fenómenos meteorológicos adversos: presenta valores estadísticos por provincias (frecuencia en número de días al mes o año) de superación de umbrales de determinadas variables meteorológicas, inusuales desde el punto de vista climatológico, a la vez que suficientemente adversas para poder afectar a la seguridad de las personas y a los bienes materiales.

- Balance Hídrico: proporciona una visión general del comportamiento de las precipitaciones y del balance de agua en el suelo para todo el territorio nacional, así como para las áreas correspondientes a las zonas características de AEMET o grandes cuencas hidrográficas, provincias y comunidades autónomas.
- Estadística de vigilancia del clima: facilita una visión general del comportamiento de las temperaturas y de las precipitaciones en todo el territorio nacional, así como en comunidades autónomas y provincias.
- Índice Meteorológico del riesgo de incendio: proporciona una visión general del índice meteorológico, así como del nivel de riesgo de incendio en todo el territorio nacional, particularizando para cada provincia.
- Estadística de composición química de la atmósfera: describe y caracteriza las variaciones y tendencias en la concentración de algunos contaminantes atmosféricos medidos en estaciones con ubicación suficientemente alejada de las fuentes emisoras.

